



IMPUESTOS NACIONALES

Con el pago de tus impuestos seguimos creciendo, para Vivir Bien...



memoria
2013

Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración:

Investigación Tributaria
Planificación y Control de Gestión

Edición y diseño:

Comunicación Social y Relaciones Públicas



IMPUESTOS NACIONALES

Con el pago de tus impuestos seguimos creciendo, para Vivir Bien...



memoria 2013

Índice

Mensaje del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia	1
Mensaje del Ministro de Economía y Finanzas Públicas	2
Presentación del Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales	3
Plantel Ejecutivo Gestión 2013	5

Introducción

Estructura Organizativa	9
Plan Estratégico Institucional 2011-2015	10
Declaraciones Estratégicas	11
Objetivos Estratégicos	12
Estrategias	13
Políticas	14

Capítulo 1 Resultados de la Gestión 2013

1.1 La gestión 2013 en cifras	17
Recaudación por Impuesto	18
Recaudación por Departamento	19
Recaudación por Sector	19
Las 100 empresas que más impuestos pagaron en 2013	20
1.2 Gestión de Empadronamiento y Control de Obligaciones	29
Padrón Biométrico Digital	31
Simplificación de Trámites – Oficina Virtual	31
Proyectos Tributarios de Recaudación	32
Facilidades de Pago	32
1.3 Fiscalización y Mayor Presencia Fiscal	33
Operativos masivos generados por Inteligencia Fiscal	35
Operativos de control e información	36
Cooperación e intercambio de información para un mejor control	37
1.4 La Instancia Legal en el Proceso Tributario	38
Procesos judiciales y prejudiciales	39
Actos administrativos emitidos y notificados	39
Proyectos del área Jurídica	39
Modernización del área Jurídica con la aplicación de sistemas informáticos	40
Resoluciones Normativas de Directorio	41
1.5 Servicio al Contribuyente	44
Plataformas de Atención al Contribuyente	45
Atención en Unidades Móviles	46
Capacitación externa a contribuyentes	47

1.6 Creando Cultura Tributaria y Educación Fiscal	49
1.7 Educación Tributaria e Información Oportuna, los Aportes de Comunicación	59
1.8 Planificación y Control de Gestión – Dimensionamiento de los Logros Institucionales	68
1.9 Administración Responsable	70
Ejecución presupuestaria	70
Procesos de contratación	71
1.10 Apostando por Nuestra Gente	72
1.11 Transparencia Institucional	75

Capítulo 2 **Simplificando procesos y ampliando capacidades tecnológicas y comunicacionales**

2.1 Innovación Tecnológica – Proyecto MASI	79
2.2 Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación	84
2.3 Mejorando Nuestra Infraestructura	91
Gerencia Distrital Pando	91
Gerencia Distrital Santa Cruz II – Agencia Tributaria Montero	92

Capítulo 3 **Mirando el Futuro**

3.1 Objetivos para la Gestión 2014	95
3.2 Automatización de Procesos	96
3.3 Futuras Inversiones para continuar con la Mejora de Servicios	99

Capítulo 4 **Control Interno Posterior Estados Financieros**

4.1 Control Interno Posterior	103
4.2 Resumen Ejecutivo del Dictamen de Auditoría Interna	104
4.3 Balance General Comparativo	105
4.4 Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo	108
4.5 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo	110
4.6 Estado de Flujo de Efectivo Comparativo	111
4.7 Notas a los Estados Financieros	113

Mensaje del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Las recaudaciones tributarias en 2005 fueron de 12.171 millones de bolivianos, en 2013 fueron de 45.840 millones de bolivianos. Eso es solo en impuestos. La recaudación aduanera fue en 2005 de 3.825 millones de bolivianos, en 2013 fue de 14.043 millones de bolivianos. Estas cifras muestran cómo ha mejorado la economía.

Pienso que la conciencia del pueblo va creciendo, pagar impuestos es liberarnos económicamente, no ser mendigos. Eso entiendo.

Quiero decirle al pueblo boliviano que tiene que terminar ese llamado del caserito que va a comprar y dice: rebájame; y el vendedor dice: con factura o sin factura. Eso tiene que terminar, compañeros y compañeras.

Es nuestra obligación orientar, educar y explicar permanentemente. Hay que comprar con factura y así nos potenciamos económicamente.

Extracto del Informe del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia,
Evo Morales Ayma, a la Asamblea Legislativa Plurinacional
(La Paz, 22 de enero de 2014)

EVO MORALES AYMA
PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Mensaje del Ministro de Economía y Finanzas Públicas



En los últimos ocho años, las recaudaciones tributarias se constituyeron en la principal fuente de financiamiento del gobierno central, haciendo posible que el país dependa menos de los recursos externos y más de los recursos internos para impulsar el desarrollo económico y social. Es así que los mayores recursos tributarios percibidos hicieron posible impulsar la inversión pública, que entre 2006 y 2013 fue financiada en promedio en un 70% con recursos internos. En 2013, la inversión pública ejecutada llegó al nivel histórico de \$us 3.781 millones, de los cuales 82% fueron capitalizados con recursos internos y solo 18% con recursos externos.

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en el marco del Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, ha efectuado labores orientadas a mejorar los ingresos por recaudación tributaria en el mercado interno; mismos que ascendieron consecutivamente a niveles históricos desde 2006, pasando de un promedio de solo Bs 6.379 millones anuales entre 1998 y 2005 a Bs 27.517 millones entre 2006 y 2013.

En 2013, los ingresos por recaudaciones en el mercado interno alcanzaron a Bs 45.839,5 millones, 22% por encima del registrado en 2012, producto del dinamismo de la economía, impulsado a su vez por la demanda interna, y como resultado de la política tributaria aplicada, las acciones de control de la actividad económica, promoción de la conciencia tributaria, modernización de los sistemas informáticos, las facilidades otorgadas por el SIN para el pago de los impuestos y la mayor credibilidad de la población en las acciones del Estado; son factores que se reflejan en la expansión del padrón, en aproximadamente 50 mil contribuyentes durante la pasada gestión.

De los recursos recaudados por el SIN en 2013, destacan los ingresos por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Transacciones (IT), que registraron tasas de crecimiento de 20,0%, 19,6% y 13,6%, respectivamente. Asimismo, por las medidas de política tributaria como la Alícuota Adicional al IUE del sector financiero se logró recaudar Bs 186,4 millones, de los Bs 11.280 millones que se recaudaron por IUE, y en su primer año de vigencia por el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME) se recaudó Bs 306 millones.

Luis Arce Catacora
**Ministro de Economía y
Finanzas Públicas**

Presentación del Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales

El Servicio de Impuestos Nacionales tiene la misión fundamental de recaudar ingresos para que el Estado pueda llevar adelante, entre otras, las políticas de redistribución de ingresos y elevar las condiciones de vida de todas las bolivianas y bolivianos. El logro de esta misión está contenido en la Memoria Anual 2013 de la Administración Tributaria, que muestra las alentadoras y notables cifras de las recaudaciones tributarias, alcanzadas en ejecución de la política tributaria establecida en el marco del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que está permitiendo un elevado y sostenido crecimiento de la economía nacional.

En ese contexto, es necesario resaltar que, a partir de la gestión 2006, las recaudaciones aumentaron de manera sostenida; es así que en la gestión 2013, el Servicio de Impuestos Nacionales logró una importante recaudación tributaria de Bs 45.839,5 millones, obteniendo un 22% de incremento con relación a 2012, que equivale aproximadamente a cuatro veces más de lo que se recaudaba en 2005.

Estos recursos tributarios adicionales permiten al Estado disponer de mayor presupuesto para financiar el ansiado desarrollo en provecho de todo el pueblo boliviano. Asimismo, es necesario aclarar que la recaudación de Impuestos Nacionales también se distribuye a los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y Universidades Públicas.

Este crecimiento permanente y sostenido de las recaudaciones tributarias se sustenta en una economía nacional cada vez más sólida y dinámica, en las medidas de política tributaria y en la ejecución por parte de esta Administración Tributaria de acciones efectivas de fiscalización y control, empadronamiento y cobranza coactiva, la modernización de los servicios hacia los contribuyentes y la consolidación de la conciencia y cultura tributaria de la población.

En este fecundo periodo, el Servicio de Impuestos Nacionales registró importantes avances en su desarrollo normativo, tecnológico e institucional, implementando permanentes acciones de educación a los contribuyentes, a través de operativos formativos en el área de fiscalización, con la finalidad de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones impositivas.



Los positivos resultados logrados hasta ahora, que se traducen en un sostenido y transparente fortalecimiento institucional, nos obligan a todos los servidores públicos de Impuestos Nacionales a redoblar esfuerzos para seguir trabajando tesoneramente en la obtención de recursos para el desarrollo del país y lograr -de esa manera- el ansiado Vivir Bien.

Las tareas que nos hemos trazado para la gestión 2014 nos permitirán consolidar el nuevo enfoque de gestión tributaria, ampliando y modernizando las capacidades de automatización y simplificación de procesos internos, ofreciendo mayores facilidades tecnológicas a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones, intensificando los programas de cultura y educación tributaria, y ejecutando más acciones de fiscalización y control para reducir la evasión y combatir el fraude tributario.

En Impuestos Nacionales estamos comprometidos con Bolivia y su desarrollo con justicia social y equidad.

Heriberto Erik Ariñez Bazán
Presidente Ejecutivo a.i.
Servicio de Impuestos Nacionales



Plantel Ejecutivo Gestión 2013

Heriberto Erik Ariñez Bazán

Presidente Ejecutivo a.i.

Eleuterio Ramírez Chura

Auditoría Interna

Jessica Fernández Saravia

Comunicación Social y Relaciones Públicas

Juana P. Jiménez Soto

Investigación Tributaria

Ross Ibling Vergara

Secretaría General

Gina Bohorquez Mercado

Transparencia Institucional

Carlos Cuevas Urquiola

Gerente General

Hernán Ugarte Gómez

Coordinador Proyecto MASI

Félix Tarifa Martínez

Planificación y Control de Gestión

Isabel Gantier Sologuren

Gerente de Recaudación y Empadronamiento

Pedro Medina Quispe

Gerente de Fiscalización

Carlos Herrera Cardozo

Gerente Jurídico y de Normas Tributarias

Vladimir Terán Gutiérrez

Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación

Franklin Portugal Camacho

Gerente de Administración y Finanzas

Carlos Vidaurre Vera

Gerente de Recursos Humanos

Sergio Freire Zárate

Gerente de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria

Marco Aguirre Heredia

Gerente GRACO La Paz

Boris López Ramos

Gerente GRACO Santa Cruz

Mario Moreira Arias

Gerente GRACO Cochabamba

Cristina Ortiz Herrera

Gerente Distrital La Paz - I

Rita Maldonado Hinojosa

Gerente Distrital La Paz - II

Carlos Calle Rivera

Gerente Distrital El Alto

Santos Salgado Ticona

Gerente Distrital Santa Cruz - I

Mayra Mercado Michel

Gerente Distrital Santa Cruz - II

Ebhart Vargas Daza

Gerente Distrital Cochabamba

Apolinar Choque Arevilla

Gerente Distrital Tarija

Erick Bejarano Ruiz

Gerente Distrital Yacuiba

Gróver Castelo Miranda

Gerente Distrital Chuquisaca

Verónica Sandy Tapia

Gerente Distrital Oruro

Zenobio Vilamani Atanacio

Gerente Distrital Potosí

Ernesto Natusch Serrano

Gerente Distrital Beni

Ramiro Villarreal Díaz

Gerente Distrital Pando

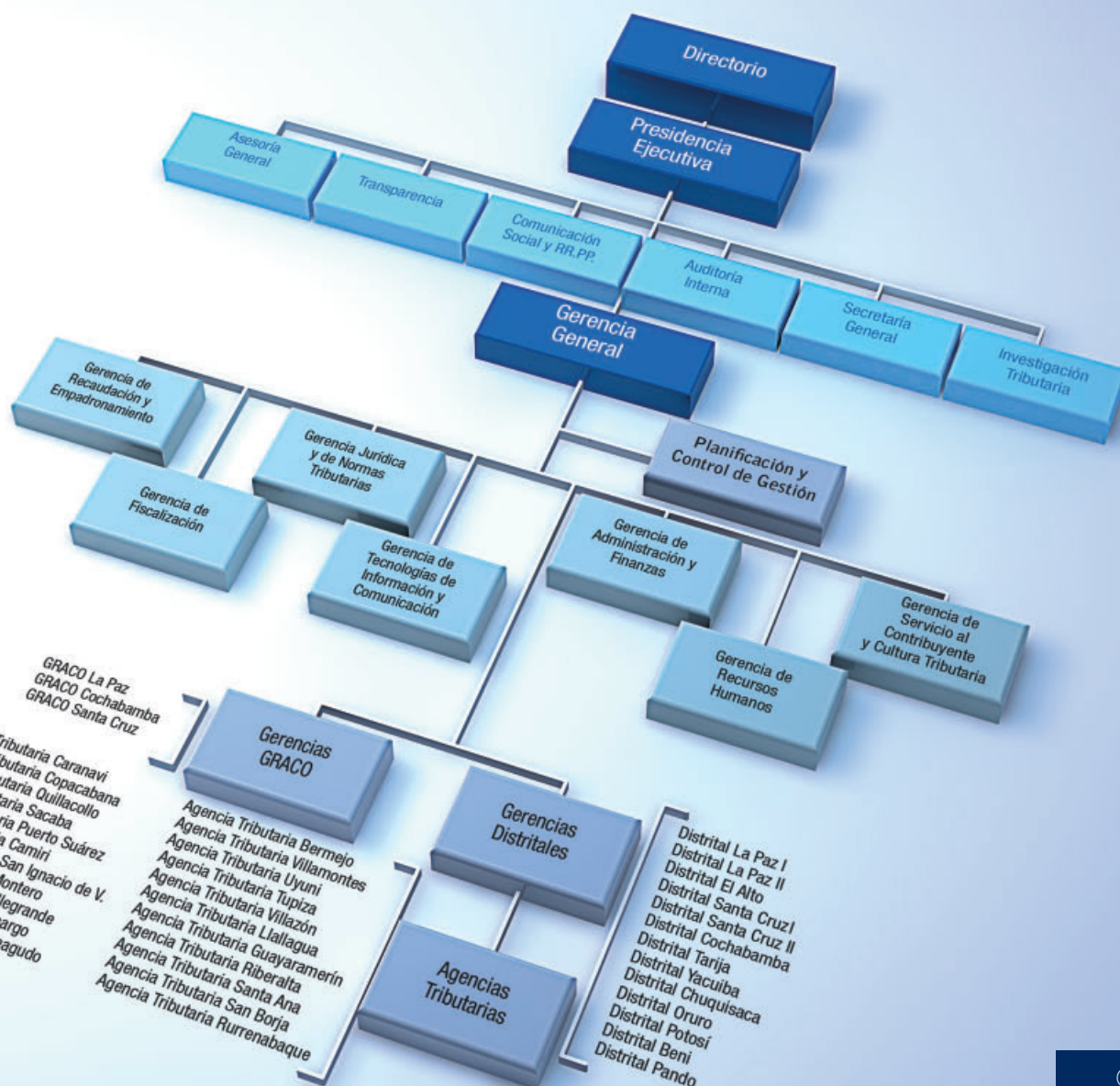
IMPUESTOS NACIONALES

Introducción



Estructura Organizativa

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) adoptó, desde la gestión 2012, una nueva estructura organizacional para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Esta estructura se consolidó en 2013 con la implementación de las Gerencias Distritales II de La Paz y Santa Cruz, para dar mejores y mayores comodidades a los contribuyentes.



Plan Estratégico Institucional

2011 - 2015



El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015, aprobado mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 01-0002-11, de 12 de mayo de 2011, es un importante aporte para la nueva gestión tributaria, tendiendo a optimizar la función del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) en la administración del sistema de impuestos que son:

- 1. La recaudación y fiscalización eficiente y eficaz de los impuestos internos.*
- 2. La orientación y facilitación del cumplimiento voluntario, veraz y oportuno de las obligaciones tributarias.*

3. La cobranza y sanción de los que incumplen de acuerdo a lo que establece el Código Tributario Boliviano, con excepción de los tributos que por ley administran, recaudan y fiscalizan las municipalidades.

El SIN viene utilizando, desde la gestión 2012, la planeación estratégica como una herramienta orientadora de sus acciones, para así cumplir con su visión y misión, establecidas en el marco de una nueva orientación de la gestión tributaria, para la realización de cambios sustanciales en el mediano plazo, en el marco del nuevo modelo económico, social y político impulsado por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Declaraciones Estratégicas



Visión del Servicio de Impuestos Nacionales:

“Somos una institución transparente, innovadora con valores, con compromiso e interés social que facilita el pago de impuestos y contribuye a la construcción de una Cultura Tributaria”.



Orientación estratégica de corto plazo:

La **Misión** del Servicio de Impuestos Nacionales:

“Proveemos al Estado de los recursos generados por impuestos nacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos”.

Los **Principios y Valores** que rigen el accionar del SIN son:



Principios

- Ama llulla
- Ama quilla
- Ama suwa
- Capacidad recaudatoria
- Proporcionalidad
- Igualdad
- Progresividad
- Economía y Eкономicidad
- Sencillez administrativa
- Universalidad
- Control



Valores

- Compromiso
- Transparencia
- Honestidad
- Innovación
- Calidez
- Responsabilidad
- Competencia
- Ética
- Resultados
- Eficiencia
- Legitimidad
- Legalidad
- Imparcialidad
- Igualdad
- Calidad

Objetivos Estratégicos



Objetivo Estratégico 1



Disminuir la evasión y la mora tributaria

Objetivo Estratégico 2



Incrementar el universo de contribuyentes efectivos

Objetivo Estratégico 3



Reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, con mayor cultura tributaria y seguridad en fronteras



Reforzar las capacidades de gestión del SIN



Contribuir al desarrollo de políticas tributarias y al fortalecimiento de sistemas tributarios autónomos



Establecer condiciones para que el personal del SIN alcance su máximo potencial



Ampliar y mejorar la capacidad tecnológica, sistemas de información e infraestructura del SIN



Establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional y de participación y control social

Políticas



Política de generación de ingresos

Mayor recaudación impositiva, mediante una campaña de pago voluntario, rigurosa fiscalización, reducción de actos de corrupción y promoción de una mayor conciencia tributaria.



Política de fortalecimiento institucional

Desarrollo integral de los funcionarios del SIN, mediante la promoción, capacitación, motivación, desempeño, salud ocupacional, contratación transparente, ambiente laboral digno y otros que beneficien al personal de la institución. Mayor infraestructura y desarrollo de normas ISO.



Política de cultura tributaria

Mayor conciencia y cultura tributaria, a través de programas educativos, informativos, de entretenimiento (ferias, juegos y concursos) y otras acciones que promuevan la generación de conciencia y cultura tributaria, dirigida a estudiantes, contribuyentes y ciudadanía en general.



Política de Comunicación

Mayor fluidez en la comunicación interna y externa del SIN, para consolidar la imagen institucional, mediante estrategias de difusión en el ámbito de la organización del SIN. Apoyo en la contratación de espacios de difusión local, campañas constantes de difusión dirigidas al contribuyente.



Política de mejoramiento de procesos

Simplificar los procesos y procedimientos internos para agilizar trámites, cumplimiento de metas y atención a los clientes, mediante el uso de tecnologías informáticas modernas acordes al desarrollo de la imagen institucional del SIN, en el marco del proyecto MASI.



Capítulo 1

Resultados de la
Gestión 2013

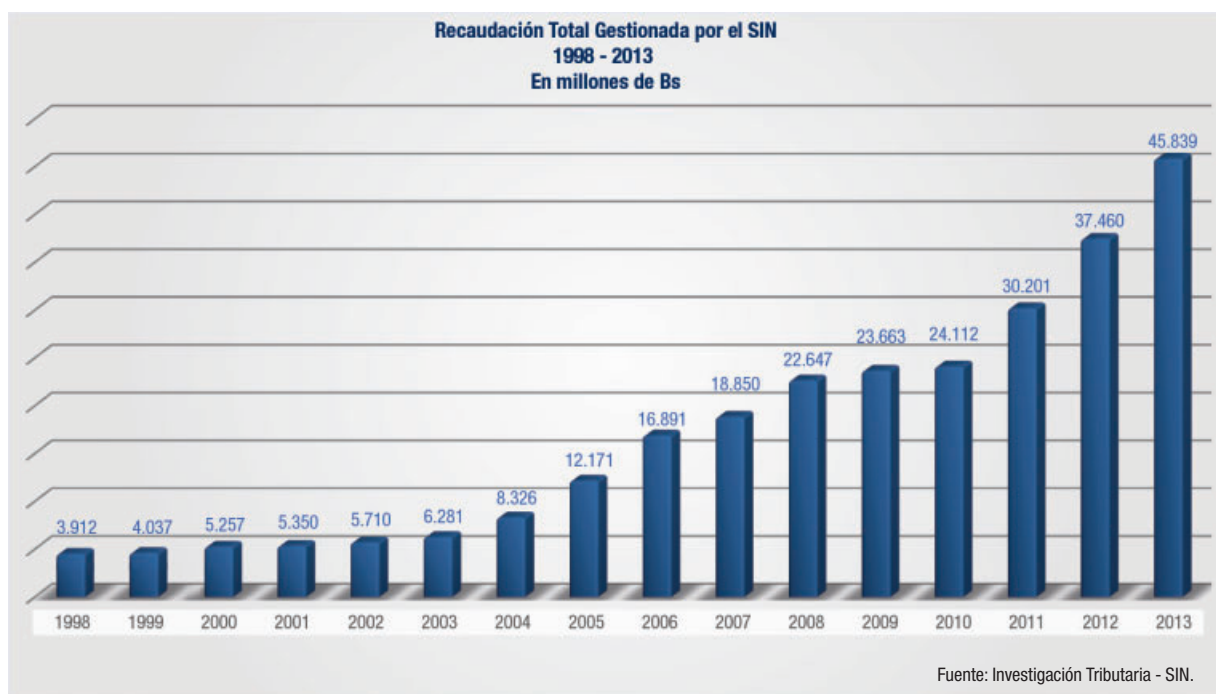
1.1 La gestión 2013 en cifras

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) es la principal entidad recaudadora del Estado Plurinacional de Bolivia. Los ingresos provenientes del pago de impuestos, gestionados por la Administración Tributaria, son el principal sostén de los proyectos y programas desarrollados por el sector público, en busca de promover e impulsar el desarrollo nacional y mejorar la calidad de vida de todas las bolivianas y bolivianos.

Los factores que sustentaron los positivos y elevados niveles de ingresos obtenidos son, por una parte, el dinamismo económico registrado en 2013, reflejado en una tasa de crecimiento del PIB de 6,8% (la más alta de los últimos 38 años), y la efectividad de las tareas emprendidas por el SIN para generar una mayor conciencia tributaria en la población, pilar fundamental del cumplimiento voluntario, así como el incremento en las medidas de control. Este crecimiento en la recaudación permitió mejorar las perspectivas a futuro para todo el país.

Asimismo, coadyuvaron para el fortalecimiento de la recaudación tributaria la dinamización de la actividad económica interna, junto con medidas de política tributaria, que propiciaron la creación de nuevos tributos como el Impuesto al Juego (IJ), el Impuesto a la Participación en Juegos (IPJ) (Ley N° 060, 2010), el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME) (Ley N° 291, 2012) y la nivelación a 0,70% de la alícuota para las casas de cambio (Ley N° 396, 2013), así como la aplicación de la alícuota adicional al IUE de 12,5% para entidades financieras que presenten coeficientes de rentabilidad mayor a 13% (Ley N° 211, 2011) y la disminución del cómputo al 70% de crédito fiscal para la liquidación del IVA por la compra de Gasolina Especial, Gasolina Premium o Diésel Oil a las Estaciones de Servicio (Ley N° 317, 2012).

En la gestión 2013, el SIN alcanzó un nuevo hito en la historia tributaria nacional al recaudar Bs 45.839,5 millones, una cifra récord que superó en más de Bs 8.379 millones lo obtenido en la gestión 2012. La recaudación de la gestión 2013 fue 22% mayor a la alcanzada en 2012,



lo que fue en sintonía con el crecimiento del 20% de las recaudaciones del mercado interno, que no incluyen los impuestos específicos sobre hidrocarburos.

Los ingresos tributarios de 2013 equivalen a cuatro veces lo recaudado en 2005 y a más de siete veces lo recaudado en 2003, lo que ilustra la importancia de las políticas emprendidas por el gobierno para impulsar el crecimiento económico, y de las acciones y mejoras emprendidas por el SIN, en términos normativos, institucionales y tecnológicos en el marco del nuevo modelo económico.

Otra muestra de este avance se observa en el hecho de que en los últimos tres años la recaudación prácticamente duplicó su valor. El crecimiento anual promedio alcanzado en el período 2010-2013 es de aproximadamente 24%, aspecto que tuvo un notorio efecto en incrementar la presión fiscal y mejorar la captación de ingresos para el Estado Plurinacional.

Recaudación por Impuesto

Durante la gestión 2013, la recaudación por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) mostró una importante tendencia positiva (con un 20% de crecimiento), resultado que tiene una estrecha relación con la aplicación de una política masiva para el control de la facturación por parte de los contribuyentes.

El éxito alcanzado en este aspecto tuvo una significativa incidencia en las utilidades declaradas para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), que mostró una tasa de crecimiento similar al del IVA.

Estos dos impuestos (IVA e IUE), junto al Impuesto a las Transacciones (IT), constituyeron el fundamento

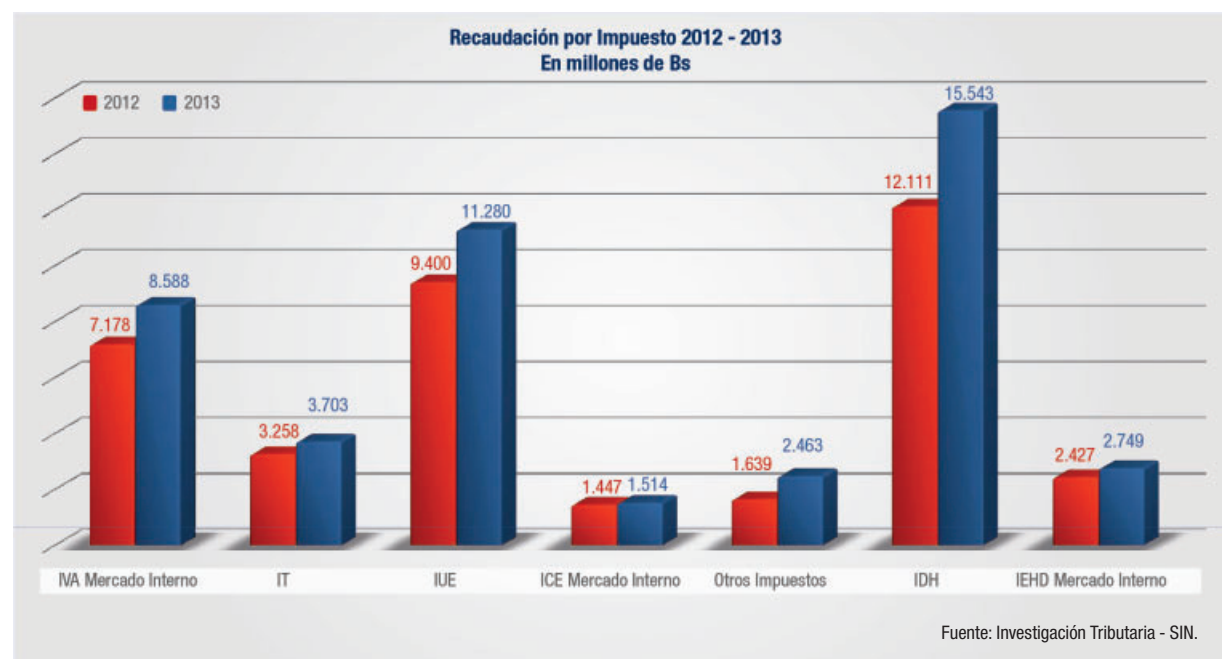
para que la recaudación de mercado interno alcance niveles más que aceptables en 2013. El monto agregado de crecimiento de este grupo (Bs 3.733,8 millones) constituyó el 44,6% del monto total de crecimiento de la gestión 2013.

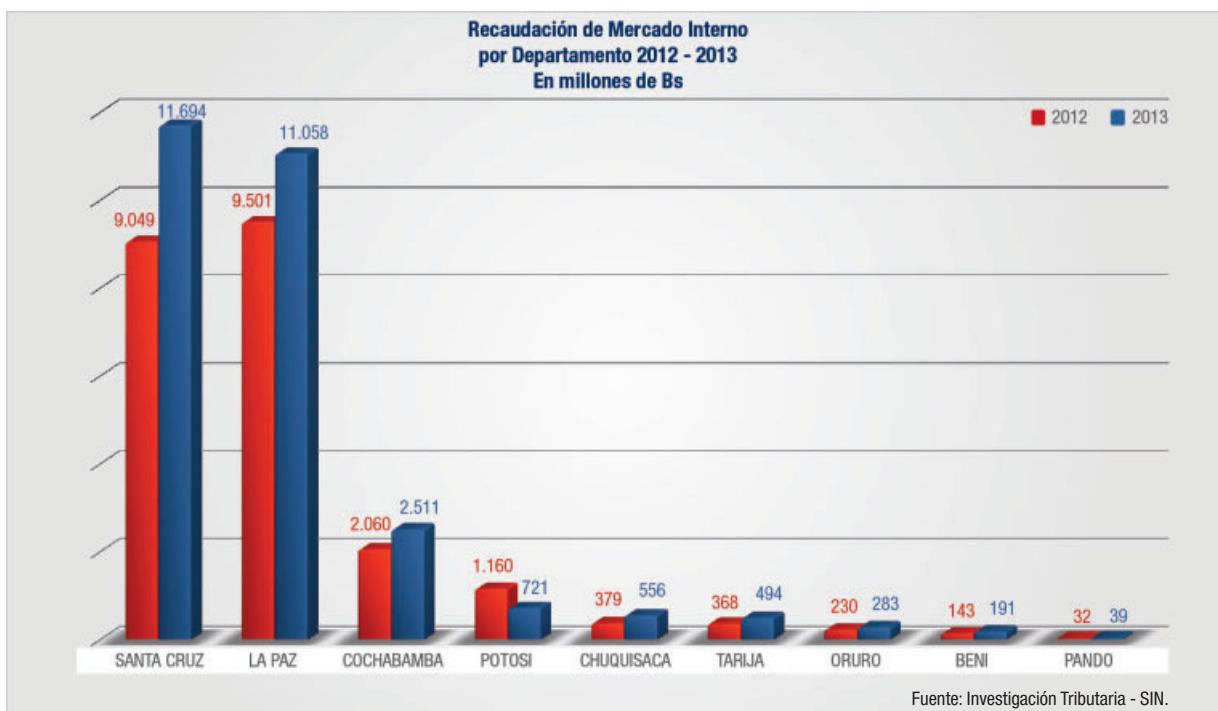
El IJ y el IPJ, en su tercer año de vigencia, recaudaron Bs 22,6 millones, mientras que por el IVME, en su primer año de vigencia, se percibió Bs 305,8 millones. Por su parte, la alícuota adicional a las utilidades de entidades financieras (AA-IUE financiero) redujo ingresos tributarios por Bs 186,4 millones, y la reducción del cómputo del crédito fiscal para la liquidación del IVA por la compra de gasolina y demás hidrocarburos previstos en la norma, permitió que aumentaran los pagos del IVA.

Los demás impuestos vigentes en el país también mostraron un comportamiento positivo, principalmente el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que creció en 28% (Bs 3.431,4 millones) como resultado del incremento en los volúmenes exportados de gas natural.

Las cifras y resultados de las recaudaciones tributarias demostraron que, en general, la gestión 2013 fue positiva para los ingresos tributarios del país, tanto por el trabajo emprendido por la Administración Tributaria como por el entorno económico favorable y las condiciones que generó el país para dinamizar la producción de bienes, el comercio y los servicios.

Las tareas de fiscalización y cobranza fueron, en la gestión 2013, herramientas decisivas para que los contribuyentes cumplan adecuadamente con sus obligaciones tributarias. Así, la recaudación relacionada con estas tareas, como los pagos por Facilidades de Pago y Conceptos Varios, alcanzó a Bs 1.246 millones, monto que es mayor en 45% al registrado en 2012 y uno de los más elevados de los últimos años.





El notable crecimiento de estos pagos es una señal inequívoca de la adecuada intervención de la Administración Tributaria al incrementar la sensación de riesgo, factor que tiene un efecto directo en la recaudación voluntaria y su crecimiento.

El aporte en efectivo realizado por el SIN en 2013 para la ejecución de los proyectos y programas del Estado Plurinacional fue mayor en Bs 7.327 millones al efectuado en 2012, con un 22% de incremento y consolidando a Impuestos Nacionales como la principal entidad recaudadora del erario nacional.

Recaudación por Departamento

A nivel subnacional, los departamentos del eje central concentraron la mayor parte de la recaudación del mercado interno, con un registro del 91% en 2013.

En este marco, uno de los aspectos más destacables de la gestión fue el incremento de la participación tributaria de Santa Cruz, que logró situarse en el primer lugar de las regiones que más tributos aportó al país. Este hecho se relacionó con el incremento en las actividades productivas y comerciales de las empresas empadronadas en gerencias de ese Departamento, sobresaliendo nítidamente las actividades del sector petrolero que contribuyeron a alcanzar una tasa de crecimiento de 29% (Bs 2.645,3 millones), una de las más elevadas entre los departamentos.

Por otra parte, en 2013, la recaudación de los departamentos del occidente del país se vio afectada por el decremento en los pagos relacionados con el sector

minero y todo lo que éste genera. Pese a esta situación, La Paz logró mantener una tasa de crecimiento positiva (16,4%), lo que en términos absolutos representó Bs 1.556,9 millones. Otros departamentos que mantuvieron un comportamiento similar fueron los de Cochabamba (21,9%) y Oruro (23,3%).

El único Departamento que mostró una notoria caída en sus recaudaciones tributarias fue Potosí, básicamente por la reducción en los pagos de las mayores empresas mineras por el decremento en los precios de venta de sus minerales. Pese a ello, la recaudación de este Departamento alcanzó niveles elevados en 2013, con relación a las otras regiones que no pertenecen al eje central del país.

Recaudación por Sector

El sector petrolero se constituyó en el más importante en términos agregados en 2013, alcanzando una participación superior al 50%, si se consideran los pagos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD).

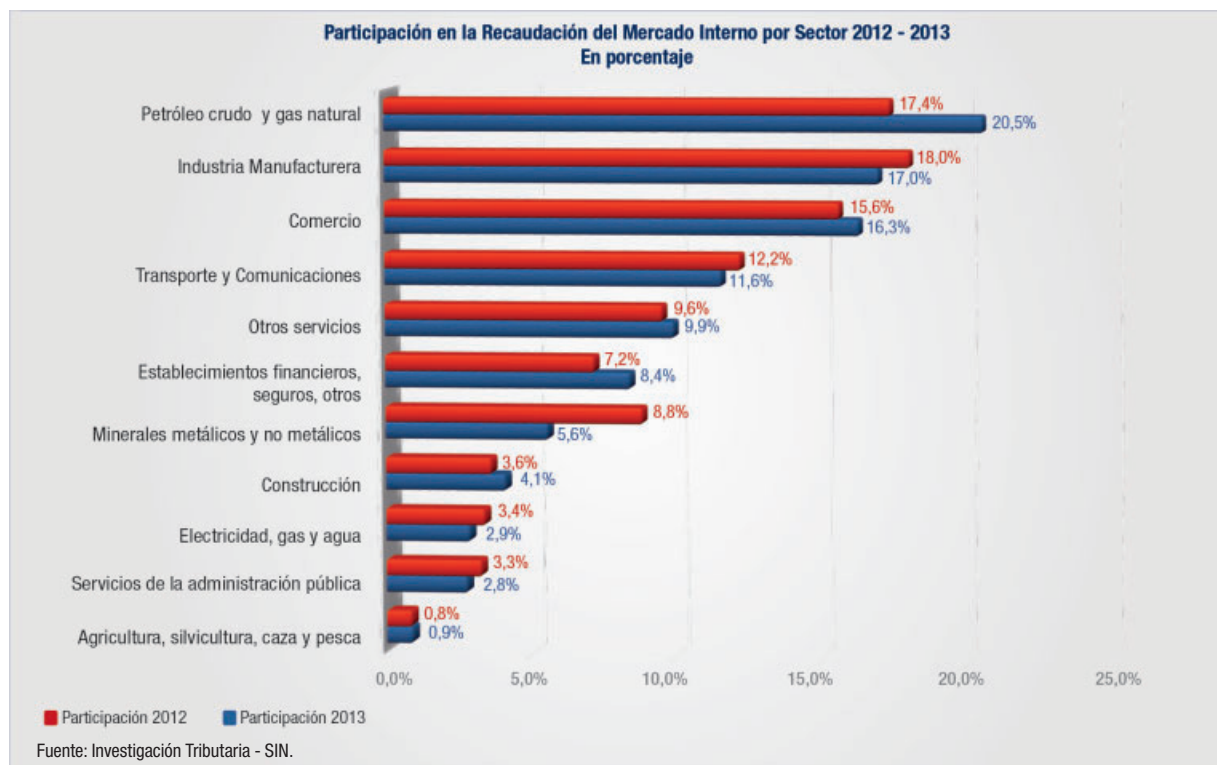
El sector petrolero también alcanzó cotas elevadas en el mercado interno, al incrementar su participación del 17,4% al 20,5%, entre los años 2012 y 2013. Este incremento estuvo relacionado a los pagos del IVA efectuados por las empresas petroleras más grandes, al incremento en los volúmenes comercializados y a los precios favorables que tienen alta incidencia en el resultado positivo.

Otros sectores económicos que mantuvieron una participación importante en la recaudación tributaria fueron los de la Industria Manufacturera (17%), el Comercio (16,3%), el Transporte y las Comunicaciones (11,6%). El dinamismo de estos sectores permitió compensar el descenso en los pagos mineros.

Habrà que mencionar adicionalmente las mejoras observadas en el caso de las entidades financieras, que

elevaron su participación en la recaudación de mercado interno de 7,2% a 8,4% en 2013. Este crecimiento estuvo relacionado con los ajustes normativos, que permitieron un incremento sustancial en los pagos por utilidades.

Otro sector que tuvo una destacada participación en 2013, aunque en una escala menor, fue el de la Construcción con una participación en el mercado interno superior al 4%.



Las 100 empresas que más impuestos pagaron en 2013

Las 100 empresas que más impuestos pagan en Bolivia contribuyeron con el 74,2% de las recaudaciones de la gestión 2013. El aporte de estas empresas, constituidas en su mayoría por grandes consorcios dedicados a los sectores de hidrocarburos, cervezas y bebidas, comunicaciones y banca, fue de Bs 34.012 millones, cifra que fue aproximadamente un 22% mayor que la obtenida por los 100 mayores contribuyentes de la gestión 2012.

Entre los 10 mayores contribuyentes del fisco boliviano están seis que son del sector petrolero, tres telefónicas y una cervecera. Estas empresas son: YPFB (37,9%), YPFB Refinación S.A. (6,2%), Cervecería Boliviana Nacional S.A. (4,2%), YPFB Andina S.A. (1,7%), YPFB Chaco S.A. (1,4%), BG Bolivia Corporation Suc. Bolivia (1,3%), Telefónica Celular de Bolivia S.A. (1,1%), Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (1,0%), Repsol E&P Bolivia S.A. (0,9%) y Nuevatel PCS de Bolivia S.A. (0,9%).

En el grupo de los 100 mayores contribuyentes, el sector petrolero se constituyó en el más importante, con

un total de Bs 24.440 millones y una participación mayor al 50%. Nuevamente, en 2013, YPFB encabezó la lista, aportando con el 37,9% de las recaudaciones; en la gestión 2012, el aporte tributario de YPFB fue del orden del 35,8%. Asimismo, otras actividades como la de Cerveza y Bebidas, Comunicaciones, Banca, Servicios y Comercio, entre otras, generaron una mayor recaudación en 2013.

En contraste, en el lote de los 100 mayores contribuyentes, el aporte del grupo de empresas mineras se redujo en un 37,9% producto del descenso de los precios internacionales que afectaron al valor de las exportaciones y por ende el pago del IUE.

La participación de las empresas estatales aumenta año a año. La segmentación público-privado de los 100 mayores contribuyentes indica que el primer segmento subió su pago de impuestos, constituyéndose en el que más aportó, alcanzando un 51,5% del total.

LAS 100 EMPRESAS CON MAYORES PAGOS EN IMPUESTOS - GESTIÓN 2013 ¹

En millones de bolivianos corrientes

Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ²	% Part. 2013 ³	Total 2012 ²	% Part. 2012 ³
1	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	LA PAZ	17.368,5	37,9%	13.422,2	35,8%
2	YPFB REFINACION S.A.	SANTA CRUZ	2.826,6	6,2%	2.381,0	6,4%
3	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.	LA PAZ	1.941,4	4,2%	1.836,0	4,9%
4	YPFB ANDINA S.A.	SANTA CRUZ	786,3	1,7%	807,1	2,2%
5	YPFB CHACO S.A.	SANTA CRUZ	648,3	1,4%	575,1	1,5%
6	BG BOLIVIA CORPORATION SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	593,6	1,3%	235,7	0,6%
7	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	494,9	1,1%	489,3	1,3%
8	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	LA PAZ	450,5	1,0%	479,8	1,3%
9	REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	423,5	0,9%	57,3	0,2%
10	NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	405,6	0,9%	342,0	0,9%
11	PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	395,7	0,9%	401,2	1,1%
12	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. EMBOL S.A.	LA PAZ	388,3	0,8%	344,0	0,9%
13	PAE E Y P BOLIVIA LIMITED SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	295,4	0,6%	37,4	0,1%
14	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA	LA PAZ	276,8	0,6%	322,1	0,9%
15	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	SANTA CRUZ	269,8	0,6%	246,7	0,7%
16	PIL ANDINA S.A.	COCHABAMBA	242,3	0,5%	217,8	0,6%
17	YPFB TRANSPORTE S.A.	SANTA CRUZ	237,4	0,5%	107,0	0,3%
18	TOTAL E & P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	202,4	0,4%	220,9	0,6%
19	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	LA PAZ	193,1	0,4%	148,0	0,4%
20	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	POTOSI	180,7	0,4%	373,6	1,0%
21	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	POTOSI	175,8	0,4%	280,8	0,7%
22	BANCO BISA S.A.	LA PAZ	162,4	0,4%	94,1	0,3%
23	REFINERIA ORO NEGRO S.A.	SANTA CRUZ	157,0	0,3%	182,2	0,5%
24	COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.	LA PAZ	155,6	0,3%	154,0	0,4%
25	PLUSPETROL BOLIVIA CORPORATION S.A.	SANTA CRUZ	150,2	0,3%	134,8	0,4%
26	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	CHUQUISACA	146,5	0,3%	54,3	0,1%
27	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	LA PAZ	146,2	0,3%	172,3	0,5%
28	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	143,9	0,3%	54,6	0,1%
29	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	CHUQUISACA	121,7	0,3%	88,5	0,2%
30	BANCO UNION S.A.	LA PAZ	121,4	0,3%	68,3	0,2%
31	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	SANTA CRUZ	114,4	0,2%	73,1	0,2%
32	KIMBERLY BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	98,0	0,2%	67,2	0,2%
33	INGENIO AZUCARERO GUABIRA S.A.	SANTA CRUZ	94,4	0,2%	93,1	0,2%
34	BOLIVIANA DE AVIACION BOA	COCHABAMBA	92,6	0,2%	67,5	0,2%
35	PAN AMERICAN SILVER BOLIVIA S.A.	POTOSI	92,4	0,2%	162,7	0,4%
36	COOP. RURAL DE ELECTRIFICACION LTDA.	SANTA CRUZ	92,0	0,2%	98,6	0,3%
37	BANCO SOLIDARIO S.A. BANCOSOL S.A.	LA PAZ	90,3	0,2%	43,8	0,1%
38	INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	COCHABAMBA	89,9	0,2%	61,7	0,2%
39	TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD S.A. (T.D.E. S.A.)	COCHABAMBA	87,8	0,2%	75,2	0,2%
40	COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS COBOCE LTDA.	COCHABAMBA	87,0	0,2%	60,2	0,2%
41	ADM - SAO S.A.	SANTA CRUZ	86,3	0,2%	25,6	0,1%

Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ²	% Part. 2013 ³	Total 2012 ²	% Part. 2012 ³
42	BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.	LA PAZ	84,6	0,2%	38,0	0,1%
43	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.	COCHABAMBA	84,1	0,2%	67,9	0,2%
44	GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	SANTA CRUZ	83,7	0,2%	69,0	0,2%
45	EPSAS EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.	LA PAZ	79,1	0,2%	37,8	0,1%
46	NIBOL LTDA.	SANTA CRUZ	78,7	0,2%	38,6	0,1%
47	BANCO GANADERO S.A.	SANTA CRUZ	71,8	0,2%	28,0	0,1%
48	ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA	LA PAZ	71,6	0,2%	72,2	0,2%
49	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SANTA CRUZ COTAS LTDA.	SANTA CRUZ	68,6	0,1%	72,0	0,2%
50	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.	COCHABAMBA	65,6	0,1%	58,8	0,2%
51	F.F.P. PRODEM S.A.	LA PAZ	64,3	0,1%	54,8	0,1%
52	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ	LA PAZ	63,4	0,1%	63,0	0,2%
53	MANUFACTURA BOLIVIANA S.A.	COCHABAMBA	62,9	0,1%	51,3	0,1%
54	COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	61,8	0,1%	68,7	0,2%
55	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	58,8	0,1%	58,3	0,2%
56	EMPRESA MINERA PAITITI EMIPA S.A.	SANTA CRUZ	58,1	0,1%	5,3	0,0%
57	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	LA PAZ	58,0	0,1%	55,7	0,1%
58	TOYOSA S.A.	COCHABAMBA	56,7	0,1%	67,8	0,2%
59	PETREX S.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	52,9	0,1%	19,9	0,1%
60	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS UNAGRO S.A. UNAGRO S.A	SANTA CRUZ	52,8	0,1%	64,8	0,2%
61	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	52,6	0,1%	46,1	0,1%
62	HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L.	LA PAZ	51,7	0,1%	9,5	0,0%
63	MI FLUIDS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	50,7	0,1%	6,3	0,0%
64	TRANSBEL S.A.	SANTA CRUZ	50,1	0,1%	56,1	0,1%
65	HIPERMAXI S.A.	SANTA CRUZ	49,8	0,1%	43,1	0,1%
66	ARCHER DLS CORPORATION	SANTA CRUZ	47,2	0,1%	36,6	0,1%
67	YANBAL DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	46,5	0,1%	37,5	0,1%
68	LABORATORIOS BAGO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	46,4	0,1%	41,3	0,1%
69	BANCO ECONOMICO S.A.	SANTA CRUZ	46,3	0,1%	26,3	0,1%
70	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA	LA PAZ	46,0	0,1%	41,9	0,1%
71	MAXAM-FANEXA S.A.M.	COCHABAMBA	45,7	0,1%	31,0	0,1%
72	VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD	SANTA CRUZ	44,6	0,1%	50,5	0,1%
73	SERVICIOS PETROLEROS MARLIN BOLIVIA LTDA.	SANTA CRUZ	41,5	0,1%	47,2	0,1%
74	EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A. (EGSA)	SANTA CRUZ	41,1	0,1%	33,0	0,1%
75	PETROBRAS ARGENTINA S.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	40,8	0,1%	42,2	0,1%
76	PLASMAR S.A.	SANTA CRUZ	40,8	0,1%	35,1	0,1%
77	GRAVETAL BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,7	0,1%	8,0	0,0%
78	INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,5	0,1%	46,3	0,1%
79	NESTLE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,1	0,1%	38,9	0,1%
80	TECNA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	39,6	0,1%	11,2	0,0%
81	EMPRESA CORANI S.A.	COCHABAMBA	39,1	0,1%	46,4	0,1%
82	IMPORTADORA Y EXPORTADORA MONTERREY S.R.L.	SANTA CRUZ	38,5	0,1%	22,2	0,1%
83	TECNICAS REUNIDAS TEC LTDA.	SANTA CRUZ	38,2	0,1%	32,5	0,1%
84	WEATHERFORD LATIN AMERICA INC. SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	37,5	0,1%	20,7	0,1%

Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ²	% Part. 2013 ³	Total 2012 ²	% Part. 2012 ³
85	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL SACI	LA PAZ	37,4	0,1%	39,3	0,1%
86	CORPORACION DE AQUINO BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	37,4	0,1%	9,1	0,0%
87	DROGUERIA INTI S.A.	LA PAZ	37,0	0,1%	27,4	0,1%
88	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA CRUZ LTDA (SAGUAPAC)	SANTA CRUZ	36,2	0,1%	45,7	0,1%
89	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS COCHABAMBA LTDA (COMTECO LTDA)	COCHABAMBA	35,9	0,1%	33,6	0,1%
90	COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A. (COPA AIRLINES) - SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	34,9	0,1%	29,1	0,1%
91	SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA.	SANTA CRUZ	34,6	0,1%	18,0	0,0%
92	SINCHI WAYRA S.A.	LA PAZ	34,6	0,1%	173,8	0,5%
93	SCHLUMBERGER SURENCO S.A. (SUCURSAL BOLIVIA)	SANTA CRUZ	34,3	0,1%	30,3	0,1%
94	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	LA PAZ	34,0	0,1%	33,8	0,1%
95	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS IST. LTDA.	COCHABAMBA	33,8	0,1%	16,1	0,0%
96	FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	SANTA CRUZ	32,8	0,1%	24,9	0,1%
97	SERVICIOS DE AEROPUERTOS BOLIVIANOS S.A.	SANTA CRUZ	32,6	0,1%	38,3	0,1%
98	SPECHAR GONZALES HUGO	SANTA CRUZ	32,5	0,1%	9,4	0,0%
99	INVERSIONES SUCRE S.A.	SANTA CRUZ	32,1	0,1%	29,9	0,1%
100	COMPAÑIA DE ALIMENTOS LTDA	LA PAZ	31,6	0,1%	33,9	0,1%
Total a 100 contribuyentes			34.012,0	74,2%	27.550,7	73,5%
Resto Contribuyentes e ITF			11.827,5	25,8%	9.909,7	26,5%
Recaudación Total			45.839,5	100,0%	37.460,5	100,0%

Fuente: Base de Datos-SIN

Información Preliminar

¹ Al 2013, el 74,2% de la recaudación corresponde a las 100 empresas detalladas y comprende el pago de los impuestos: IVA, IT, IUE, ICE, IEHD, IDH y OTROS de competencia del SIN (no se incluye el ITF debido a que el sistema financiero efectúa la retención directa del mismo de las cuentas de personas naturales y jurídicas).

² A partir de la gestión 2013, el total pagado de cada año corresponde a efectivo y valores imputados para todos los impuestos de Mercado Interno e Hidrocarburos, sin considerar el ITF. Para fines comparativos, se empleó el mismo cálculo para la gestión 2012.

³ La participación porcentual (Part. %) se calcula respecto de la recaudación total de cada gestión.

LAS 100 EMPRESAS CON MAYORES PAGOS EN IMPUESTOS, POR SECTOR - GESTIÓN 2013 ¹

En millones de bolivianos corrientes

Actividad Económica ²	Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ³	% Part. 2013 ⁴	Total 2012 ³	% Part. 2012 ⁴
HIDROCARBUROS	1	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	LA PAZ	17.368,5	37,9%	13.422,2	35,8%
	2	YPFB REFINACION S.A.	SANTA CRUZ	2.826,6	6,2%	2.381,0	6,4%
	4	YPFB ANDINA S.A.	SANTA CRUZ	786,3	1,7%	807,1	2,2%
	5	YPFB CHACO S.A.	SANTA CRUZ	648,3	1,4%	575,1	1,5%
	6	BG BOLIVIA CORPORATION SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	593,6	1,3%	235,7	0,6%
	9	REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	423,5	0,9%	57,3	0,2%
	11	PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	395,7	0,9%	401,2	1,1%
	13	PAE E Y P BOLIVIA LIMITED SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	295,4	0,6%	37,4	0,1%
	15	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	SANTA CRUZ	269,8	0,6%	246,7	0,7%
	17	YPFB TRANSPORTE S.A.	SANTA CRUZ	237,4	0,5%	107,0	0,3%
	18	TOTAL E & P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	202,4	0,4%	220,9	0,6%
	23	REFINERIA ORO NEGRO S.A.	SANTA CRUZ	157,0	0,3%	182,2	0,5%
	25	PLUSPETROL BOLIVIA CORPORATION S.A.	SANTA CRUZ	150,2	0,3%	134,8	0,4%
	72	VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD	SANTA CRUZ	44,6	0,1%	50,5	0,1%
	75	PETROBRAS ARGENTINA S.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	40,8	0,1%	42,2	0,1%
Total Hidrocarburos				24.440,0	53,3%	18.901,1	50,5%

Actividad Económica ²	Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ³	% Part. 2013 ⁴	Total 2012 ³	% Part. 2012 ⁴
CERVEZAS Y BEBIDAS	3	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.	LA PAZ	1.941,4	4,2%	1.836,0	4,9%
	12	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. EMBOL S.A.	LA PAZ	388,3	0,8%	344,0	0,9%
Total Cervezas y Bebidas				2.329,7	5,1%	2.179,9	5,8%
COMUNICACIONES	7	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	494,9	1,1%	489,3	1,3%
	8	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	LA PAZ	450,5	1,0%	479,8	1,3%
	10	NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	405,6	0,9%	342,0	0,9%
	49	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SANTA CRUZ COTAS LTDA.	SANTA CRUZ	68,6	0,1%	72,0	0,2%
	89	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS COCHABAMBA LTDA (COMTECO LTDA)	COCHABAMBA	35,9	0,1%	33,6	0,1%
Total Comunicaciones				1.455,6	3,2%	1.416,7	3,8%
BANCA	19	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	LA PAZ	193,1	0,4%	148,0	0,4%
	22	BANCO BISA S.A.	LA PAZ	162,4	0,4%	94,1	0,3%
	26	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	CHUQUISACA	146,5	0,3%	54,3	0,1%
	28	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	143,9	0,3%	54,6	0,1%
	30	BANCO UNION S.A.	LA PAZ	121,4	0,3%	68,3	0,2%
	37	BANCO SOLIDARIO S.A. BANCOSOL S.A.	LA PAZ	90,3	0,2%	43,8	0,1%
	42	BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.	LA PAZ	84,6	0,2%	38,0	0,1%
	47	BANCO GANADERO S.A.	SANTA CRUZ	71,8	0,2%	28,0	0,1%
	69	BANCO ECONOMICO S.A.	SANTA CRUZ	46,3	0,1%	26,3	0,1%
	94	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	LA PAZ	34,0	0,1%	33,8	0,1%
Total Banca				1.094,4	2,4%	589,0	1,6%
COMERCIO	31	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	SANTA CRUZ	114,4	0,2%	73,1	0,2%
	32	KIMBERLY BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	98,0	0,2%	67,2	0,2%
	43	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.	COCHABAMBA	84,1	0,2%	67,9	0,2%
	46	NIBOL LTDA.	SANTA CRUZ	78,7	0,2%	38,6	0,1%
	58	TOYOSA S.A.	COCHABAMBA	56,7	0,1%	67,8	0,2%
	62	HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L.	LA PAZ	51,7	0,1%	9,5	0,0%
	63	MI FLUIDS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	50,7	0,1%	6,3	0,0%
	64	TRANSBEL S.A.	SANTA CRUZ	50,1	0,1%	56,1	0,1%
	65	HIPERMAXI S.A.	SANTA CRUZ	49,8	0,1%	43,1	0,1%
	67	YANBAL DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	46,5	0,1%	37,5	0,1%
	70	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA	LA PAZ	46,0	0,1%	41,9	0,1%
	71	MAXAM-FANEXA S.A.M.	COCHABAMBA	45,7	0,1%	31,0	0,1%
	79	NESTLE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,1	0,1%	38,9	0,1%
	82	IMPORTADORA Y EXPORTADORA MONTERREY S.R.L.	SANTA CRUZ	38,5	0,1%	22,2	0,1%
	85	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL SACI	LA PAZ	37,4	0,1%	39,3	0,1%
Total Comercio				888,5	1,9%	640,5	1,7%

Actividad Económica ²	Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ³	% Part. 2013 ⁴	Total 2012 ³	% Part. 2012 ⁴
INDUSTRIAL	24	COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.	LA PAZ	155,6	0,3%	154,0	0,4%
	33	INGENIO AZUCARERO GUABIRA S.A.	SANTA CRUZ	94,4	0,2%	93,1	0,2%
	38	INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	COCHABAMBA	89,9	0,2%	61,7	0,2%
	41	ADM - SAO S.A.	SANTA CRUZ	86,3	0,2%	25,6	0,1%
	44	GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	SANTA CRUZ	83,7	0,2%	69,0	0,2%
	53	MANUFACTURA BOLIVIANA S.A.	COCHABAMBA	62,9	0,1%	51,3	0,1%
	60	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS UNAGRO S.A. UNAGRO S.A	SANTA CRUZ	52,8	0,1%	64,8	0,2%
	68	LABORATORIOS BAGO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	46,4	0,1%	41,3	0,1%
	76	PLASMAR S.A.	SANTA CRUZ	40,8	0,1%	35,1	0,1%
	77	GRAVETAL BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,7	0,1%	8,0	0,0%
	87	DROGUERIA INTI S.A.	LA PAZ	37,0	0,1%	27,4	0,1%
	98	SPECHAR GONZALES HUGO	SANTA CRUZ	32,5	0,1%	9,4	0,0%
	99	INVERSIONES SUCRE S.A.	SANTA CRUZ	32,1	0,1%	29,9	0,1%
Total Industrial				855,3	1,9%	670,6	1,8%
MINERAS	14	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA	LA PAZ	276,8	0,6%	322,1	0,9%
	20	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	POTOSI	180,7	0,4%	373,6	1,0%
	21	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	POTOSI	175,8	0,4%	280,8	0,7%
	35	PAN AMERICAN SILVER BOLIVIA S.A.	POTOSI	92,4	0,2%	162,7	0,4%
	56	EMPRESA MINERA PAITITI EMIPA S.A.	SANTA CRUZ	58,1	0,1%	5,3	0,0%
	92	SINCHI WAYRA S.A.	LA PAZ	34,6	0,1%	173,8	0,5%
Total Mineras				818,3	1,8%	1.318,3	3,5%
ELECTRICIDAD Y AGUA	36	COOP. RURAL DE ELECTRIFICACION LTDA.	SANTA CRUZ	92,0	0,2%	98,6	0,3%
	39	TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD S.A. (T.D.E. S.A.)	COCHABAMBA	87,8	0,2%	75,2	0,2%
	45	EPSAS EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.	LA PAZ	79,1	0,2%	37,8	0,1%
	50	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A.	COCHABAMBA	65,6	0,1%	58,8	0,2%
	52	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ	LA PAZ	63,4	0,1%	63,0	0,2%
	54	COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	61,8	0,1%	68,7	0,2%
	74	EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A. (EGSA)	SANTA CRUZ	41,1	0,1%	33,0	0,1%
	78	INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,5	0,1%	46,3	0,1%
	81	EMPRESA CORANI S.A.	COCHABAMBA	39,1	0,1%	46,4	0,1%
	88	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA CRUZ LTDA (SAGUAPAC)	SANTA CRUZ	36,2	0,1%	45,7	0,1%
Total Electricidad y Agua				606,5	1,3%	573,7	1,5%
CEMENTO	27	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	LA PAZ	146,2	0,3%	172,3	0,5%
	29	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	CHUQUISACA	121,7	0,3%	88,5	0,2%
	40	COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS COBOCE LTDA.	COCHABAMBA	87,0	0,2%	60,2	0,2%
Total Cemento				354,8	0,8%	321,0	0,9%

Actividad Económica ²	Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ³	% Part. 2013 ⁴	Total 2012 ³	% Part. 2012 ⁴
SERVICIOS	59	PETREX S.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	52,9	0,1%	19,9	0,1%
	66	ARCHER DLS CORPORATION	SANTA CRUZ	47,2	0,1%	36,6	0,1%
	73	SERVICIOS PETROLEROS MARLIN BOLIVIA LTDA.	SANTA CRUZ	41,5	0,1%	47,2	0,1%
	80	TECNA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	39,6	0,1%	11,2	0,0%
	83	TECNICAS REUNIDAS TEC LTDA.	SANTA CRUZ	38,2	0,1%	32,5	0,1%
	84	WEATHERFORD LATIN AMERICA INC. SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	37,5	0,1%	20,7	0,1%
	93	SCHLUMBERGER SURENCO S.A. (SUCURSAL BOLIVIA)	SANTA CRUZ	34,3	0,1%	30,3	0,1%
	97	SERVICIOS DE AEROPUERTOS BOLIVIANOS S.A.	SANTA CRUZ	32,6	0,1%	38,3	0,1%
Total Servicios				323,7	0,7%	236,6	0,6%
SERVICIOS FINANCIEROS	48	ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA	LA PAZ	71,6	0,2%	72,2	0,2%
	51	F.F.P. PRODEM S.A.	LA PAZ	64,3	0,1%	54,8	0,1%
	55	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	58,8	0,1%	58,3	0,2%
	57	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	LA PAZ	58,0	0,1%	55,7	0,1%
	61	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	52,6	0,1%	46,1	0,1%
Total Servicios Financieros				305,3	0,7%	287,0	0,8%
PRODUCTOS LÁCTEOS	16	PIL ANDINA S.A.	COCHABAMBA	242,3	0,5%	217,8	0,6%
	100	COMPAÑIA DE ALIMENTOS LTDA	LA PAZ	31,6	0,1%	33,9	0,1%
Total Productos Lácteos				273,9	0,6%	251,7	0,7%
AEROLÍNEAS	34	BOLIVIANA DE AVIACION BOA	COCHABAMBA	92,6	0,2%	67,5	0,2%
	90	COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A. (COPA AIRLINES) - SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	34,9	0,1%	29,1	0,1%
Total Aerolíneas				127,5	0,3%	96,6	0,3%
CONSTRUCCIÓN	91	SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA.	SANTA CRUZ	34,6	0,1%	18,0	0,0%
	95	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS IST. LTDA.	COCHABAMBA	33,8	0,1%	16,1	0,0%
Total CONSTRUCCIÓN				68,4	0,1%	34,1	0,1%
UNIVERSIDAD	86	CORPORACION DE AQUINO BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	37,4	0,1%	9,1	0,0%
Total UNIVERSIDAD				37,4	0,1%	9,1	0,0%
TRANSPORTE	96	FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	SANTA CRUZ	32,8	0,1%	24,9	0,1%
Total TRANSPORTE				32,8	0,1%	24,9	0,1%
Total a 100 contribuyentes				34.012,0	74,2%	27.550,7	73,5%
Total Resto e ITF				11.827,5	25,8%	9.909,7	26,5%
Recaudación Total				45.839,5	100,0%	37.460,5	100,0%

Fuente: Base de Datos-SIN
Información Preliminar

¹ Al 2013, el 74,2% de la recaudación corresponde a las 100 empresas detalladas y comprende el pago de los impuestos: IVA, IT, IUE, ICE, IEHD, IDH y OTROS de competencia del SIN (no se incluye el ITF debido a que el sistema financiero efectúa la retención directa del mismo de las cuentas de personas naturales y jurídicas).

² La clasificación de Actividad Económica es referencial.

³ A partir de la gestión 2013, el total pagado de cada año corresponde a efectivo y valores imputados para todos los impuestos de Mercado Interno e Hidrocarburos, sin considerar el ITF. Para fines comparativos, se empleó el mismo cálculo para la gestión 2012.

⁴ La participación porcentual (Part. %) se calcula respecto de la recaudación total de cada gestión.

LAS 100 EMPRESAS CON MAYORES PAGOS EN IMPUESTOS, POR SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO - GESTIÓN 2013¹

En millones de bolivianos corrientes

Tipo ²	Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ³	% Part. 2013 ⁴	Total 2012 ³	% Part. 2012 ⁴
PÚBLICAS	1	YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	LA PAZ	17.368,5	37,9%	13.422,2	35,8%
	2	YPFB REFINACION S.A.	SANTA CRUZ	2.826,6	6,2%	2.381,0	6,4%
	4	YPFB ANDINA S.A.	SANTA CRUZ	786,3	1,7%	807,1	2,2%
	5	YPFB CHACO S.A.	SANTA CRUZ	648,3	1,4%	575,1	1,5%
	8	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	LA PAZ	450,5	1,0%	479,8	1,3%
	14	CORPORACION MINERA DE BOLIVIA	LA PAZ	276,8	0,6%	322,1	0,9%
	15	GAS TRANSBOLIVIANO S.A.	SANTA CRUZ	269,8	0,6%	246,7	0,7%
	17	YPFB TRANSPORTE S.A.	SANTA CRUZ	237,4	0,5%	107,0	0,3%
	29	FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	CHUQUISACA	121,7	0,3%	88,5	0,2%
	30	BANCO UNION S.A.	LA PAZ	121,4	0,3%	68,3	0,2%
	34	BOLIVIANA DE AVIACION BOA	COCHABAMBA	92,6	0,2%	67,5	0,2%
	39	TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD S.A. (T.D.E. S.A.)	COCHABAMBA	87,8	0,2%	75,2	0,2%
	45	EPSAS EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.	LA PAZ	79,1	0,2%	37,8	0,1%
	50	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A	COCHABAMBA	65,6	0,1%	58,8	0,2%
	52	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ	LA PAZ	63,4	0,1%	63,0	0,2%
	74	EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A. (EGSA)	SANTA CRUZ	41,1	0,1%	33,0	0,1%
	81	EMPRESA CORANI S.A.	COCHABAMBA	39,1	0,1%	46,4	0,1%
	97	SERVICIOS DE AEROPUERTOS BOLIVIANOS S.A.	SANTA CRUZ	32,6	0,1%	38,3	0,1%
Total Públicas				23.608,5	51,5%	18.917,8	50,5%
PRIVADAS	3	CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.	LA PAZ	1.941,4	4,2%	1.836,0	4,9%
	6	BG BOLIVIA CORPORATION SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	593,6	1,3%	235,7	0,6%
	7	TELEFONICA CELULAR DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	494,9	1,1%	489,3	1,3%
	9	REPSOL E&P BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	423,5	0,9%	57,3	0,2%
	10	NUEVATEL PCS DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	405,6	0,9%	342,0	0,9%
	11	PETROBRAS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	395,7	0,9%	401,2	1,1%
	12	EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. EMBOL S.A.	LA PAZ	388,3	0,8%	344,0	0,9%
	13	PAE E Y P BOLIVIA LIMITED SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	295,4	0,6%	37,4	0,1%
	16	PIL ANDINA S.A.	COCHABAMBA	242,3	0,5%	217,8	0,6%
	18	TOTAL E & P BOLIVIE SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	202,4	0,4%	220,9	0,6%
	19	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	LA PAZ	193,1	0,4%	148,0	0,4%
	20	EMPRESA MINERA MANQUIRI S.A.	POTOSI	180,7	0,4%	373,6	1,0%
	21	MINERA SAN CRISTOBAL S.A.	POTOSI	175,8	0,4%	280,8	0,7%
	22	BANCO BISA S.A.	LA PAZ	162,4	0,4%	94,1	0,3%
	23	REFINERIA ORO NEGRO S.A.	SANTA CRUZ	157,0	0,3%	182,2	0,5%
	24	COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.	LA PAZ	155,6	0,3%	154,0	0,4%
	25	PLUSPETROL BOLIVIA CORPORATION S.A.	SANTA CRUZ	150,2	0,3%	134,8	0,4%
	26	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	CHUQUISACA	146,5	0,3%	54,3	0,1%
	27	SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.	LA PAZ	146,2	0,3%	172,3	0,5%
	28	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	143,9	0,3%	54,6	0,1%
	31	IMCRUZ COMERCIAL S.A.	SANTA CRUZ	114,4	0,2%	73,1	0,2%
	32	KIMBERLY BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	98,0	0,2%	67,2	0,2%
	33	INGENIO AZUCARERO GUABIRA S.A.	SANTA CRUZ	94,4	0,2%	93,1	0,2%
	35	PAN AMERICAN SILVER BOLIVIA S.A.	POTOSI	92,4	0,2%	162,7	0,4%
	36	COOP. RURAL DE ELECTRIFICACION LTDA.	SANTA CRUZ	92,0	0,2%	98,6	0,3%
	37	BANCO SOLIDARIO S.A. BANCOSOL S.A.	LA PAZ	90,3	0,2%	43,8	0,1%
	38	INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	COCHABAMBA	89,9	0,2%	61,7	0,2%
	40	COOPERATIVA BOLIVIANA DE CEMENTO INDUSTRIAS Y SERVICIOS COBOCE LTDA.	COCHABAMBA	87,0	0,2%	60,2	0,2%
	41	ADM - SAO S.A.	SANTA CRUZ	86,3	0,2%	25,6	0,1%
	42	BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.	LA PAZ	84,6	0,2%	38,0	0,1%
	43	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.	COCHABAMBA	84,1	0,2%	67,9	0,2%
	44	GRANJA AVICOLA INTEGRAL SOFIA LTDA.	SANTA CRUZ	83,7	0,2%	69,0	0,2%
	46	NIBOL LTDA.	SANTA CRUZ	78,7	0,2%	38,6	0,1%
	47	BANCO GANADERO S.A.	SANTA CRUZ	71,8	0,2%	28,0	0,1%
	48	ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA	LA PAZ	71,6	0,2%	72,2	0,2%
	49	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SANTA CRUZ COTAS LTDA.	SANTA CRUZ	68,6	0,1%	72,0	0,2%
	51	F.F.P. PRODEM S.A.	LA PAZ	64,3	0,1%	54,8	0,1%

Tipo ²	Puesto	Contribuyente	Departamento	Total 2013 ³	% Part. 2013 ⁴	Total 2012 ³	% Part. 2012 ⁴
PRIVADAS	53	MANUFACTURA BOLIVIANA S.A.	COCHABAMBA	62,9	0,1%	51,3	0,1%
	54	COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	61,8	0,1%	68,7	0,2%
	55	BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	58,8	0,1%	58,3	0,2%
	56	EMPRESA MINERA PAITITI EMIPA S.A.	SANTA CRUZ	58,1	0,1%	5,3	0,0%
	57	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	LA PAZ	58,0	0,1%	55,7	0,1%
	58	TOYOSA S.A.	COCHABAMBA	56,7	0,1%	67,8	0,2%
	59	PETREX S.A. SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	52,9	0,1%	19,9	0,1%
	60	UNION AGROINDUSTRIAL DE CAÑEROS UNAGRO S.A. UNAGRO S.A.	SANTA CRUZ	52,8	0,1%	64,8	0,2%
	61	LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	LA PAZ	52,6	0,1%	46,1	0,1%
	62	HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L.	LA PAZ	51,7	0,1%	9,5	0,0%
	63	MI FLUIDS BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	50,7	0,1%	6,3	0,0%
	64	TRANSBEL S.A.	SANTA CRUZ	50,1	0,1%	56,1	0,1%
	65	HIPERMAXI S.A.	SANTA CRUZ	49,8	0,1%	43,1	0,1%
	66	ARCHER DLS CORPORATION	SANTA CRUZ	47,2	0,1%	36,6	0,1%
	67	YANBAL DE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	46,5	0,1%	37,5	0,1%
	68	LABORATORIOS BAGO DE BOLIVIA S.A.	LA PAZ	46,4	0,1%	41,3	0,1%
	69	BANCO ECONOMICO S.A.	SANTA CRUZ	46,3	0,1%	26,3	0,1%
	70	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LIMITADA	LA PAZ	46,0	0,1%	41,9	0,1%
	71	MAXAM-FANEXA S.A.M.	COCHABAMBA	45,7	0,1%	31,0	0,1%
	72	VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD	SANTA CRUZ	44,6	0,1%	50,5	0,1%
	73	SERVICIOS PETROLEROS MARLIN BOLIVIA LTDA.	SANTA CRUZ	41,5	0,1%	47,2	0,1%
	75	PETROBRAS ARGENTINA S.A SUCURSAL BOLIVIA	SANTA CRUZ	40,8	0,1%	42,2	0,1%
	76	PLASMAR S.A.	SANTA CRUZ	40,8	0,1%	35,1	0,1%
	77	GRAVETAL BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,7	0,1%	8,0	0,0%
	78	INTERCONEXION ELECTRICA ISA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,5	0,1%	46,3	0,1%
	79	NESTLE BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	40,1	0,1%	38,9	0,1%
	80	TECNA BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	39,6	0,1%	11,2	0,0%
	82	IMPORTADORA Y EXPORTADORA MONTERREY S.R.L.	SANTA CRUZ	38,5	0,1%	22,2	0,1%
	83	TECNICAS REUNIDAS TEC LTDA.	SANTA CRUZ	38,2	0,1%	32,5	0,1%
	84	WEATHERFORD LATIN AMERICA INC. SUC. BOLIVIA	SANTA CRUZ	37,5	0,1%	20,7	0,1%
	85	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL SACI	LA PAZ	37,4	0,1%	39,3	0,1%
	86	CORPORACION DE AQUINO BOLIVIA S.A.	SANTA CRUZ	37,4	0,1%	9,1	0,0%
	87	DROGUERIA INTI S.A.	LA PAZ	37,0	0,1%	27,4	0,1%
	88	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SANTA CRUZ LTDA (SAGUAPAC)	SANTA CRUZ	36,2	0,1%	45,7	0,1%
	89	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS COCHABAMBA LTDA (COMTECO LTDA)	COCHABAMBA	35,9	0,1%	33,6	0,1%
	90	COMPAÑIA PANAMENA DE AVIACION S.A. (COPA AIRLINES) SUCURSAL BOLIVIA	LA PAZ	34,9	0,1%	29,1	0,1%
	91	SERVICIOS PETROLEROS BOLIVIANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERPETBOL LTDA.	SANTA CRUZ	34,6	0,1%	18,0	0,0%
	92	SINCHI WAYRA S.A.	LA PAZ	34,6	0,1%	173,8	0,5%
	93	SCHLUMBERGER SURENCO S.A. (SUCURSAL BOLIVIA)	SANTA CRUZ	34,3	0,1%	30,3	0,1%
	94	BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.	LA PAZ	34,0	0,1%	33,8	0,1%
	95	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS IST. LTDA.	COCHABAMBA	33,8	0,1%	16,1	0,0%
	96	FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	SANTA CRUZ	32,8	0,1%	24,9	0,1%
	98	SPECHAR GONZALES HUGO	SANTA CRUZ	32,5	0,1%	9,4	0,0%
	99	INVERSIONES SUCRE S.A.	SANTA CRUZ	32,1	0,1%	29,9	0,1%
	100	COMPAÑIA DE ALIMENTOS LTDA	LA PAZ	31,6	0,1%	33,9	0,1%
Total Privadas				10.403,5	22,7%	8.633,0	23,0%
Total a 100 contribuyentes				34.012,0	74,2%	27.550,7	73,5%
Resto Contribuyentes e ITF				11.827,5	25,8%	9.909,7	26,5%
Recaudación Total				45.839,5	100,0%	37.460,5	100,0%

Fuente: Base de Datos-SIN
Información Preliminar

¹ Al 2013, el 74,2% de la recaudación corresponde a las 100 empresas detalladas y comprende el pago de los impuestos: IVA, IT, IUE, ICE, IEHD, IDH y OTROS de competencia del SIN (no se incluye el ITF debido a que el sistema financiero efectúa la retención directa del mismo de las cuentas de personas naturales y jurídicas).

² La clasificación Público - Privado, se efectúa en el marco de la Ley N° 466 - Ley de la Empresa Pública (26/12/2013) que de acuerdo a su Artículo 1, en el numeral I se establece que el régimen de las empresas públicas del nivel Central del Estado, comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales (debido a sus características el Banco Unión se considera dentro de esta categoría). Asimismo, se incluye dentro de la clasificación a las empresas públicas del nivel regional (FANCESA) o municipal.

³ A partir de la gestión 2013, el total pagado de cada año corresponde a efectivo y valores imputados para todos los impuestos de Mercado Interno e Hidrocarburos, sin considerar el ITF. Para fines comparativos, se empleó el mismo cálculo para la gestión 2012.

⁴ La participación porcentual (Part. %) se calcula respecto de la recaudación total de cada gestión

1.2 Gestión de Empadronamiento y Control de Obligaciones



El Padrón Nacional de Contribuyentes en Bolivia, constituido por el Régimen General y los Regímenes Especiales, registró hasta diciembre de 2013 a 393.811 contribuyentes activos habilitados. Esta cifra es superior en 14,5% al nivel alcanzado en 2012.

El Régimen General está conformado por: los Principales Contribuyentes (PRICO), los Grandes Contribuyentes (GRACO) y el Resto de Contribuyentes. En este

régimen estaban registrados, a diciembre de 2013, un total de 343.213 contribuyentes activos habilitados.

En cambio, en los Regímenes Especiales, –constituidos por el Régimen Tributario Simplificado (RTS), el Régimen Agrario Unificado (RAU) y el Sistema Tributario Integrado (STI)–, se contabilizaron, hasta fines de 2013, 50.598 contribuyentes activos.

Recaudación y Padrón de Contribuyentes por categoría 2013

Categoría Contribuyente	Padrón de Contribuyentes 2013 ¹		Recaudación (en millones de Bs)	
	Cantidad	Participación	2013 ⁽¹⁾⁽²⁾	Participación
Régimen General	343.213	87,15%	45.799,7	99,91%
PRICO	105	0,03%	33.197,7	72,42%
GRACO	3.806	0,97%	8.050,7	17,56%
RESTO	339.302	86,16%	4.551,3	9,93%
Regímenes Especiales	50.598	12,85%	39,7	0,09%
RTS	42.806	10,87%	16,9	0,04%
RAU	5.081	1,29%	22,7	0,05%
STI	2.711	0,69%	0,1	0,00%
Total	393.811	100,00%	45.839,5	100,00%

Fuente: Investigación Tributaria y DW - Información Preliminar ajustada a Acreditación/Elaboración Investigación Tributaria.

(1) Al mes de diciembre

(2) Incluye IDH e IEHD

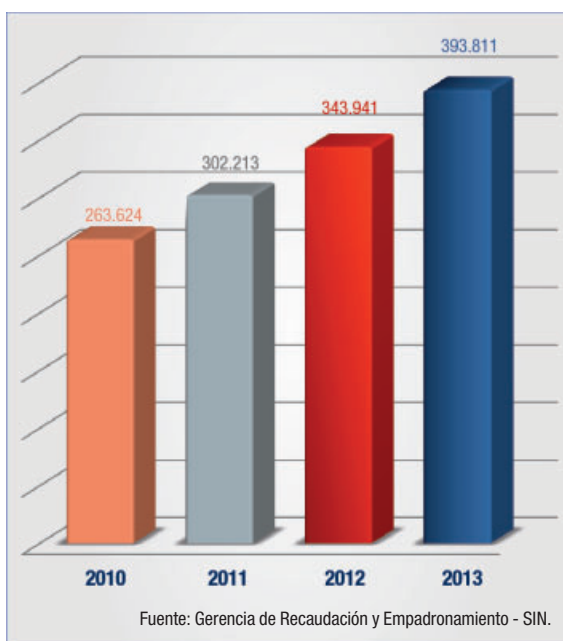
En la gestión 2013, los contribuyentes agrupados en la categoría PRICO concentraron el 72,42% de la recaudación total (considerando el IDH y el IEHD), a pesar de que, numéricamente, apenas representaron el 0,03% del Padrón Nacional de Contribuyentes.

Ocurrió lo inverso en el caso del segmento de contribuyentes que conforman el Resto del Régimen General. Ellos constituyeron la mayor parte del Padrón Nacional de Contribuyentes (86,16%), pero su aporte a la recaudación

total no fue tan relevante, ya que alcanzó solo al 9,93% de los ingresos tributarios.

En el caso de los Regímenes Especiales, las cifras de la gestión 2013 ratificaron que su aporte alcanzó al 0,09% de la recaudación, a pesar de concentrar al 12,85% del Padrón Nacional de Contribuyentes.

Evolución del Padrón Nacional de contribuyentes Gestión 2013



Padrón Biométrico Digital

Desde la vigencia del Padrón Biométrico Digital (PBD-11), a partir del 9 de mayo de 2011, la Administración Tributaria cumplió eficientemente una de sus funciones primarias, como es la de identificar y registrar adecuadamente a los contribuyentes.

El Padrón Biométrico Digital brinda mayor seguridad y confiabilidad en la identificación y registro, además de permitir al contribuyente realizar procesos desde la comodidad de su hogar u oficina, a través de la Oficina Virtual.

La norma establece que todos los contribuyentes tienen la obligación de registrarse en el PBD-11, para la obtención del Número de Identificación Tributaria (NIT). Esta obligación alcanza a todas las personas naturales, empresas unipersonales, sucesiones indivisas y personas jurídicas, estas últimas tengan o no personalidad jurídica reconocida, nacionales o extranjeras, domiciliadas en el país, que realicen actividades gravadas y que resulten sujetos pasivos de alguno de los impuestos establecidos en la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), así como todas las personas que no siendo sujetos pasivos de ellos y estuviesen obligadas a actuar como agentes de retención y/o percepción de los impuestos establecidos en la mencionada ley.

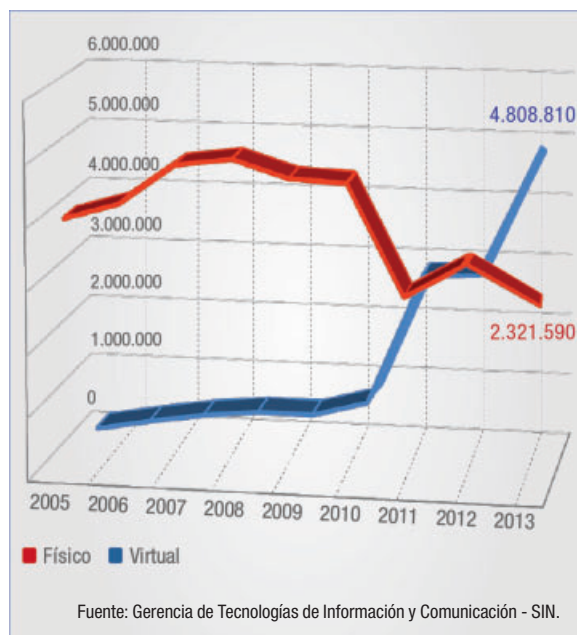
En 2013, el registro de contribuyentes en el nuevo sistema tuvo un notable incremento, habiéndose inscrito a 131.715 contribuyentes, entre nuevos y actualizados. En términos relativos, se registró un aumento de 130% respecto al año anterior, siendo las actualizaciones (del antiguo sistema) las que más demanda generaron. Utilizando un indicador referencial, se atendieron aproximadamente 361 inscripciones por día calendario a nivel nacional.

Para garantizar la integridad de la inscripción de los contribuyentes se ejecutaron tres proyectos importantes: i) Verificación del domicilio y de la actividad económica, anterior a la entrega del certificado del NIT en el PBD (Parámetros Canal Rojo y Canal Verde), a través del cual se realiza la verificación de domicilios; ii) Fiabilidad del Padrón, para verificar la información proporcionada por el contribuyente al momento de su registro y/o actualización; y iii) Actualización del PBD, apoyando la actualización de contribuyentes RESTO que pertenecen al Régimen General. En 2013 se logró actualizar la información de 51.681 contribuyentes, equivalente al 27,29% del total de contribuyentes con estado “Activo Habilitado” del Régimen General.

Simplificación de trámites – Oficina Virtual

La implementación de la Oficina Virtual fue uno de los principales mecanismos que propiciaron el cumplimiento oportuno de las obligaciones de los contribuyentes. Con esta herramienta, el contribuyente puede llenar sus Declaraciones Juradas a través del internet y enviarlas a la Administración Tributaria sin necesidad de asistir a una entidad financiera (en el caso de que no tenga pago), así como ver su estado de deudas, cálculo de deudas, certificaciones, solicitudes de dosificación y otras facilidades más que le brinda este servicio. La utilización de esta herramienta virtual, por parte de los contribuyentes, se incrementó notablemente en la gestión 2013, llegando a superar el 67,4% de las Declaraciones Juradas efectuadas por este medio.

Número de Declaraciones Juradas presentadas: formatos físico y virtual



Los contribuyentes que ingresen a la **Oficin@ Virtual** podrán conocer el monto de sus impuestos adeudados por concepto de Declaraciones Juradas.

1 INGRESE

Usted puede realizar trámites y consultas tributarias vía internet. Servicio de Impuestos Nacionales

2 CONOZCA

3 CUMPLA

Proyectos tributarios de recaudación

El SIN ejecutó en la gestión 2013 varios proyectos tributarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos de inscripción y de las obligaciones de los contribuyentes. Estos proyectos fueron emprendimientos de carácter específico y estratégico que apoyaron de manera decisiva en la concreción de metas de las gerencias operativas, que tienen que ver directamente con el control de las recaudaciones.

Uno de esos proyectos fue la “Recuperación de pagos en defecto – persuasivo”, que tuvo como objetivo

incrementar la recaudación a través de la gestión de recuperación de pagos en defecto o impagos, de Declaraciones Juradas presentadas en forma mensual, trimestral y anual. Este proyecto se enfocó en las Gerencias Distritales de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, El Alto, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija, Beni y Yacuiba; además de la Gerencia GRACO Santa Cruz. En su ejecución se emplearon Bs 814.415 y se logró recaudar Bs 908.549.900, cumpliendo con más del 90% de la meta esperada.

El segundo proyecto, denominado “Control de calidad de generación de multas, comisiones, bonificaciones y coparticipación” (Resolución Ministerial N° 196/2010), se ejecutó con el fin de realizar el control de calidad a la emisión de multas, comisiones, bonificaciones, resúmenes de recaudación y órdenes de transferencia del contrato de prestación de servicios entre las Entidades Financieras y el Servicio de Impuestos Nacionales, para establecer si la funcionalidad de los sistemas está acorde a los requerimientos definidos, los que deben estar en función a la RM N° 196/2010.

Cumpliendo las metas establecidas, se logró verificar el sistema de multas, de comisiones y bonificaciones y de coparticipación, estableciéndose que no existen pagos pendientes y que el proceso de coparticipación se efectuó correctamente en el período de abril/2012 a enero/2013.

En el marco del tercer proyecto, denominado “Verificación de saldos disponibles de la cuenta redención y uso de títulos valores”, se revisó los saldos en la cuenta de redención y uso de valores de la cuenta corriente de todos los contribuyentes que realizaron esta operación para el posterior pago de tributos, desde la gestión 1998.

Facilidades de Pago

Otra de las acciones más importantes impulsadas por el SIN, en el marco de los avances tecnológicos desarrollados para facilitar el cumplimiento tributario, fue la implementación en marzo de 2013 de la herramienta informática denominada Facilidades de Pago – AYNI, que permite mejorar el seguimiento y control en el cumplimiento de las facilidades de pago otorgadas. A fin de gestión se registraron en el sistema 5.931 solicitudes de facilidades de pago, de las cuales 4.613 fueron formalizadas. Estas últimas implicaron un monto comprometido de aproximadamente Bs 868.919.090 y una recaudación en efectivo de Bs 452.241.103.

Paralelamente, se desarrolló otro proyecto para revisar y controlar las facilidades de pago que se encuentran canceladas o en estado vigente correspondientes a las gestiones 2009–2011. Las dependencias operativas, que participaron en el proyecto, cumplieron con la verificación del 70% del total de casos de facilidades de pago vigentes y cancelados de las gestiones 2009, 2010 y 2011, cumpliendo la meta establecida para el año.

1.3 Fiscalización y Mayor Presencia Fiscal



104.139
casos ejecutados en 2013

La Fiscalización es un proceso de verificación de la exactitud de la información y determinación declarada por los contribuyentes, así como la identificación de prácticas de evasión y planificación tributaria, proceso que va acompañado de tareas especializadas en el análisis de riesgo, inteligencia e investigación del comportamiento tributario de los contribuyentes.

En la gestión 2013, a través de los diversos procesos que llevó adelante el área de Fiscalización, se logró ejercer un mejor control sobre los contribuyentes. El número de

casos de fiscalización ejecutados aumentó en un 33,1%, respecto a 2012, ascendiendo a un total de 104.139 fiscalizaciones, lo que contribuyó a generar una mayor sensación de riesgo en la población.

En términos de la planificación anual también se amplió la cobertura de sectores a investigar, con énfasis en el control de 17 actividades económicas con importancia fiscal. Asimismo, se superaron las metas de cumplimiento, tanto en la ejecución de casos como en los montos programados de recaudación.

Resultados de la Fiscalización Gestiones 2012 y 2013

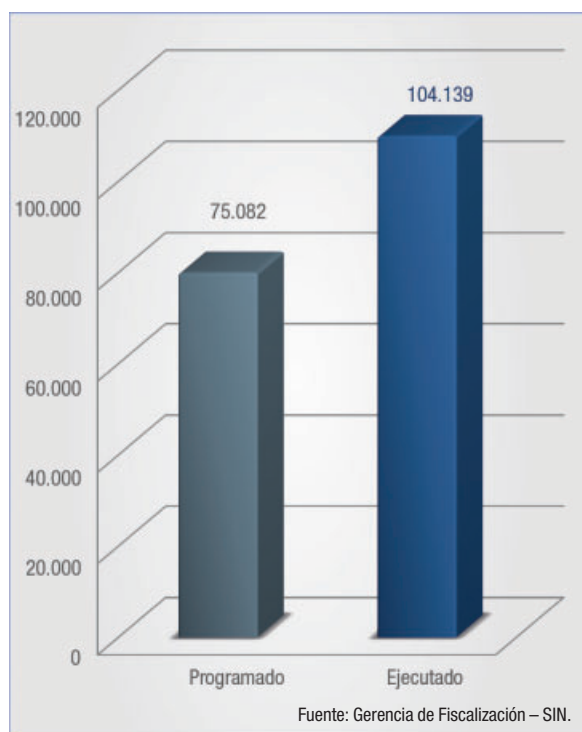
(En número de casos y miles de Bs)

Tipos de proceso	Casos		Recaudación y reducción de créditos (en miles Bs)	
	2012	2013	2012	2013
Fiscalización Externa	193	277	132.073,3	86.917,4
Verificación Externa	3.036	5.575	159.589,0	177.392,8
Verificación Interna	11.176	11.035	155.190,8	137.987,8
Procesos de Verificación sin Determinación VSD	3.724	3.894	3.263,1	5.759,0
Auto Inicial de Sumario Contravencional AISC	4.277	6.334	3.924,6	15.036,0
Trámites Administrativos	1.065	1.261	0,7	1,9
Control Formativo y Coercitivo (Clausuras y Convertibilidades)	54.594	75.562	4.180,5	11.460,2
Análisis Fiscal	173	201	37,4	4,7
Totales	78.238	104.139	458.259,5	434.559,8

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN, reporte a enero de 2014

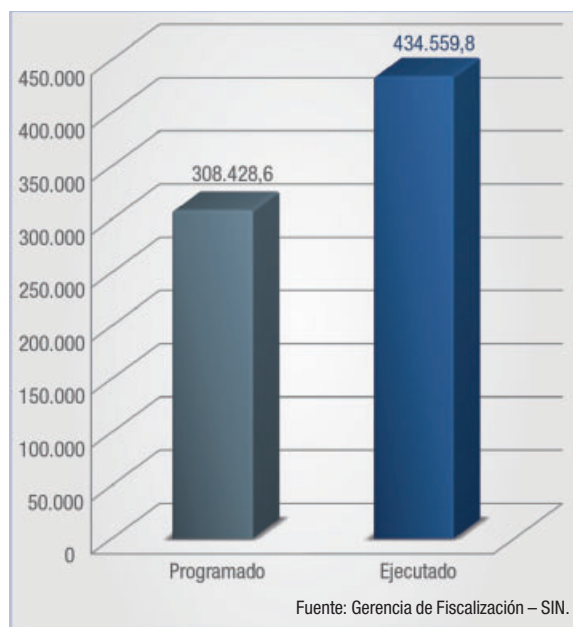
Programación y ejecución de tareas de fiscalización - Gestión 2013

(En número de casos)



Programación y ejecución de recaudación por fiscalización - Gestión 2013

(En miles de Bs)



38.108

Casos concluidos por Proyectos del área de Fiscalización en 2013

Con el fin de mantener un control permanente de las actividades tributarias, el SIN ejecutó una serie de proyectos destinados a mejorar la capacidad de control de la entidad, complementando y reforzando las tareas periódicas que llevan adelante las áreas operativas a nivel nacional.

Resultados de la Fiscalización Gestiones 2012 y 2013

(En número de casos y miles de Bs)

Tipos de proceso	Casos		Recaudación (En miles de Bs)	
	2012	2013	2012	2013
Proyecto apoyo a los procesos determinativos	5.527	5.891	86,3	79.264,6
Proyecto apoyo a las áreas operativas	1.504	2.426	66,5	43.379,7
Proyecto apoyo a procesos de verificación externa CEDEIM (1)	-	160	-	22.561,9
Proyecto controladores fiscales	23.175	29.631	2,8	9.058,6
Totales	30.206	38.108	155,6	154.264,8

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.

(1) Reducción de créditos

Operativos masivos generados por Inteligencia Fiscal

Durante la gestión 2013, la Gerencia de Fiscalización generó 5 operativos masivos, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, comprobando que el débito fiscal declarado por los contribuyentes sea correcto, después de cruzar información con los agentes de retención, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los dependientes de las empresas públicas y de las privadas.

El resultado resumido de estos operativos fue de 6.533 verificaciones externas y 12.401 verificaciones internas.

Adicionalmente a las tareas específicas de control, el área de Fiscalización efectuó tareas de investigación y generación de información estratégica, que sirve de fundamento para las acciones operativas y tienen el objetivo de dar énfasis al control sobre ciertas actividades o ilícitos, susceptibles de comportamientos evasivos.

Las tareas de Inteligencia Fiscal buscaron, a través del análisis del comportamiento tributario de los contribuyentes, detectar situaciones irregulares como la evasión y/o la defraudación impositiva.

Estos estudios estuvieron dirigidos a diferentes sectores económicos, en los que existe la posibilidad de verificarse situaciones irregulares. Los sectores en los que mayormente se realizaron tareas de Inteligencia Fiscal fueron los de Comercio y Servicios; sin embargo, también se consideró otra variedad de sectores con el fin de lograr una mayor cobertura del Padrón de Contribuyentes y generar una mayor sensación de riesgo.

65,9% casos concluidos dirigidos a servicios, administración pública, empresa industrial y construcción

Operativos masivos generados por Inteligencia Fiscal 2013

(En número de casos y porcentaje de participación)

Código	Operativo	Período	Objetivos	Tipo de proceso		Total	Participación (%)
				VE	VI	Casos	
820	Depuración Crédito Fiscal	2010	Verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, comprobando que el débito fiscal declarado por los contribuyentes sea correcto, después de cruzar información con los agentes de retención.	0	1.139	1.139	6,02%
920	Depuración Crédito Fiscal	01/2010 a 12/2010	Verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, comprobando que el débito fiscal declarado por los contribuyentes sea correcto, después de cruzar información con los agentes de retención.	5.628	522	6.150	32,48%
921	Depuración Crédito Fiscal	2009	Verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, comprobando que el débito fiscal declarado por los contribuyentes sea correcto, después de cruzar información con los agentes de retención.	875	2.592	3.467	18,31%
950	RC-IVA	2010	Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de los dependientes de diferentes empresas e instituciones, tanto del sector público como privado.	30	6.557	6.587	34,79%
951	RC-IVA	2009	Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de los dependientes de diferentes empresas e instituciones, tanto del sector público como privado.	0	1.591	1.591	8,40%
Totales				6.533	12.401	18.934	100,00%

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.

Casos de fiscalización y verificación por sector económico - Gestión 2013

Sector Económico	Fiscalizaciones Externas	Verificaciones Externas	Verificaciones Internas	Total Casos	Participación %
Servicios	80	1991	3549	5620	33,3%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social y afiliación obligatoria	1	26	1799	1826	10,8%
Empresa industrial	13	671	1086	1770	10,5%
Construcción	14	637	1024	1675	9,9%
Comercio minorista	18	557	1019	1594	9,4%
Comercio mayorista	43	603	911	1557	9,2%
Mineras	7	218	272	497	2,9%
Medios de comunicación	11	99	296	406	2,4%
Otros casos	41	119	187	347	2,1%
Sector importación y exportación	25	167	98	290	1,7%
Sector financiero	6	52	222	280	1,7%
Salud	3	129	108	240	1,4%
Profesionales abogados	4	92	60	156	0,9%
Alquileres	5	51	88	144	0,9%
Agroindustriales	2	46	94	142	0,8%
Agrícola y/o ganadera	2	79	60	141	0,8%
Sector juegos	-	31	104	135	0,8%
Sector petrolero	2	1	32	35	0,2%
Estatales	-	6	26	32	0,2%
Total general	277	5.575	11.035	16.887	100,0%

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN, reporte a enero de 2014.

Operativos de control e información

Adicionalmente a la ejecución de procesos que realizó el área de Fiscalización, se efectuaron los siguientes operativos de control e información:

Operativo	Objetivo y Resultado
Operativo Régimen Tributario Simplificado	Identificación de contribuyentes que tienen un capital, ventas y precios unitarios superiores a los establecidos en la normativa vigente para el Régimen Tributario Simplificado. Se intervino a 732 contribuyentes que se encontraban indebidamente inscritos en el Régimen Tributario Simplificado. 565 de ellos pasaron al Régimen General, adquiriendo la obligación de emitir nota fiscal, factura o documento equivalente.
Operativo No Inscritos	Identificación de los sujetos pasivos que realizan actividades económicas sin estar inscritos en los registros de la Administración Tributaria. En la ejecución de este operativo se realizaron 1.633 clausuras de negocios por no estar inscritos en el Padrón Nacional de Contribuyentes. 809 de estos negocios regularizaron su inscripción, en los regímenes correspondientes.
Operativo Coercitivo Masivo de Fin de Año	La planificación y ejecución de este operativo estuvo en plena sujeción a las atribuciones conferidas en el Artículo 100° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, referente a las tareas de control, verificación, fiscalización e investigación, con la finalidad de establecer las sanciones correspondientes a la contravención de la no emisión de la nota fiscal, factura o documento equivalente. Los operativos concluyeron con 393 clausuras efectivas y 667 convertibilidades realizadas. Se recaudó un total de Bs 206.992.
Operativo Formativo Masivo de Fin de Año	La planificación de este operativo estuvo en plena sujeción al derecho con el que cuentan los sujetos pasivos y terceros responsables respecto a ser informados y asistidos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, además de concientizar a los contribuyentes de los diferentes regímenes. En la ejecución de este operativo se efectuaron 15.766 visitas a contribuyentes de diferentes regímenes e incluso a aquellos sujetos pasivos que no se encontraban inscritos en el Padrón Nacional de Contribuyentes, dándoles a conocer sus derechos y obligaciones tributarias.
Operativo Universidades	Se realizaron operativos específicos de control a las universidades privadas con la finalidad de verificar la obligación que tienen de emitir notas fiscales. En la ejecución de este operativo se intervinieron 54 universidades privadas, de las cuales 7 fueron clausuradas y 47 se acogieron a convertibilidades, arrojando como resultado una recaudación efectiva de Bs 150.852.

Fuente: Gerencia de Fiscalización – SIN.



Cooperación e intercambio de información para un mejor control

En el marco legal correspondiente, el SIN trabajó en desarrollar una cooperación eficaz con otras entidades para compartir información y datos específicos y útiles para combatir los delitos fiscales. La premisa que guió estas actividades fue el entendimiento de que un acceso eficaz a datos de diversas fuentes permite identificar indicios que pueden llevar a nuevas investigaciones y/o apoyar investigaciones en curso, lo que a su vez puede agilizar y reducir el costo de las mismas, como también aumentar la probabilidad de que los frutos del delito sean recuperados.

En este marco, en la gestión 2013, el SIN firmó convenios de intercambio de información con las siguientes entidades:

- Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
- Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT)
- Servicio General de Identificación Personal (SEGIP)
- Aduana Nacional (AN)
- Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)

1.4 La Instancia Legal en el Proceso Tributario



Aunque la mayoría de los contribuyentes paga sus impuestos voluntaria y oportunamente, otro porcentaje no lo hace, lo cual los conduce a acumular una deuda tributaria. Cuando esta deuda no es saldada, el Servicio de Impuestos Nacionales inicia diferentes acciones administrativas y judiciales para gestionar el cobro de esta deuda.

En la gestión 2013, el SIN recaudó por la vía jurídica contenciosa y/o administrativa la suma de Bs 773,7 millones.

Recaudación por procesos legales Gestión 2013

Tipo de Proceso	Casos	Recaudación (En millones de Bs)
Recaudación cobranza coactiva	485.411	604.980.995
Recaudación técnico jurídica	2.372	52.964.053
Proyectos - gestión 2013	485.411	115.743.608
Totales	973.194	773.688.656

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias – SIN.

Procesos judiciales y prejudiciales

Durante la gestión anual se atendió un total de 871 casos, 759 de ellos prejudiciales y otros 112 judiciales. De este total, 646 fueron favorables y 225 desfavorables para la entidad recaudadora del Estado. Con estas actividades, el Servicio de Impuestos Nacionales logró resultados favorables por Bs 5.720,6 millones.

Procesos judiciales y prejudiciales-Gestión 2013

Tipo de proceso	Total casos	A favor del SIN	Porcentaje de éxito	Monto - Resultado de procesos favorables (En millones de Bs)
Prejudiciales	759	555	73,1%	3.431,4
Judiciales	112	91	81,3%	2.289,1
Total	871	646		5.720,5

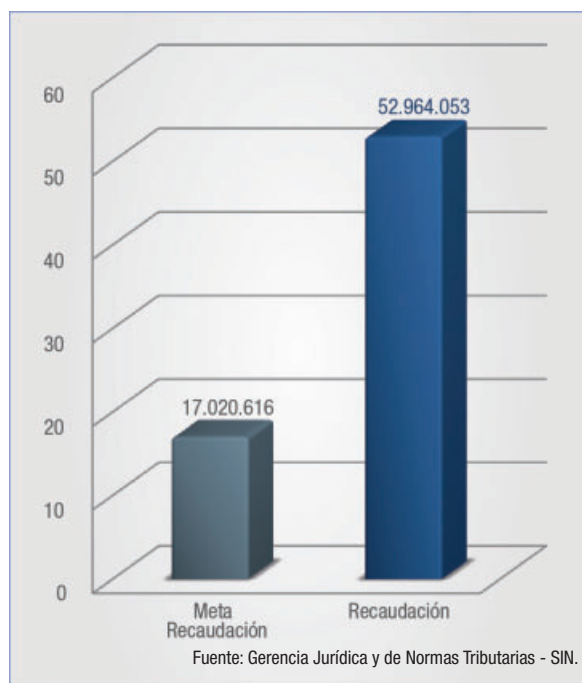
Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias - SIN.

Actos administrativos emitidos y notificados

Las Unidades Técnico Jurídicas, dependientes de los Departamentos Jurídico y Cobranza Coactiva, emitieron y notificaron 24.261 actos administrativos (Resoluciones Determinativas, Resoluciones Sancionatorias y Resoluciones Administrativas) durante 2013. De este total, se pagaron 2.372 casos, con una recaudación de Bs 52,9 millones, un monto que superó la meta establecida para la gestión.

Programación y ejecución de recaudación por actos administrativos - Gestión 2013

(En millones de Bs)



Actos administrativos emitidos y notificados

Gestión 2013

(En número de casos y Bs)

Gerencia	Casos Emitidos	Casos Pagados	Recaudación (En Bs)
GRACO La Paz	1.584	56	9.471.913
GRACO Santa Cruz	2.131	63	10.426.851
GRACO Cochabamba	1.341	96	7.973.533
Santa Cruz I	3.754	127	204.910
La Paz I	3.600	35	1.239.332
Cochabamba	2.206	747	5.773.980
Chuquisaca	1.751	588	5.574.989
Oruro	1.655	125	3.100.538
Tarja	1.235	185	1.847.059
El Alto	767	65	406.314
Potosí	1.011	70	5.403.838
Beni	764	111	394.796
Yacuiba	830	32	381.360
Pando	569	56	657.192
Santa Cruz II	437	7	100.788
La Paz II	626	9	6.660
Total	24.261	2.372	52.964.053

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias - SIN.

Proyectos del área Jurídica

En la gestión 2013 se ejecutaron 5 proyectos, con el fin de recuperar el dinero adeudado y proveer al Estado Plurinacional de más recursos. Estos proyectos permitieron lograr una recaudación de Bs 115,7 millones, sobrepasando en 169% la meta general establecida para todos los proyectos y que inicialmente fue de Bs 43 millones.

Resultados de los proyectos del área jurídica

(En número de casos y Bs)

Proyectos	Casos		Recaudación en Bs	
	Programados	Ejecutados	Programada	Ejecutada
Gestores de Cobro y Cartera en Mora	-	-	30.000.000	84.300.144
Apoyo en el procesamiento de DD.JJ MI-SIT	-	-	10.000.000	15.207.530
Notificadores-2013	16.800	24.843	-	-
Gestores de procedimiento de Remates - 2da Fase	-	-	3.021.921	16.235.934
Autos de Conclusión	7.000	7.363	-	-
Total	23.800	32.206	43.021.921	115.743.608

Fuente: Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias - SIN.

Adicionalmente, el SIN llevó adelante el proyecto “Apoyo a las Áreas Jurídicas en el Procesamiento de Trámites Remitidos por el Área de Fiscalización”, con el afán de aliviar la carga laboral existente en las Unidades Técnico Jurídicas, habiéndose logrado el 95% de cumplimiento respecto a la meta fijada. En este marco, fueron emitidas y notificadas 2.716 Resoluciones Determinativas de los 2.846 casos que se estimaron para el proyecto.

Modernización del área Jurídica con la aplicación de sistemas informáticos

- Los sistemas para cobranza coactiva, denominados COCOA y COBRA, fueron introducidos para la emisión automática de los Proveídos de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET), así como el proceso sancionador, realizándose capacitaciones sobre el manejo de los sistemas en las áreas respectivas.
- Se implantó, a partir del segundo trimestre de 2013, el Sistema de Datos Históricos de Cobranza

za Coactiva (SHCC), sistema único de registro, control y seguimiento de los trámites de cobro que consolida la información histórica.

- Se gestionó el desarrollo de los módulos de Facilidades de Pago y exención del IUE de manera coordinada con el Proyecto MASI (Modelo de Administración del Sistema Impositivo), realizándose capacitaciones sobre el manejo de los sistemas a las Unidades Técnico Jurídicas a nivel nacional.
- El Sistema de Datos Históricos de Contencioso Tributario (SHCT), sistema único de registro, control y seguimiento de procesos Prejudiciales (Recursos ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT)) Judiciales (Procesos Contencioso Tributarios, Civiles, Penales, Coactivo Fiscales) y Acciones Constitucionales (Acción de Amparo Constitucional).

CONSULTA PAGO COCOA - 3

DATOS GENERALES

GERENCIA: DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y DE NORMAS TRIBUTARIAS
 LA PAZ: PABLO TORRES LAFERRET ARTURO HUMBERTO
 RUT: 25232367
 COBRANZA COACTIVA: 327963

GERENCIA JURIDICA Y DE NORMAS TRIBUTARIAS
 LA PAZ: PABLO TORRES LAFERRET ARTURO HUMBERTO
 RUT: 25232367
 COBRANZA COACTIVA: 327963

CUADRO DE LIQUIDACION PRELIMINAR DE LA DEUDA TRIBUTARIA

FECHA DE LIQUIDACION: 22/05/2014
 UIV FECHA DE LIQUIDACION: 1.94579

PRIMERA DEPURACION Y/O PERSUASION

DATOS CONTRIBUYENTE

ID	GESTIONES	PERIODOS	IMPUESTOS	COODIGO FORMULARIO	NUMERO DE ORDEN	FECHA DE VENCIMIENTO	TRIBUTO OMITIDO EN Bs.	IMPUESTO DET
23023	2009	11	IT	400	9567349	14/12/2009	1125	
23024	2009	12	IT	400	9749068	14/01/2010	2786	

CUADRO DE LIQUIDACION PRELIMINAR DE LA DEUDA TRIBUTARIA

FECHA DE LIQUIDACION: 22/05/2014
 UIV FECHA DE LIQUIDACION: 1.94579

CONJUNTO DE TRAMITES

ID	GESTIONES	PERIODOS	IMPUESTOS	COODIGO FORMULARIO	NUMERO DE ORDEN	FECHA DE VENCIMIENTO	TRIBUTO OMITIDO EN Bs.	IMPUESTO DET
23023	2009	11	IT	400	9567349	14/12/2009	1125	
23024	2009	12	IT	400	9749068	14/01/2010	2786	



Resoluciones Normativas de Directorio

Una de las principales funciones del SIN es dictar normas reglamentarias para la correcta y oportuna aplicación de las disposiciones en materia tributaria, no solo en la institución sino también por parte de los contribuyentes, propiciando, cuando corresponda, su modificación, derogación o abrogación y proyectando dictámenes e instrucciones de carácter técnico y jurídico en relación a cada impuesto, procedimientos y alcance.

En este marco, durante la gestión 2013, se emitieron 49 Resoluciones Normativas de Directorio para poner en vigencia modificaciones en las obligaciones tributarias de los contribuyentes, nuevos formularios y nuevos aplicativos tecnológicos, entre otros.

Las Resoluciones Normativas de Directorio (RND) más relevantes de 2013 fueron las siguientes:

Clasificación de contribuyentes Newton Específico

Mediante RND N° 10-0003-13, se resolvió clasificar a los contribuyentes Resto del Régimen General como Contribuyentes Newton - Específico, para que éstos puedan presentar todas sus Declaraciones Juradas, sin pago o sin importe a pagar, a través de la Oficina Virtual. Esta resolución es aplicable a todos los contribuyentes Resto que no hayan sido anteriormente clasificados como contribuyentes Newton o nuevos inscritos en el Padrón Biométrico Digital.

Oficina Móvil

El aplicativo informático desarrollado por el Servicio de Impuestos Nacionales, para dispositivos móviles inteligentes con conexión a internet, fue aprobado mediante RND N° 10-0004-13. Es una herramienta de gestión empresarial que permite a los

contribuyentes acceder a servicios clave de la Oficina Virtual de manera móvil, facilitando así el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Facilidades de pago AYNÍ (más complementaciones y modificaciones)

Se emitió las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10-0006-13 y N° 10-0036-13 con el objetivo de establecer los requisitos, medios, plazos y formas para la solicitud, otorgación y seguimiento de Facilidades de Pago, por concepto de deudas tributarias autodeterminadas por el sujeto pasivo o tercero responsable de la obligación tributaria, contenidas en Declaraciones Juradas vencidas y no vencidas; y las determinadas por la Administración Tributaria a través de la emisión de documentos de deuda tributaria.

Las Resoluciones establecen que podrán solicitar estas facilidades los sujetos pasivos o terceros responsables de la obligación tributaria, siempre y cuando no sea por deudas correspondientes a RC-IVA, IT Retenciones, IT, TGB, IUE Retenciones – Beneficiarios del Exterior – Actividades parcialmente realizadas en el país, IVA Importaciones, ISAE, ITF, IPJ, ni para deudas por Facilidades de Pago que hubieran sido incumplidas.

Presentación digital y física de Estados Financieros

El SIN emitió las RND N° 10-0012-13 y N° 10-0028-13 para reglamentar la forma, medios y plazos para la presentación digitalizada de la información de los Estados Financieros del contribuyente, mediante el Aplicativo Informático “FACILITO” y la Oficina Virtual, así como la presentación física de los Estados Financieros o Memoria Anual en dependencias de la Administración Tributaria.

En la primera Resolución se aprobó el Formulario Electrónico 605 Versión 4 (605-V4), para los sujetos

pasivos o terceros responsables alcanzados por la misma, a quienes otorga el deber de presentar los siguientes Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Estado de Evolución del Patrimonio (Estado de Resultados Acumulados), Estado de Flujo del Efectivo (Estado de Cambios de la Situación Financiera) y Notas a los Estados Financieros. La segunda Resolución detalla los requisitos y características de la presentación física de ellos.

Facturación IVA tasa cero, Ley N° 366 del Libro y la Lectura “Oscar Alfaro”

Dado que el Artículo 8, Parágrafo II, de la Ley N° 366, Ley del Libro y la Lectura “Oscar Alfaro” estableció que la venta de libros de producción nacional e importados, y de publicaciones oficiales realizadas por instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia, en versión impresa, está sujeta a una tasa cero en el IVA, se emitió la RND N° 10-0019-13 con el fin de establecer la facturación para todos los contribuyentes que tengan como actividad la venta de libros de producción nacional e importados, y de publicaciones oficiales de instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia, en versión impresa.

En este sentido, estos contribuyentes deben dosificar facturas con la característica tributaria “IVA con Tasa Cero, Ley N° 366 del Libro y la Lectura – Oscar Alfaro”, ya que al no generar crédito ni débito fiscal deben ser emitidas exclusivamente para este fin.

Servicio de terminal aeroportuaria en los boletos o billetes aéreos por empresas afiliadas o no a la IATA

A solicitud de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), con la finalidad de facilitar a los pasajeros el pago del Servicio de Terminal Aeroportuario y evitar demoras en su ejecución, mediante RND N° 10-0037-13 se reglamentó y dispuso la modificación de la normativa pertinente para la inclusión

del importe de servicio de terminal aeroportuaria en los boletos y billetes aéreos. Dicho importe debe ser asumido por el pasajero y facturado por el Administrador del Aeropuerto cuando éste perciba dicho importe o se haga uso del mencionado servicio, lo que ocurra primero.

Venta de bienes por comercio electrónico

En línea con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), que establece en el caso de ventas que el perfeccionamiento del hecho generador del Impuesto al Valor Agregado ocurre a momento de la entrega del bien o acto equivalente que suponga la transferencia de dominio, la cual deberá obligatoriamente estar respaldada por la emisión de la factura, nota fiscal o documento equivalente y dado que las operaciones de compra y venta de bienes a través de medios electrónicos se expandió considerablemente en el último tiempo, el SIN emitió la RND N° 10-0044-13, con el fin de reglamentar aspectos tributarios en la venta de bienes a través de comercio electrónico, dentro del territorio nacional.

Entre estas disposiciones está la obligación de incluir el IVA en el precio neto de venta del bien ofertado, la consignación de costos de envío y otros en la factura, nota fiscal o documento equivalente, y la exhibición de su NIT en el sitio o página web a través del cual se realice el comercio. En el caso de la venta con intermediarios, éstos deberán facturar por terceros.

Sistema de facturación virtual

Con el objeto de reglamentar la implantación del Sistema de Facturación Virtual (SFV), en sustitución del Nuevo Sistema de Facturación (NSF-07), se emitió la RND N° 10-0049-13 estableciendo modalidades de facturación, procedimientos, aspectos técnicos, formalidades, requisitos para la dosificación, emisión y conservación de Facturas, Notas Fiscales y Documentos Equivalentes, a través de la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Nacionales.

Digitalización de Resoluciones y base de datos

Adicionalmente, se procedió a la digitalización de las Resoluciones Administrativas y Resoluciones Normativas de Directorio, con incidencia tributaria entre 1986 y 2013. Como resultados de estas acciones, la institución cuenta con una base de datos digitalizada de la normativa emitida por el SIN, en el marco del proyecto del Sistema de Actualización en Línea (SAEL), que será puesto en marcha durante la gestión 2014 para beneficio de los contribuyentes y servidores públicos que deseen revisar esa normativa con incidencia tributaria.

Por otro lado, la Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias, mediante el Departamento de Normas y Consultas, procedió en 2013 al cargado de las notas de consultas realizadas por los contribuyentes en una base de datos especializada, a fin de facilitar la búsqueda de jurisprudencia y criterios sobre la aplicación de los impuestos para determinados casos, siendo esta herramienta por el momento una versión de prueba disponible para los servidores públicos del SIN.

Resoluciones Normativas de Directorio emitidas - Gestión 2013

Nº de RND	Título Resolución Normativa de Directorio	Fecha	Nº de RND	Título Resolución Normativa de Directorio	Fecha
10-0001-13	Ampliación del plazo establecido en la RND N° 10-0035-12 para la actualización de datos al Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11) - Personas Naturales. Gerencias Distritales de Santa Cruz y Cochabamba	11/01/2013	10-0028-13	Modificación a la RND N° 10-0012-13. Presentación digital y física de Estados Financieros	17/07/2013
10-0002-13	Determinación de nuevas fechas de vencimiento para los contribuyentes establecidos en la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0027-12	25/01/2013	10-0029-13	Prórroga para la presentación de Declaraciones Juradas y pago de impuestos para empresas petroleras con contratos de operación vigentes con YPFB	12/08/2013
10-0003-13	Clasificación de contribuyentes Newton-Específico	06/02/2013	10-0030-13	Prórroga de vencimiento para el cumplimiento de obligaciones tributarias	22/08/2013
10-0004-13	Oficina Móvil	14/02/2013	10-0031-13	Prórroga de vencimiento para el cumplimiento de obligaciones tributarias	28/08/2013
10-0005-13	Reglamento a la aplicación operativa del procedimiento de determinación	01/03/2013	10-0032-13	Modificación a la RND N° 10-0015-13, modificada por la resolución normativa de directorio N° 10-0025-13. Postergación de la entrada en vigencia formularios 200 y 400 versión 3	28/08/2013
10-0006-13	Facilidades de Pago - AYNÍ	08/03/2013	10-0033-13	Actualización cuota fija por hectárea del Régimen Agropecuario Unificado (RAU) – Gestión 2012	27/09/2013
10-0007-13	Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias en la Gerencia Distrital Oruro	22/03/2013	10-0034-13	Complementación a la RND N° 10-0009-11. "Procedimiento y requisitos para la inscripción y modificaciones al Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11)"	30/10/2013
10-0008-13	Compensación de pérdidas acumuladas para empresas no financieras	05/04/2013	10-0035-13	Ampliación del plazo para el cumplimiento de obligaciones tributarias del Régimen Agropecuario Unificado (RAU) – Gestión 2012	30/10/2013
10-0009-13	Modificaciones a las RND Nos. 10.0020.05 y 10.0037.07	05/04/2013	10-0036-13	Complementaciones y modificaciones a la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0006-13 "Facilidades de Pago – AYNÍ"	22/11/2013
10-0010-13	Aplicativo informático "FACILITO" para la elaboración y presentación de Declaraciones Juradas	05/04/2013	10-0037-13	Servicio de terminal aeroportuaria en los boletos o billetes aéreos por las empresas afiliadas o no a IATA	26/11/2013
10-0011-13	Jurisdicción de las Gerencias Distritales II de las ciudades de La Paz y Santa Cruz	09/04/2013	10-0038-13	Determinación del crédito fiscal computable en el Impuesto al Valor Agregado para operaciones gravadas con tasa cero	27/11/2013
10-0012-13	Presentación digital y física de Estados Financieros	11/04/2013	10-0039-13	Formulario electrónico guía de tránsito Form. 4115 v.2	16/12/2013
10-0013-13	Cambio de jurisdicción – Contribuyentes del Sector Hidrocarburos	16/04/2013	10-0040-13	Modificaciones a la RND N° 10-0010-05 de exención del IUE conforme a la Ley N° 2685 promoción económica de la ciudad de El Alto y módulo exención del IUE del sistema Gestor Técnico Jurídico	17/12/2013
10-0014-13	Actualización de datos al Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital (PBD-11) – Régimen General	17/04/2013	10-0041-13	Modificación a la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0015-13 modificada por las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10-0025-13 y N° 10-0032-13. Postergación de la vigencia formularios 200 y 400 versión 3	19/12/2013
10-0015-13	Formularios 200 IVA y 400 IT - Versión 3	19/04/2013	10-0042-13	Actualización anual de la alícuota máxima del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados – IEHD	19/12/2013
10-0016-13	Prórroga para la presentación digital y física de los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre de 2012	26/04/2013	10-0043-13	Actualización de las alícuotas específicas del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) para la gestión 2014	20/12/2013
10-0017-13	Reglamentación de los medios para la determinación de la base imponible sobre base presunta	08/05/2013	10-0044-13	Venta de bienes por comercio electrónico	20/12/2013
10-0018-13	Modifica plazo para la presentación digital y física de los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre de 2012	17/05/2013	10-0045-13	Actualización del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas para las personas naturales que prestan servicio público de transporte Interdepartamental de pasajeros y carga – gestión 2013	17/12/2013
10-0019-13	Facturación IVA tasa cero, Ley N° 366, Ley del Libro y la Lectura "Oscar Alfaro"	24/05/2013	10-0046-13	Ampliación de plazos en la facturación de estaciones de servicio por venta de combustibles	27/12/2013
10-0020-13	Derivación de la acción administrativa	31/05/2013	10-0047-13	Actualización del Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior (ISAE) para las gestiones 2014 y 2015	27/12/2013
10-0021-13	Procedimiento aplicable al fallecimiento del sujeto pasivo	31/05/2013	10-0048-13	Procedimiento para la solicitud de acción de repetición	30/12/2013
10-0022-13	Alta automática del IT – aplicación de la Ley N° 366, Ley del Libro y la lectura "Oscar Alfaro"	11/06/2013	10-0049-13	Sistema de facturación virtual	30/12/2013
10-0023-13	Prórroga de vencimiento para el pago de obligaciones tributarias de Villamontes	18/06/2013			
10-0024-13	Ampliación vigencia de la RND N° 10-0004-12. Facturación de estaciones de servicio por venta de combustibles	27/06/2013			
10-0025-13	Modificación de la Resolución Normativa de Directorio N°10-0015-13. Postergación de la vigencia de los formularios 200 y 400 Versión-3	28/06/2013			
10-0026-13	Categorización como Grandes Contribuyentes (GRACO)	03/07/2013			
10-0027-13	Modificación de la RND N° 10-0026-13. Categorización como Grandes Contribuyentes (GRACO)	17/07/2013			

Fuente: SIN.

1.5 Servicio al Contribuyente



El Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria, ofreció permanentemente una serie de prestaciones a los contribuyentes y al público en general para la mejor comprensión de la realidad tributaria nacional y la buena ejecución de los trámites impositivos.

En la gestión 2013 se prestaron los siguientes servicios: Plataformas de Atención al Contribuyente, Atención de Consultas Tributarias mediante la línea gratuita 800-10-3444, Asistencia a través de redes sociales y correo

electrónico, Unidades Móviles, Gestores de Trámites, Kioscos Tributarios y Capacitación Externa.

También se pudo atender sugerencias y reclamos recibidos a través de buzones, disponibles para este fin, a la par que se gestionó la elaboración y publicación de textos tributarios, que permitieron facilitar la comprensión y aplicación de la normativa, coadyuvando al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.



Plataformas de Atención al Contribuyente

Consultas en las Plataformas, según Gerencia Operativa - Gestión 2013

(Número de consultas)

Dependencia	Total
GRACO La Paz	6.940
GRACO Santa Cruz	9.220
GRACO Cochabamba	26.869
La Paz I	40.847
Santa Cruz I	73.431
Cochabamba	53.435
La Paz II	14.767
Santa Cruz II	18.027
Tarija	15.171
Chuquisaca	22.649
Oruro	15.746
El Alto	12.130
Potosí	49.158
Yacuiba	11.792
Beni	4.528
Pando	9.424
Total 2013	384.134
Total 2012	263.633

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

En las Plataformas de Atención al Contribuyente, instaladas a nivel nacional, a través de las Gerencias Distritales, se orientó, asistió e informó de manera personalizada y eficiente a los contribuyentes sobre la normativa vigente de relevancia tributaria, sobre los procedimientos informáticos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sobre el llenado de formularios y otras consultas diversas relacionadas al tema impositivo.

En 2013 se atendieron un total de 384.134 consultas, cantidad que sobrepasa en 45,7% al número de consultas realizadas en la gestión anterior.



Atención en Unidades Móviles

Las Unidades Móviles de atención al contribuyente, —instaladas en diferentes puntos de las ciudades, como plazas, centros comerciales y otros lugares públicos, y que además pueden realizar visitas de orientación e información a los establecimientos económicos aledaños y recibir reclamos— atendieron más de 130 mil consultas en 2013.

Consultas Plataformas Móviles - Gestión 2013

Gerencia	Número de Consultas	Número de Visitas	Número de Denuncias	Total
La Paz I	15.193	1.035	1	16.229
La Paz II	0	0	1	1
Santa Cruz I	16.158	1.081	12	17.251
Cochabamba	33.248	7.712	0	40.960
Tarija	2.595	3.410	870	6.875
Chiquisaca	7.780	163	6	7.949
Oruro	4.898	112	5	5.015
El Alto	28.032	482	14	28.528
Potosí	3.984	1.414	1.151	6.549
Pando	980	71	9	1.060
Yacuiba	874	3	0	877
Beni	111	0	0	111
Total	113.853	15.483	2.069	131.405

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.



Línea gratuita 800 – 10 - 3444

La línea gratuita 800-10-3444, un servicio prestado desde la oficina central del SIN, con una cobertura nacional, respondió consultas de contribuyentes y ciudadanos de manera permanente, de lunes a viernes, de 8:30 a 21:00. Mediante esta línea se prestaron los servicios de:

- Atención de consultas tributarias y recepción de denuncias por no emisión de notas fiscales.
- Información de indicadores económicos (UFV, tasas de interés) mediante un sistema automatizado de respuesta que funciona las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Llamadas atendidas por la línea gratuita Gestiones 2012 y 2013

(Número de llamadas)

Llamadas atendidas	2012	2013
Operadores	201.660	193.350
Contestadora	253.923	374.897
Total	455.583	568.247

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.



Capacitación externa a contribuyentes

En la gestión 2013 se realizaron un total de 1.186 cursos de capacitación externa, dirigidas a diferentes sectores, empresas y grupos poblacionales. Esta actividad, en la que participaron casi 25 mil personas, fue desarrollada para informar y orientar a diversos grupos de contribuyentes o público en general sobre sus obligaciones tributarias.

Capacitaciones externas realizadas

Gestión 2013

(En número de eventos y participantes)

Gerencia	Eventos	Participantes
Gerencia de Servicio al Contribuyente	71	3.584
GRACO La Paz	49	968
GRACO Cochabamba	0	0
GRACO Santa Cruz	50	1.227
La Paz I	110	712
La Paz II	59	737
Cochabamba	78	2.404
Santa Cruz II	43	586
Santa Cruz I	59	1.240
Chuquisaca	75	1.409
Tarija	83	1.875
Oruro	70	2.385
El Alto	108	1.578
Potosí	125	2.493
Beni	78	986
Pando	55	1.144
Yacuiba	73	1.608
Total	1.186	24.936

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.



Kioscos Tributarios

Los kioscos tributarios atendieron los trámites de 217.214 contribuyentes durante la gestión 2013. Este servicio fue utilizado por aquellos contribuyentes que no cuentan con servicio de internet o acceso a un computador, pudiendo autogestionar sus trámites en internet y la Oficina Virtual. Este servicio contó con apoyo de consultores del SIN que colaboraron a los usuarios en sus diferentes trámites.

Consultas atendidas en kioscos Tributarios

(Número de consultas)

Dependencia	Total
Oficina Nacional	4.552
La Paz	27.508
La Paz II	992
Cochabamba	13.350
Santa Cruz	50.176
La Paz	21.350
Santa Cruz	10.712
Tarija	12.985
Chuquisaca	11.145
Oruro	12.431
El Alto	24.898
Potosí	15.867
Yacuiba	2.767
Beni	4.758
Pando	3.723
Total 2013	217.214
Total 2012	121.739

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Consultas tributarias vía Web

A través del correo electrónico informaciontributaria@impuestos.gob.bo, más de 2 mil contribuyentes realizaron sus consultas tributarias. El número de consultas atendidas en la gestión 2013 incluye también la atención de consultas especiales a través de la red social Facebook. 

Consultas atendidas vía Web - Gestión 2013

(Número de consultas)

Consultas Tributarias	Total
Contestadas	1.812
Agradecimientos	58
Redes sociales	218
Total	2.088

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Gestor de trámites

El servicio de Gestor de Trámites se implementó a partir de junio de 2013 como una atención personalizada al contribuyente. Este servicio se ofrece en el inicio del trámite, orientando al contribuyente y verificando la documentación requerida para realizar correctamente el trámite. De esta manera se evita que el contribuyente pierda su tiempo innecesariamente.

Apoyo en trámites - Gestión 2013

(En número de trámites)

Gerencia	Trámites atendidos
La Paz I	44.006
La Paz II	41.058
Cochabamba	45.858
Santa Cruz I	88.096
Santa Cruz II	11.318
Tarija	42.303
Chuquisaca	35.109
Oruro	23.207
El Alto	50.195
Potosí	5.540
Yacuiba	9.054
Beni	14.726
Pando	2.062
Total	412.532

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

Textos tributarios

En la gestión 2013 se elaboraron los siguientes documentos, en formatos físicos y digitales, diseñados especialmente para facilitar la comprensión y la buena ejecución de diferentes procesos tributarios por parte de los contribuyentes:

Textos tributarios elaborados - Gestión 2013

N°	Materiales/Textos
1	Oficina Virtual
2	Activación de tarjeta
3	Cuadro General de Impuestos
4	Impuestos más Frecuentes
5	Procedimiento de activación
6	Impresión de texto "RTS"
7	Impresión de texto "STI"
8	Impresión de texto "RAU"
9	Inscripción PBD
10	Oficina Virtual
11	Actualización PDB
12	La Factura
13	Formato de Factura
14	Principales Incumplimientos a Deberes Formales
15	Oficina Móvil
16	24 Hrs A Su Servicio - Oficina Virtual
17	Padrón Biométrico Digital
18	Incumplimientos más frecuentes
19	Principales Modalidades de Facturación
20	RTS - Características
21	RC-IVA
22	Retenciones
23	IVA
24	IUE
25	Alquiler
26	SIN Informa a Profesionales
27	SIN Informa a Consultores
28	RTS - Requisitos

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.

1.6 Creando Cultura Tributaria y Educación Fiscal



El SIN desarrolla acciones con el propósito de fomentar, sensibilizar e incentivar la formación de conciencia y cultura tributaria en toda la población boliviana, con la finalidad de lograr una contribución tributaria responsable, oportuna y correcta. En este sentido busca crear actitudes y prácticas favorables que permitan que la población cumpla con sus deberes y obligaciones en el ámbito tributario, en el marco del ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos.

Las primeras acciones educativas, iniciadas en 2011, estuvieron dirigidas a diferentes grupos de la sociedad, difundiendo campañas publicitarias a través de medios masivos. En la gestión 2012 se ejecutaron talleres de sensibilización a nivel nacional, los cuales estuvieron orientados a estudiantes, docentes y ciudadanía en general. También se realizaron charlas breves de sensibilización a los contribuyentes y se implementaron Ferias de Cultura Tributaria a nivel nacional, entre otras acciones.

Con las experiencias de esas gestiones, en 2013 se reformularon y ampliaron las actividades emprendidas para la generación de cultura tributaria en el largo plazo. En este marco, se desarrollaron varios procesos formativos dirigidos a los docentes del sistema de educación regular y a los estudiantes de universidades y de institutos técnicos, así como un taller de sensibilización para servidores públicos del SIN a nivel nacional.

Seminarios de Cultura Tributaria para docentes de educación regular

El proceso de creación y/o generación de una cultura tributaria en el ámbito de la educación regular o formal comprende el desarrollo de actividades formativas de manera estructurada, con la finalidad de promover y socializar contenidos tributarios en el aula. Por ello, en 2013, el Departamento de Cultura Tributaria trabajó en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional, logrando la inserción de contenidos tributarios en el currículo educativo y el desarrollo de diversos procesos de capacitación y formación en los centros de educación superior.

En este lineamiento, se priorizó el interés por trabajar en el campo de la “Formación de Formadores”, realizando actividades dirigidas a los docentes para que se sientan comprometidos con la difusión y socialización

de mensajes favorables en torno a la tributación y a la cultura tributaria. En 2013 se realizaron 17 eventos en los que participaron 1.352 docentes.

Seminarios impartidos a docentes

Gestión 2013

(En número de eventos y participantes)

Municipio	Nº Eventos	Participantes	Lugar	Fecha
Tarja	2	93	SIN	19/10/2013
Trinidad	2	181	Unidad Educativa Mario Saelli	29/10/2013
Quillacollo	1	173	Servicio Departamental de Educación	29/10/2013
Oruro	2	156	Universidad Adventista Boliviana	31/10/2013
Montero	2	71	Casa de la Cultura	06/11/2013
Cobija	3	127	Servicio Departamental de Educación	07/11/2013
Potosí	2	309	Servicio Departamental de Educación	14/11/2013
Sucre	2	225	Servicio Departamental de Educación	13/11/2013
Copacabana	1	17	Unidad Educativa Copacabana	29/11/2013
Totales	17	1.352		

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.



Jornadas de actualización tributaria en institutos técnicos

Las Jornadas de Actualización Tributaria estuvieron dirigidas a estudiantes de último año de los Institutos de Formación Técnica Contable y/o Comercial, para coadyuvar de manera efectiva y técnica en su formación, desarrollando habilidades para que obtengan conocimientos que les permitan un óptimo desempeño profesional.

Las Jornadas se desarrollaron en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, abarcando contenidos teóricos y prácticos del ámbito tributario.

Jornadas de Actualización Tributaria Gestión 2013

Municipio	Instituto	Paralelos	Número de Sesiones	Número de Participantes
La Paz	Incos	A	5	33
		B	5	41
	Iteca	A	5	39
		B	5	34
Santa Cruz	Ensec	A	5	33
		B	5	31
		C	5	58
Cochabamba	Álvarez Plata	A	5	46
		B	5	24
		C	5	35
Totales		10	50	374

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Jornadas de Cultura Tributaria para universidades

Otra de las actividades formativas de 2013 fue la realización de las Jornadas de Cultura Tributaria para Universidades. En estos eventos participaron los estudiantes de últimos semestres de las diferentes carreras de universidades públicas y privadas, interesados en los procesos de formación tributaria, con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades académicas para un futuro desempeño laboral idóneo, desarrollando sus acciones en el marco de la normativa tributaria vigente, ligado a la promoción de valores ciudadanos, destacando el compromiso, civismo y labor social.

Jornadas de Cultura Tributaria para universidades Gestión 2013

Municipio	Universidad	Sesiones	Paralelos	Participantes
La Paz	UCB	5	A	18
	EMI	5	A	30
	USFA	3	A	23
Total	3	13	3	71

Fuente: Gerencia de Fiscalización - SIN.



Taller de educación fiscal

El proceso de incorporación de contenidos tributarios en el currículo educativo es el elemento esencial que vincula el trabajo educativo de aula con la creación y/o generación de un cambio cultural en el estudiante y su entorno, pues este aspecto permite a todo el sistema educativo regular vincularse con la temática impositiva y de cultura tributaria.

En este sentido, el SIN realizó en julio de 2013 un Taller de Educación Fiscal instalando una mesa de trabajo interinstitucional para la incorporación de temáticas tributarias específicas en el currículo educativo.

Ferias de Cultura Tributaria

Otros destacados emprendimientos de Cultura Tributaria en 2013 fueron las Ferias de Cultura Tributaria, orientadas a generar y promover conciencia y cultura tributaria, a través de dinámicas educativas, participativas y de entretenimiento, y en las que se destacaron la importancia de los impuestos y sus beneficios para todas las bolivianas y los bolivianos, resaltando, a su vez, la formación de una ciudadanía responsable y comprometida con el desarrollo del país.

Las Ferias 2013 se realizaron en las nueve capitales de departamento, incluyendo las ciudades de Yacuiba, Quillacollo, Montero y El Alto. Se tuvo una participación de aproximadamente 30.000 personas en 13 Ferias.

Cada una de estas Ferias contó con diferentes áreas de entretenimiento, información y actividades lúdico-pedagógicas, siendo las más destacadas:

- El “Túnel del tiempo”, que mostró el proceso tributario desde la época prehispánica, la colonia, la república, los gobiernos militares, la crisis de los años 80, la capitalización, el proceso de cambio, hasta los avances tecnológicos.



- Presentación de espacios lúdicos – educativos, destinados a los niños, jóvenes y adultos, a través de títeres, metegol, rompecabezas, la aventura de Kantuta (cuenta cuentos), Jugando con Patujú y Aprendiendo con Don Fisco.

- Espacios orientados a adolescentes y jóvenes con:

- ✓ Dinámica participativa teatral, con representación referente a Cultura Tributaria.

- ✓ Dinámica participativa artística basada en el arte urbano, con jóvenes elaborando piezas gráficas con temáticas tributarias.

- Se contó con muñecos inflables en zancos, teatro foro, grupos musicales y deportistas de clubs locales de fútbol.

- Stands informativos y educativos con la participación directa de los servidores públicos del SIN para explicar y orientar a la población en diferentes áreas de interés:

- ✓ Infraestructura Institucional y Oficinas del SIN

- ✓ Padrón Nacional de Contribuyentes

- ✓ Manejo de Recursos Públicos

- ✓ Normativa Tributaria

- ✓ Control Fiscal

- ✓ Conociendo los impuestos IVA, IUE, IT, RC-IVA

- ✓ Regímenes Especiales de Tributación

- ✓ La Factura

- ✓ Recursos Naturales, Hidrocarburos y Minería

- ✓ Proyecto MASI - Innovaciones Tecnológicas

- ✓ Recursos Humanos - referencias de reclutamiento

- ✓ Punto de Evaluación

- ✓ Punto de Información



Ferias de Cultura Tributaria Gestión 2013

N°	Ciudad	Fecha	Horario	Lugar	Visitas	Teatro	Arte Urbano	Grupo Musical
1	La Paz	Sábado	09:00 - 14:00	Plaza Eliodoro Camacho	4.500	✓	✓	✓
		11/05/2013						
2	Cobija	Viernes	16:00 - 21:00	Parque Piñata	1.500	✓	✓	✓
		14/06/2013						
3	Trinidad	Viernes	16:00 - 21:00	Plaza Pompeya	2.000	✓	✓	✓
		28/06/2013						
4	Yacuiba	Jueves	16:00 - 21:00	Plaza del Estudiante	2.000	✓	✓	✓
		08/08/2013						
5	Tarija	Viernes	16:00 - 21:00	Plazuela Sucre	2.500	✓	✓	✓
		09/08/2013						
6	Oruro	Sábado	10:00 - 15:00	Av. 6 de Agosto	2.000	✓	✓	✓
		17/08/2013						
7	Sucre	Viernes	17:00 - 22:00	Av. Las Américas	2.500	✓	✓	✓
		23/08/2013						
8	Potosí	Sábado	10:00 - 15:00	Campo de Marte	2.000	✓	✓	✓
		07/09/2013						
9	Santa Cruz	Viernes	17:00 - 22:00	Plaza del Estudiante	2.500	✓	✓	✓
		13/09/2013						
10	Montero	Sábado	15:00 - 20:00	Plaza 2 de Diciembre	2.000	✓	✓	✓
		14/09/2013						
11	El Alto	Sábado	10:00 - 13:00	Campo Ferial	2.000	✓	✓	✓
		21/09/2013						
12	Cochabamba	Sábado	17:00 - 22:00	Plaza de Las Banderas	2.500	✓	✓	✓
		28/09/2013						
13	Quillacollo	Domingo	09:00 - 15:00	Calle Suárez Miranda	2.000	✓		
		29/09/2013						
Total Participantes a Nivel Nacional					30.000			

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.

Jornadas Artísticas de Cultura Tributaria "VISITARTE"

Con el fin de acercarse a la población rural, el SIN desarrolló en 2012 la primera versión de las Jornadas Artísticas Visitarte para crear cultura tributaria en cuatro municipios del Departamento de La Paz.

En 2013, se llevó adelante la segunda versión de las Jornadas Artísticas, ampliando su cobertura a 22 municipios rurales, que tienen un elevado flujo comercial y en los que el SIN cuenta con Agencias Locales Tributarias. En cada Jornada Artística Visitarte se desarrollaron actividades lúdico pedagógicas: títeres, teatro, juegos y murga para que las poblaciones del área rural adquieran la conciencia y la cultura de tributar.

Jornadas artísticas Visitarte Gestión 2013

Municipio	Fecha	Horario	Visitantes
Caranavi	Miércoles 23/10/2013	18:00 - 21:00	400
San Borja	Jueves 24/10/2013	18:00 - 21:00	400
Rurrenabaque	Viernes 25/10/2013	18:00 - 21:00	400
Guayaramerín	Domingo 27/10/2013	18:00 - 21:00	400
Riberalta	Lunes 28/10/2013	18:00 - 21:00	400
Santa Ana de Yacuma	Viernes 01/11/2013	18:00 - 21:00	400
San Ignacio de Velasco	Domingo 03/11/2013	18:00 - 21:00	400
Puerto Suárez	Miércoles 06/11/2013	18:00 - 21:00	400
Montero	Viernes 08/11/2013	18:00 - 21:00	400
Vallegrande	Domingo 10/11/2013	18:00 - 21:00	400
Monteagudo	Martes 12/11/2013	18:00 - 21:00	400
Camiri	Jueves 14/11/2013	18:00 - 21:00	400
Villamontes	Viernes 15/11/2013	18:00 - 21:00	400
Bermejo	Domingo 17/11/2013	18:00 - 21:00	400
Villazón	Martes 19/11/2013	18:00 - 21:00	400
Tupiza	Miércoles 20/11/2013	18:00 - 21:00	400
Camargo	Viernes 22/11/2013	18:00 - 21:00	400
Uyuni	Domingo 24/11/2013	18:00 - 21:00	400
Llallagua	Martes 26/11/2013	18:00 - 21:00	400
Sacaba	Miércoles 27/11/2013	18:00 - 21:00	400
Quillacollo	Jueves 28/11/2013	18:00 - 21:00	400
Copacabana	Viernes 29/11/2013	18:00 - 21:00	400
Total			8.800

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.





Sitio Web de Cultura Tributaria y redes sociales

La consolidación de una cultura tributaria nacional se sustenta en la difusión de mensajes informativos y motivadores con alcance masivo. En dicho ámbito se recurrió al uso de las nuevas tecnologías de comunicación, y con el fin de llegar a diferentes públicos de una manera masiva se diseñó un Sitio Web específicamente de Cultura Tributaria (http://www.impuestos.gob.bo/cultura_tributaria) para dar a conocer contenidos de carácter educativo con material audiovisual, así como el desarrollo de las diferentes actividades.

En 2013 también se comenzaron a utilizar las redes sociales como una herramienta fundamental de comunicación, para dar a conocer valores, principios, derechos y obligaciones ciudadanas, entre otras temáticas relacionadas al cumplimiento de deberes tributarios.

Redes Sociales

Detalle	Fecha de Creación	Seguidores o Visitas
Facebook	07/05/2013	3.240
Twitter	13/05/2013	75
You Tube	06/05/2013	30

Don Fisco en línea

Consultas atendidas por Facebook

Agosto	46
Septiembre	112
Octubre	123
Noviembre	84
Diciembre	69

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.



Material impreso formativo e informativo

El Departamento de Cultura Tributaria diseñó, elaboró y distribuyó varias publicaciones con contenidos tributarios relevantes, explicados en un lenguaje sencillo y accesible para los diferentes públicos. Las publicaciones resaltan la importancia del pago de impuestos, los beneficios de la recaudación y los trámites tributarios, entre otros aspectos. Este material fue distribuido en las actividades feriales y formativas.

Material impreso - Gestión 2013

Detalle	Cantidad
Revista Impuestos en Facilito 3	85.000
Revista Impuestos en Facilito 4	85.000
Jugando con Kantuta	33.000
Jugando con Patujú	33.000
Jugando con Don Fisco	33.000
Historia de los Impuestos	50.000
Totales	319.000

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.



Producción audiovisual

El Departamento de Cultura Tributaria utilizó en 2013 diferentes medios e insumos, como la producción y difusión de piezas audiovisuales para sustentar los procesos educativos, informando, orientando y sensibilizando a la población sobre la importancia de la generación de una cultura tributaria nacional.

Producción Audiovisual Gestión 2013

Audiovisuales	Cantidad
Microprogramas	10
Mini Documentales	4
Serie Animada	1

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria – SIN.



Educación interna

En 2013 se desarrollaron varios Talleres de Sensibilización Interna, denominados “Agentes de Cambio”, para incentivar la participación de los servidores públicos y consultores del Servicio de Impuestos Nacionales en las

acciones de cultura tributaria, colaborando en la labor de enseñanza y aprendizaje tributario - fiscal.

En esta actividad de educación interna participaron 1.510 servidores y consultores de todas las gerencias y oficinas distritales del Servicio de Impuestos Nacionales.

Capacitación interna Gestión 2013

Gerencia	Hombres	Mujeres	Participantes
GRACO La Paz	41	51	92
El Alto	22	8	30
La Paz II	35	37	72
La Paz I	51	66	117
Chuquisaca	31	41	72
Potosí	42	37	79
Oruro	32	50	82
Beni	22	24	46
Pando	17	10	27
GRACO Cochabamba	15	29	44
Cochabamba	54	56	110
Tarija	29	40	69
Yacuiba	14	27	41
Santa Cruz I	48	87	135
Santa Cruz II	37	23	60
GRACO Santa Cruz	33	27	60
Oficina Central	190	184	374
Totales	713	797	1.510

Fuente: Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria - SIN.



1.7 Educación Tributaria e Información Oportuna, los Aportes de Comunicación



En la gestión 2013 se desarrolló una intensa política comunicacional para posicionar al Servicio de Impuestos Nacionales como la principal entidad recaudadora de ingresos del Estado Plurinacional y como la más importante institución pública generadora de conciencia y cultura tributaria del país.

Esta política comunicacional contribuyó a generar información y noticias que coadyuvaron al cumplimiento de las obligaciones tributarias, haciendo conocer los beneficios de pagar impuestos y a afianzar la imagen de credibilidad, solvencia y eficiencia de la institución.

En este marco, se priorizaron dos importantes campañas: una para impulsar y consolidar la conciencia tributaria nacional, utilizando los conocidos personajes animados de Don Fisco, Kantuta y Patujú; y otra para demostrar los beneficios que obtiene el país y la población con el adecuado uso y distribución de los ingresos tributarios.

Adicionalmente, el Servicio de Impuestos Nacionales logró, mediante el Programa Creando Cultura Tributaria, desarrollar un sentido de cooperación y solidaridad a través del pago de impuestos, como una aportación justa e imprescindible de todas las bolivianas y bolivianos.

Otras actividades fundamentales en el logro de los objetivos institucionales fueron: i) La difusión de microprogramas televisivos, ii) el programa de radio “Impuestos en Facilito”, que en su segundo ciclo se consolidó como un programa de educación, información y orientación tributaria, iii) la activa participación del SIN en los espacios feriales institucionales, departamentales y nacionales, iv) la intensificación de acciones de prensa y difusión de material impreso informativo y educativo, v) actividades para promover la comunicación interna institucional, vi) organización de eventos y actividades públicas y vii) el creciente uso de las redes sociales permitieron dar a conocer los avances de la gestión institucional, con la publicación de notas de prensa, fotografías, banners y otros.

Se desarrollaron 46 campañas masivas de comunicación, 45 en medios televisivos y 46 en radio, además de 50 programas de radio “Impuestos en Facilito” en español, 21 en aymara y 20 en quechua.

Microprogramas de televisión

Con la difusión de microprogramas televisivos animados e informativos se logró el posicionamiento institucional, la socialización de la normativa tributaria

y la comprensión ciudadana sobre otros ejes temáticos. Comunicar y difundir fueron los principales logros de la gestión del SIN.

En ese marco, los microprogramas ayudaron a sensibilizar a la población sobre cultura impositiva y gestión institucional, posibilitando que los diferentes estratos de la población de todo el país asimilaran este conocimiento, lo que se reflejó en los récords en la recaudación 2013.

La campaña de spots animados, en torno a los personajes Don Fisco, Kantuta y Patujú, ayudaron a consolidar la creciente conciencia y cultura tributaria en los contribuyentes y lograron una alta aceptación ciudadana, sobre todo en el público infantil, siendo ya parte del colectivo imaginario de la sociedad para temas de formación y educación de cultura tributaria y constituyéndose en un hito en la formación y educación ciudadana.

Otra campaña de spots, desarrollada en torno al “Balón Azul”, mostró los proyectos que se ejecutaron en todo el país con el pago de los impuestos. En este propósito, se presentaron importantes proyectos y obras en La Paz, Oruro, Tarija, Sucre, Santa Cruz y Cochabamba, demostrando -de ese modo- que el pago de impuestos permite la redistribución de la riqueza y la sustancial mejora de los servicios de educación, salud, infraestructura, servicios básicos, tecnología, seguridad alimentaria y otros.



Programa radial “Impuestos en Facilito”

Producción y difusión de contenidos tributarios, en un formato de fácil comprensión para los ciudadanos, en español, aymara y quechua, a través de las radios Panamericana, Fides, Patria Nueva, Qhana y Cepra

El programa de radio “Impuestos en Facilito” reforzó y afianzó los valores de justicia y equidad que se logran con el pago solidario de los impuestos, puesto que los recursos obtenidos son redistribuidos en proyectos de salud, educación, infraestructura y otros beneficios.

Este programa, por sus altos niveles de audiencia, fue un medio eficaz para comunicar y promover la educación fiscal acorde al nuevo Estado Plurinacional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias e invitando a la población a evitar la evasión y el fraude impositivo.

Mediante este espacio, abierto a llamadas telefónicas, se logró un gran impacto en la población, porque se pudo relacionar de manera directa a los contribuyentes con las autoridades y técnicos del sector, quienes ayudaron a absolver algunas dudas y a mejorar la comprensión sobre la normativa tributaria y sobre el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El programa radial “Impuestos en Facilito” en su segundo ciclo se difundió en cinco radios de alcance nacional (Fides, Qhana y Panamericana en español, Patria Nueva en aymara y Radio Cepra en quechua).



Publicaciones

En la gestión 2013 se publicaron 12 boletines informativos “Ecos Tributarios” sobre temas de actualidad tributaria e institucional, se editaron e imprimieron dos ediciones de la Revista “Impuestos al Día” y se publicó la Memoria Anual 2012.

Adicionalmente, se imprimieron otros materiales como trípticos, bípticos, vallas, artes de prensa, publicaciones oficiales y otros.

Acciones de Prensa

Comunicación Social y Relaciones Públicas elaboró y difundió 210 notas de prensa a nivel nacional, que fueron replicadas en medios impresos de circulación nacional y locales, en las redes sociales y otras páginas en internet. En promedio, los medios de comunicación difundieron casi diariamente una noticia relacionada con el Servicio de Impuestos Nacionales, generando un impacto positivo en la imagen institucional y en el avance de la cultura tributaria en el país.

Mediante las conferencias de prensa, las gestiones en medios de comunicación y otras acciones de prensa, se generaron aliados estratégicos en los medios de comunica-

Material Informativo

270 publicaciones
12 boletines informativos
2 revistas “Impuestos al Día”
210 notas de prensa
39 banners
63 pasacalles
18 paneles informativos internos

ción (televisivos, radiales y escritos), lográndose una masiva difusión de los resultados de la gestión institucional y consolidando la buena imagen de Impuestos Nacionales.

Esta comunicación se optimizó como resultado del Primer Taller Interno de Vicería, que proporcionó a las autoridades del SIN las herramientas y técnicas para difundir con solvencia, claridad y precisión los mensajes institucionales a los medios de comunicación.

En la gestión 2013 también se promocionó las Ferias de Cultura Tributaria, gestionando espacios en los programas televisivos y apoyando en la difusión de la Caravana VISITARTE que llegó a poblaciones rurales y ciudades intermedias.



Comunicación interna

En el ámbito institucional interno, Comunicación Social y Relaciones Públicas desarrolló importantes actividades para facilitar la interacción entre los servidores públicos y fortalecer los mecanismos que permitieron que el SIN brinde una mejor atención a los contribuyentes.

Una de estas tareas fue la difusión de 18 paneles informativos internos, que detallaron y socializaron las principales acciones e iniciativas de la institución. La otra actividad fue la elaboración diaria de tres monitoreos de prensa (ediciones matutina, meridiana y nocturna) y monitoreos de alerta, con información actualizada y directa para todos los servidores públicos y consultores del SIN sobre el quehacer de la institución y sobre las noticias económicas más importantes vinculadas al interés y desempeño de la institución.

Se instalaron banners de identificación institucional para generar la identidad corporativa de la institución (señalética y manual corporativo) y se imprimieron materiales específicos en conmemoración a fechas especiales como el Día de la Madre, el Día del Trabajo y otros.

Eventos

Comunicación Social y Relaciones Públicas organizó diferentes eventos y actos públicos e internos como la entrega de las infraestructuras de la Gerencia Distrital El Alto, de la Gerencia La Paz II y de la Gerencia Distrital Santa Cruz II, la Audiencia de Rendición Públicas de Cuentas (inicial y final) y la visita a las Gerencias Distritales, entre otros.

El SIN participó en espacios feriales propios de la institución y en espacios feriales institucionales, departamentales y nacionales de relevancia como la Feria Exposición de Santa Cruz (Fexpocruz - Santa Cruz), la Fexpoteco en la ciudad de Oruro y la Fexposur en la ciudad de Tarija. Estas actividades permitieron presentar al público el conjunto de avances tecnológicos, los logros de la gestión y el Programa de Cultura Tributaria.

Asimismo, se gestionó la participación de la institución en las Ferias Comunicando el Cambio, impulsadas por el Ministerio de Comunicación en los nueve departamentos.





Página web institucional

En cuanto a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, el SIN actualizó diariamente el portal web www.impuestos.gob.bo, lo que permitió brindar una mejor orientación e información tributaria a la ciudadanía y a los contribuyentes. Durante la gestión 2013, el registro

promedio de visitas a la web institucional fue de 5.000 visitas/día.

En el portal del SIN, los visitantes pudieron acceder a información institucional, normativa tributaria, gestión institucional, investigación tributaria y servicio al contribuyente. En este ámbito se destacó la Oficina Virtual, que facilitó el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

www.impuestos.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=1165:el-sin-presento-querella-penal-contra-seis-comercializadores-de-facturas-falsas&catid=100

Estado Plurinacional de Bolivia **IMPUESTOS NACIONALES**

Señor contribuyente:
El SIN le recomienda limpiar continuamente el caché de su navegador, para acceder a la información actualizada de la Administración Tributaria.

El SIN informa

Inicio Institucional Transparencia Gestión institucional Normativa tributaria Investigación tributaria Servicio al contribuyente Contactos

El SIN presentó querella penal contra seis comercializadores de facturas falsas

La Paz, 07 de octubre de 2013 (SIN).- El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a través de la Gerencia Distrital Tarija, formalizó querella penal ante la Fiscalía del Distrito en contra de seis personas inescrupulosas, entre ellas dos peruanos y tres bolivianos, dedicadas a la comercialización de facturas falsas, informó hoy su presidente Ejecutivo, Erik Aníñez Bazán.

Explicó que el sábado, la Policía Departamental de Tarija junto a la Interpol aprehendió a los bolivianos Valentín Quentasi, Julio Cezar Renterías Otálora, Huerta Janco Eustaquio y Luis Alberto Jara Guzmán (no portaba identificación); y a los peruanos Galo Marciani Ortega y Wilmer Wilfredo Guerrero Ramírez. Todos fueron acusados de posesión de facturas falsas.

MASI - Oficina Virtual

Bienvenido. Abierta las 24 horas. **Oficina Virtual**

Oficina móvil

Oficina Móvil
HERRAMIENTA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Descarga el aplicativo GRATIS para dispositivos operativos iOS & ANDROID en: AppStore, Google play

Redes sociales

Las redes sociales permitieron dar a conocer los avances de la gestión institucional, con la publicación de notas de prensa, fotografías, banners y otros.

En Facebook <https://www.facebook.com/sinbolivia> (institucional) se contó con 3.783 seguidores, posibilitando que el SIN genere relaciones más dinámicas con los contribuyentes. Mediante los Facebook Insights se determinó que las noticias relacionadas a la normativa tributaria fueron las de mejor recepción (likes y comentarios), mostrando al SIN como una institución que facilitó el pago de impuestos y contribuyó a la construcción de una conciencia y cultura tributaria.

La cuenta en Twitter [@sinbolivia](https://twitter.com/sinbolivia), con 800 seguidores, permitió una conexión permanente con los contribuyentes y dio al Servicio de Impuestos Nacionales la posibilidad de ofrecer una respuesta directa e inmediata, tornando viral la información tributaria.

Redes Sociales Gestión 2013

Detalle	Fecha de Creación	Seguidores o Visitas
Facebook	19/03/2013	3.783
Twitter	19/03/2013	800

Fuente: Comunicación Social y Relación Públicas – SIN.



Productos comunicacionales - Gestión 2013

Producto	Cantidad
Campañas masivas de comunicación	46
Programas radiales "Impuestos en Facilito"	91
En español (Panamericana, Fides, Qhana)	50
En aymara (Patria Nueva)	21
En quechua (Radio Cepra)	20
Notas de prensa	210
Conferencias y entrevistas de prensa	83
Boletines Informativos	12
Actualización redes sociales (diaria)	1
Revista "Impuestos al Día" (edición e impresión)	2
Memoria institucional (edición e impresión)	1
Paneles internos	18
Eventos internos y externos	10
Promoción de Ferias de Cultura Tributaria	15
Ferias institucionales "Comunicando el Cambio"	14
Portal web actualizado	175
Gestión de medios	375
Monitoreo de prensa	1.007

Fuente: Comunicación Social y Relación Públicas – SIN.



T a la firma no implica un peric



Ecos Tributarios

Educación, participación cultural y amplia información en las renovadas Ferias de Cultura Tributaria 2013

El nuevo ciclo de Ferias de Cultura Tributaria del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), que arrancó este mes de mayo y se extenderá hasta septiembre de 2013, busca fortalecer y consolidar los significativos avances que se han dado en la conciencia impositiva de los contribuyentes bolivianos y entre la mayor parte de los ciudadanos de todo el país, aseguró el Presidente Ejecutivo de la entidad recaudadora del Estado, Roberto Ugarte Quiroga.

El objetivo es que los ciudadanos conozcan mejor el SIN y sus servicios, así como las obligaciones tributarias que les corresponden, para que así puedan cumplir con ellas de manera responsable y comprometida con nuestro país, explicó el Presidente del SIN en la presentación del ciclo 2013 de las Ferias de Cultura Tributaria, que se realizarán en las 13 ciudades más importantes de los nueve departamentos del país.



La aplicación de la Tasa de venta de libros



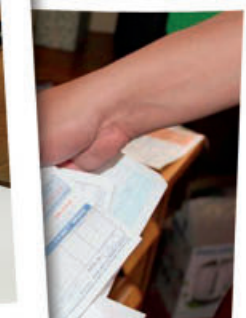
El Presidente Ejecutivo de Impuestos Nacionales explicó que el contribuyente debe pagar el impuesto respectivo. El texto completo de la RND N° 10-021-13 está vigente desde el 24 de junio de 2013 y está disponible en la página web del Servicio de Impuestos Nacionales (www.impuestos.gov.bo).

El procedimiento del NIT



El texto completo de la RND N° 10-021-13 está vigente desde el 24 de junio de 2013 y está disponible en la página web del Servicio de Impuestos Nacionales (www.impuestos.gov.bo).

Condena a dos años de trabajos forzados



El texto completo de la RND N° 10-021-13 está vigente desde el 24 de junio de 2013 y está disponible en la página web del Servicio de Impuestos Nacionales (www.impuestos.gov.bo).

Estos

REVISTA DE ACTUALIDAD TRIBUTARIA BOLIVIA, del 1 de enero al 31 de marzo de 2013 [año I/No 1]



Servicio de Impuestos Nacionales



Memoria 2012

Año 3 N° 8 Agosto de 2013

Año 3 N° 9 Septiembre de 2013

Año 3 N° 10 Octubre de 2013

Año 3 N° 11 Noviembre de 2013

Año 3 N° 12 Diciembre de 2013

Erik Ariñez B. asumió la presidencia del SIN

Desde el 30 de julio del año en curso, el economista y abogado con amplia trayectoria en materia tributaria, Heriberto Erik Ariñez Bazán, es el nuevo Presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

En el acto de presentación, el ministro Arce destacó la profesional, formación, experiencia y capacidad del flamante presidente del SIN.

El SIN embargó en Potosí 12 bienes por una deuda de Bs 23.889.952

El Servicio de Impuestos Nacionales procedió al embargo de 12 bienes inmuebles pertenecientes a la jurisdicción de Potosí, por una deuda tributaria determinada en Bs 23.889.952 correspondiente a la gestión 2007, informó el Presidente Ejecutivo, Erik Ariñez Bazán.

Una campaña de cultura tributaria en los pueblos rurales en todo el país



Se descubrieron dos oficinas contables que operaban con facturas falsas en El Alto

El Servicio de Impuestos Nacionales, con el apoyo de la Fiscalía y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), descubrió el 20 de noviembre de 2012, dos oficinas que operaban con facturas falsas, por lo que fueron detenidos con fines de investigación.

Verificaron circulación de NIT falsos en la ruta Desaguadero-Guaqui

La Gerencia Distrital La Paz I verificó el 20 de noviembre, un operativo de control de facturas en la ruta Desaguadero-Guaqui, donde verificó que los comerciantes bolivianos, verificados por la UIF, presentaban Números de Identificación Tributaria (NIT) bolivianos falsos.

1.8 Planificación y Control de Gestión – Dimensionamiento de los Logros Institucionales



Resumen de los Resultados Físico - Financieros

El Servicio de Impuestos Nacionales logró en 2013 una ejecución física de su Programa Operativo Anual (POA) de 92,5% y una ejecución financiera (presupuesto vigente) de 78,1%. Las actividades con los mayores niveles

de ejecución fueron: i) Desarrollar la fiscalidad internacional y reducir el fraude fiscal que afecta al país, ii) Mejorar las estrategias de comunicación internas y externas, y iii) Promover la escuela tributaria.

92,5 %
Ejecución física del POA 2013

Ejecución física y presupuestaria Gestión 2013

N°	Detalle	Ejecución Física	Ejecución Presupuestaria (En Bs)			
			Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente (*)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
	Total POA 2013	92,5%	366.902.567	376.902.567	294.467.405	78,1%
1	Fortalecer la gestión institucional del SIN	89,2%	271.799.876	289.033.025	231.534.152	80,1%
1.1	Desarrollar y sistematizar procesos y procedimientos tributarios y administrativos del SIN	87,6%	30.315.417	39.736.380	31.118.833	78,3%
1.2	Potenciar el manejo y gestión administrativa	91,7%	238.864.234	246.476.238	199.175.689	80,8%
1.3	Desarrollar el factor fundamental de la institución (RRHH)	88,4%	2.620.225	2.8 21.307	1.239.631	43,9%
2	Controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas	96,9%	24.229.657	30.996.207	25.799.401	83,2%
2.1	Desarrollar la fiscalidad internacional y reducir el fraude fiscal que afecta al país	100,0%	124.800	104.800	43.697	41,7%
2.2	Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias	94,3%	13.548.589	19.496.996	15.827.534	81,2%
2.3	Fortalecer la gestión de cobro y efectuar la supervisión y control de calidad en el marco de la normativa vigente	96,6%	10.556.268	11.394.411	9.928.170	87,1%
3	Transparentar la gestión tributaria	97,6%	11.875.050	22.425.312	19.923.335	88,8%
3.1	Desarrollar estudios e investigaciones tributarias	97,2%	216.750	36.750	2.161	5,9%
3.2	Fortalecer los mecanismos de control y transparencia institucional	95,7%	403.300	378.572	33.530	8,9%
3.3	Mejorar las estrategias de comunicación internas y externas	100,0%	11.255.000	22.009.990	19.887.645	90,4%
4	Reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias con una mayor cultura tributaria y seguridad en fronteras	86,3%	58.997.984	34.447.123	17.210.517	50,0%
4.1	Mejorar la gestión para el cumplimiento voluntario y ampliar la Base Tributaria	96,7%	7.709.590	9.419.543	7.268.222	77,2%
4.2	Desarrollar la Cultura Tributaria	88,8%	12.712.510	10.404.971	8.228.900	79,1%
4.3	Promover la Escuela Tributaria	100,0%	1.850	1.850	0	0,0%
4.4	Ejecutar proyectos de Infraestructura física y equipamiento	59,5%	38.574.034	14.620.759	1.713.394	11,7%

(*) El Presupuesto Vigente no incluye las transferencias de recursos adicionales en la fuente 41 "Transferencias TGN", correspondiente al grupo 5000-Activos Financieros por Bs 79.534.103, que no son sujetos de ejecución, razón por la cual no corresponde su inclusión en la evaluación.

Información a nivel de Objetivos de Gestión Institucional y Objetivos de Gestión Específicos - PCG (Reporte SIGPLASE emitido el 15/01/2014) - GAF (Reporte SIGMA emitido el 03/01/2014).
Fuente: Planificación y Control de Gestión - SIN.

1.9 Administración Responsable



Ejecución Presupuestaria

En la gestión 2013 se alcanzó una ejecución de Bs 294,5 millones, cumpliendo el 78,1% de lo presupuestado, un porcentaje superior al registrado en la gestión 2012 (71,7%).

78,1%
de ejecución presupuestaria en 2013

Ejecución presupuestaria - Gestiones 2012 y 2013

(en Bs)

Grupo	Denominación	2012			2013		
		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
10000	Servicios Personales	123.408.885	103.440.373	83,8%	145.274.428	132.214.431	91,0%
20000	Servicios no Personales	106.383.533	71.358.936	67,1%	126.107.074	102.626.073	81,4%
30000	Materiales y Suministros	29.209.679	21.203.281	72,6%	40.697.237	27.804.911	68,3%
40000	Activos Reales	111.609.415	70.748.634	63,4%	43.567.288	23.181.924	53,2%
60000	Servicio de la Deuda Pública	12.793.232	12.787.872	100,0%	12.175.303	7.019.181	57,7%
70000	Transferencias	514.729	66.726	13,0%	289.920	109.982	37,9%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	1.775.390	1.491.926	84,0%	1.607.066	1.510.902	94,0%
90000	Otros Gastos	6.363.035	0	0,0%	7.184.251	0	0,0%
Total		392.057.898	281.097.748	71,7%	376.902.567	294.467.405	78,1%

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – SIN (Reporte SIGMA del 03/01/2014).

Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento - Gestión 2013

(en Bs)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Transferencias TGN	174.427.120	160.861.706	92,2%
Recursos Específicos	196.408.624	128.332.756	65,3%
Transferencias de Crédito Externo BID	6.066.823	5.272.943	86,9%
Total	376.902.567	294.467.405	78,1%

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – SIN.

Procesos de contratación

Se realizaron 3.382 procesos de contratación a nivel nacional en las diferentes modalidades de contratación,

conforme al Decreto Supremo N° 181 del 28 de junio de 2009, sus modificaciones a la misma y demás normativa vigente a la fecha.

Procesos de contratación - Gestión 2013

Cantidad de procesos de contratación por Gerencia	Modalidades de contratación				Total
	Contratación Menor	ANPE	Contratación Directa	Licitación	
Oficina Central	606	144	139	7	896
Gerencia Distrital La Paz I	148	33	8	--	189
Gerencia Distrital La Paz II	45	5	1	--	51
Gerencia Distrital Santa Cruz I	257	36	6	--	299
Gerencia Distrital Santa Cruz II	228	5	2	--	235
Gerencia Distrital Cochabamba	218	31	9	--	258
Gerencia Distrital El Alto	93	24	3	--	120
Gerencia Distrital Oruro	132	23	3	--	158
Gerencia Distrital Potosí	115	18	5	--	138
Gerencia Distrital Tarija	136	22	8	--	166
Gerencia Distrital Chuquisaca	138	14	1	--	153
Gerencia Distrital Beni	11	12	--	--	23
Gerencia Distrital Pando	76	21	--	--	97
Gerencia Distrital Yacuiba	112	15	17	--	144
Gerencia GRACO Cochabamba	65	8	4	--	77
Gerencia GRACO Santa Cruz	232	14	7	--	253
Gerencia GRACO La Paz	106	16	3	--	125
Total	2.718	441	216	7	3.382

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas – SIN.

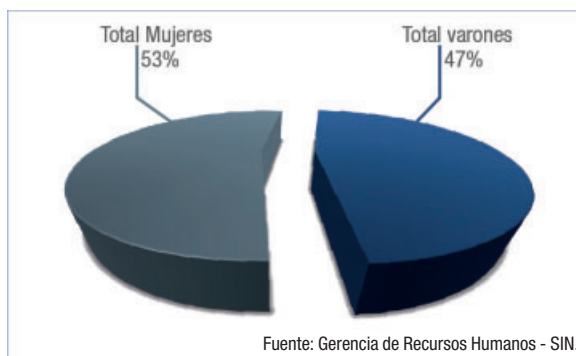
1.10 Apostando por Nuestra Gente



A través de la Gestión de Recursos Humanos, el SIN desarrolló varias acciones para contar con personas cualificadas que contribuyan activamente en el logro de los objetivos institucionales.

Equidad de género

A diciembre de 2013, la institución contaba con 1.336 servidores públicos, siendo 631 de ellos servidores varones y 705 servidoras mujeres, lo que evidencia que en el SIN existe una plena equidad de género.



Capacitación de personal

Se realizó la capacitación del personal en función al Programa Anual de Capacitación Institucional (PACI).

Evento de capacitación: “Ley 843 y Ley 2492 Código Tributario”

Dependencia	Servidores públicos participantes en el evento	Total horas de capacitación del evento
Gerencias de Nivel Central	366	5.856
Gerencia GRACO La Paz	62	992
Gerencia Distrital La Paz I	134	2.144
Gerencia Distrital La Paz II	50	800
Gerencia Distrital El Alto	55	880
Gerencia Distrital Chuquisaca	46	736
Gerencia Distrital Oruro	30	480
Gerencia Distrital Potosí	39	624
Gerencia Distrital Tarija	36	576
Gerencia Distrital Yacuiba	21	336
Gerencia Distrital Beni	26	416
Gerencia GRACO Cochabamba	44	704
Gerencia Distrital Cochabamba	106	1.696
Gerencia Distrital Santa Cruz	100	16
Gerencia GRACO Santa Cruz	52	832
Gerencia Distrital Santa Cruz II	56	896
TOTALES	1.223	19.568

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos – SIN.

Eventos de capacitación a nivel nacional y regional - Gestión 2013

Evento de capacitación
Taller de Implementación de equipos de alto rendimiento
Curso de Excel 2010 - Nivel II
Curso Word-Excel para GRACO Santa Cruz
Curso Word 2010 Nivel I
Curso de idioma Quechua Nivel Intermedio
Curso de idioma Quechua Nivel Avanzado

Evento de capacitación
Curso de Word Intermedio
Curso de Excel Avanzado
Curso de idioma Guaraní Nivel I
Curso de Servicio de Atención al Cliente
Curso de Microsoft Excel 2010 Nivel II GRACO Cochabamba
Curso Microsoft Excel 2010 Nivel I GRACO Cochabamba
Curso excelencia en el servicio y atención telefónica al contribuyente Centro de Llamadas
Programa Tele Educación V Módulo "Construyendo un Nuevo Estado"
Programa Tele Educación VI Módulo "Construyendo un Nuevo Estado"
Sistema Integral de Pensiones
Encuentro Nacional de Fiscalización - Jurídica 2013
Encuentro de la Gerencia de Servicio al Contribuyente y Cultura Tributaria
Aspectos Básicos de la Ley 843 y la Ley 2492 Código Tributario
Capacitación Curso Estrés Laboral
Servicio de Capacitación Sistemas de Gestión de Prevenciones de Riesgos Laborales
Servicio de Capacitación Redes Sociales clave para el Desarrollo de la Organización
Técnicas para reducir el Estrés
Evaluación del Desempeño por Competencias
Curso de Ortografía y Redacción en la Elaboración de Informes
Curso de Capacitación de Clima Organizacional y manejo del Estrés
Capacitación en Análisis Financiero de las Empresas basado en la Información de los Estados Financieros
La nueva regulación de la Contratación Pública - Análisis de las principales modificaciones y su aplicación en el SIN
Contratación Pública en el nuevo escenario normativo - DS 1497 y los modelos de DBC aprobados
Servicio de capacitación - Elaboración y Redacción de Informes Distrital El Alto
Taller Dinámicas de Integración con Cuerdas Bajas
Taller Motivacional: Todos con la camiseta del SIN
Oratoria y Destrezas Comunicacionales
Técnicas de Cooperación Interpersonal

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos – SIN.

Cursos CENCAP a nivel central Gestión 2013

Evento

Sistema Integral de Pensiones "Ley N° 065 y Decretos Supremos"

Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas

Tratamiento Contable de la Administración de Activos Fijos en el Ámbito Nacional

Técnicas y Procedimientos de Auditoría

Proceso de Manejo y Disposición de Bienes del Estado Plurinacional (DS 0181)

Proceso de Contratación de Bienes y Servicios del Estado Plurinacional (DS 0181)

Ley 1178

Generalidades de Control Gubernamental para Nivel Superior

Responsabilidad por la Función Pública para Nivel Superior

Responsabilidad por la Función Pública

Diseño Técnico de los DBC y Sistemas de Evaluación de Contrataciones (DS 0181)

El SAP y su Relación con el Estatuto del Funcionario Público

Análisis e interpretación de Estados Financieros

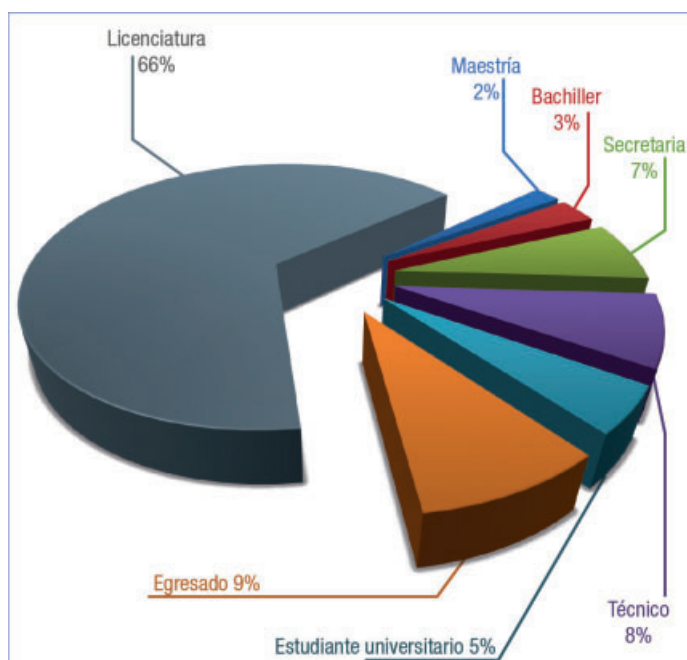
Proceso de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública para el Desarrollo

Fundamentos para la Práctica de la Auditoría Ambiental Gubernamental

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos – SIN.

Índice de profesionalización del personal permanente

El Servicio de Impuestos Nacionales se caracteriza por contar con recursos humanos con un perfil profesional idóneo y su selección considera los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, equidad social y de género, incluidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional.



Fuente: Gerencia de Recursos Humanos - SIN.



1.11 Transparencia Institucional



La Unidad de Transparencia tiene como objetivo promover una cultura de transparencia y de lucha frontal contra la corrupción en el Servicio de Impuestos Nacionales, sus Gerencias Gracos, Distritales y Agencias Locales.

Las funciones de Transparencia son:

- Asegurar el acceso a la información
- Promover la ética de los servidores públicos
- Desarrollar mecanismos para implementar el control social
- Controlar a las autoridades por medio de los procesos de rendición pública de cuentas
- Luchar contra la corrupción
- Proteger a los contribuyentes, servidores públicos y a todas las personas del Estado Plurinacional contra posibles actos irregulares.

Denuncias

Para atender las denuncias de los contribuyentes y de la población, el Servicio de Impuestos Nacionales tiene habilitada la línea gratuita 800-100-333. En la gestión 2013 se recibieron, por esta vía, 201 denuncias a nivel nacional. Otras 63 denuncias fueron presentadas, también a nivel nacional, mediante notas escritas, a las que se asignó la respectiva “hoja de ruta” u “hoja de proveído”, para su adecuado seguimiento y resolución.

Acceso a la información

Transparencia implementó en 2013 los formularios electrónicos de acceso a la información, quejas y denuncias, que garantizan el derecho de acceso a la información dentro de la entidad, a través de solicitudes realizadas de manera verbal o escrita, y a través de la página web del SIN.

Lucha contra la corrupción

La Unidad de Transparencia implementó mecanismos para el análisis, seguimiento y tratamiento de los presuntos hechos de corrupción denunciados en el Servicio de Impuestos Nacionales. En la gestión 2013 se

dio inicio a distintas investigaciones a nivel nacional, para establecer la veracidad de las denuncias efectuadas por contribuyentes y servidores públicos, investigaciones que se realizan con reserva de identidad de los denunciantes.

Rendición pública de cuentas

Las Rendiciones Públicas de Cuentas del SIN, durante la gestión 2013, contaron con la activa participación de los representantes de diferentes Instituciones, Federaciones, Cámaras, Asociaciones, Empresarios Privados y Organizaciones Sociales que ejercen el Control Social.

En la Rendición de Cuentas Inicial se contó con la participación de 107 personas que ejercieron el control social. En la Rendición de Cuentas Parcial y Final participaron 179 personas, representando a los diferentes movimientos sociales y actores de la sociedad civil.

Eventos de Rendición Pública de Cuentas Gestión 2013

Evento	Fecha	Lugar	Asistentes
Rendición de Cuentas y Evaluación de Resultados – Inicial	07 de junio de 2013	Oruro Hotel Edén	107 personas
Rendición de Cuentas y Evaluación de Resultados – Parcial - Final	05 de diciembre de 2013	Oruro Hotel Edén	179 personas

Fuente: Transparencia Institucional - SIN.



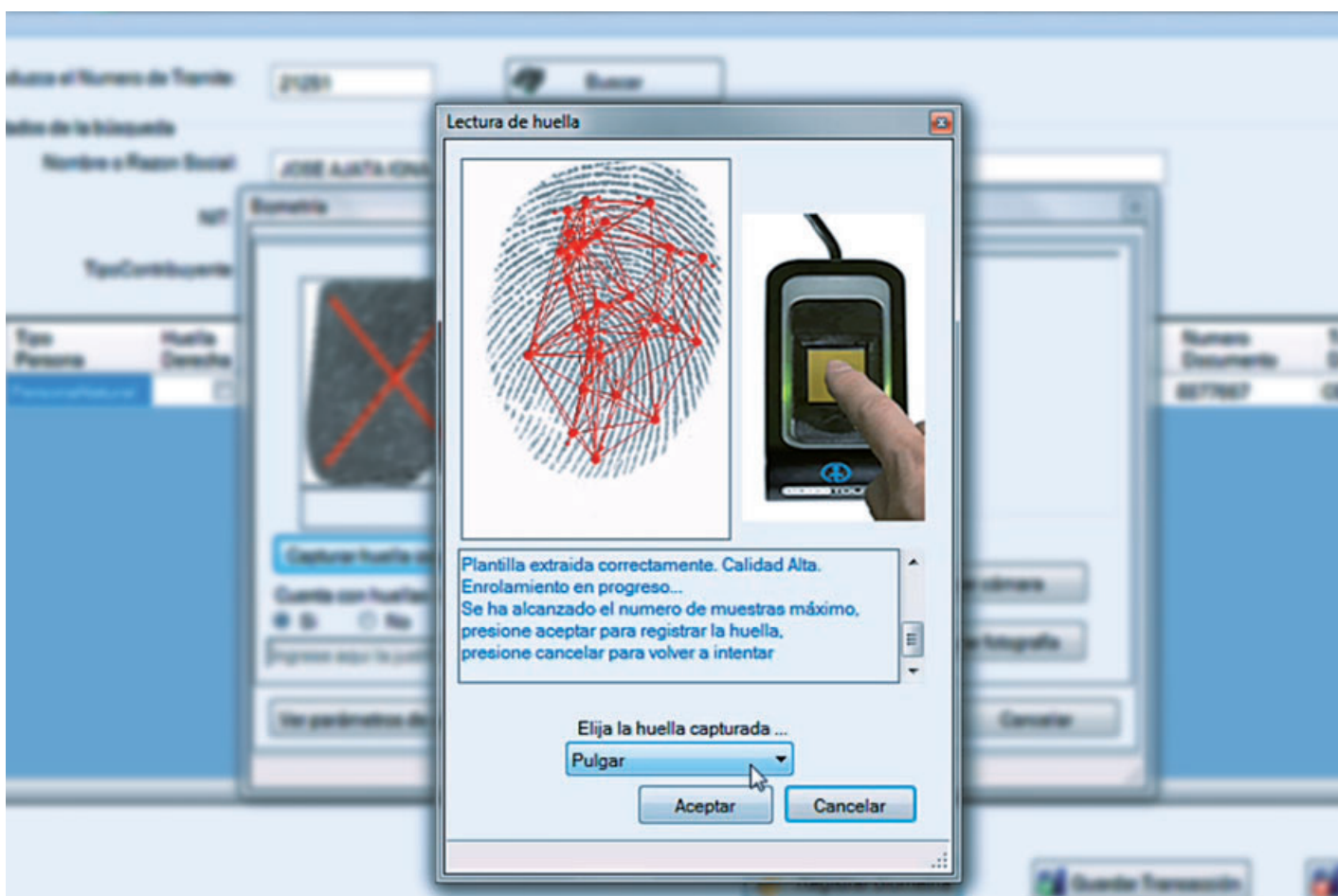


Capítulo 2

Simplificando procesos y ampliando
capacidades tecnológicas
y comunicacionales

2.1 Innovación Tecnológica

Proyecto MASI



Una de las aspiraciones del Servicio de Impuestos Nacionales, en la que se viene trabajando intensamente desde los últimos años, es evolucionar desde una administración pública tradicional hacia una entidad que sea capaz de gestionar las necesidades de sus usuarios, satisfaciendo sus demandas con resultados de alto valor agregado y de manera eficiente. Para lograr este propósito se definieron los alcances del Modelo de Administración del Sistema Impositivo (MASI), aplicando la metodología de la Gestión por Procesos de Negocio, conocido internacionalmente por sus siglas en inglés como BPM.

Durante la gestión 2013 se priorizó los procesos sobre los cuales las áreas Conceptual y Tecnológica realizaron actividades relacionadas con su reingeniería, conceptualización, programación, control de calidad e implantación de los productos informáticos desarrollados, sin descuidar la proyección de la normativa necesaria para su puesta en producción y la capacitación a los usuarios.

Esta mecánica, altamente intensiva en capital humano, permitió conformar equipos multidisciplinarios con dominio en las áreas de gestión y procedimientos, de normativa tributaria, informática y tecnología, y de capacitación; sin dejar de lado, además, el apoyo sinérgico de las labores administrativas y financieras.

Productos implantados en 2013

Oficina Virtual

Se continuó con la implementación de mejoras de la Oficina Virtual, reflejadas en mensajes de alerta para procesos de persuasión de Omisiones a la Presentación y Pagos en Defecto. A fin de gestión se entregaron aproximadamente 390 mil tarjetas de autenticación y se realizaron actividades de persuasión a través de la Oficina Virtual a más de 722 mil casos.

Las actividades de desarrollo continuo de la Oficina Virtual consideraron pruebas del nuevo Visor de Formularios para contribuyentes y funcionarios, diseñado con un enfoque moderno y amigable, de mayor rendimiento y mayor velocidad en su visualización.

Padrón Biométrico Digital (PBD)

Se concluyó con el desarrollo del módulo Modificaciones PBD-11 para Regímenes Especiales. A diciembre de 2013 se registraron 163.000 nuevas inscripciones y 70.000 actualizaciones en el PBD.

Incluye un módulo de consultas que permite conocer información del PBD-11, el cual se encuentra en explotación por la Gerencia de Recaudación y Empadronamiento del SIN.

Procesos de Fiscalización con Determinación (FISDET)

El desarrollo de este sistema consideró la automatización de los módulos del Proceso de Fiscalización, de Requerimiento de Documentación y Reasignación, y de Reportes Estadísticos.

Mediante RAP N° 03-0640-12, de 6 de diciembre de 2012, se aprobó la implantación y uso obligatorio por parte de las áreas de fiscalización. Al 31 de diciembre fueron generados por el FISDET 1.550 casos a nivel nacional, de los cuales fueron procesados 644. Se habilitaron 336 usuarios internos en los diferentes roles que comprende el proceso.

Durante la gestión 2013 se realizaron mejoras en las funcionalidades del sistema FISDET, considerando aspectos referidos a la generación masiva de casos, generación de memorándums para fiscalizadores de apoyo, reasignaciones de casos, optimización de las páginas externas y las vistas del sistema. Asimismo, se realizaron actividades de atención al usuario y soporte para casos específicos para las Gerencias Operativas.

Módulo Informático de Digitalización

El desarrollo de este sistema consideró la digitalización de Declaraciones Juradas (DDJJ) y Boletas de Pago. Hasta diciembre de 2013, se digitalizaron 1.215.603 Declaraciones Juradas y fueron transferidas a la base de datos 1.278.272 imágenes.

Calculadora Tributaria Interna

Mediante RAP N° 03-0617-12, de 30 de noviembre de 2012, se aprobó la implantación y uso obligatorio por parte de las dependencias operativas del SIN. El desarrollo de este sistema consideró el diseño y operación de un aplicativo que permita al usuario interno del SIN acceder al cálculo de la deuda tributaria de un contribuyente, en aplicación de la Ley N° 2492.

Su implementación fue realizada a través de diferentes sistemas desarrollados por el proyecto MASI, entre ellos el FISDET, COCOA, UTJ y FAP.



Facilito

Mediante RND N° 10-0010-13 de 5 de abril de 2013, se aprobó la implementación, utilización y Guía del aplicativo informático “FACILITO”, que permite la descarga de los formularios electrónicos en los computadores de los contribuyentes para la elaboración (sin la necesidad permanente de una conexión a Internet) y la presentación de Declaraciones Juradas Determinativas o Informativas. El primer formulario que se incorporó en este aplicativo es el F 605 v4 de los Estados Financieros digitales, habiéndose presentado por este medio a nivel nacional cerca de 128 mil Estados Financieros.

Se realizaron mejoras para la Recuperación de Contraseñas, Validaciones y Fórmulas de llenado del F 605 y ajustes a interfaces para soporte técnico.

Gestión Documental y Correspondencia

Se continuó realizando actividades para que los sistemas en explotación generen sus documentos en forma automatizada con numeración integrada al Sistema Único de Administración de Trámites (SUAT), que lleva el registro de los documentos generados en las diferentes áreas del SIN.

Facilidades de Pago (AYNI)

Fueron realizadas actividades de optimización del sistema, referidas a la actualización de formatos de reportes (informe de solicitud, informe 8000, cálculo de deudas), certificación de informes, tratamiento de la tolerancia de pagos, consultas de seguimiento para contribuyentes, optimización de páginas externas y vistas, incorporación

de nuevos documentos de deuda, implementación de una página para el reproceso de pagos, emisión de informes de cumplimiento o incumplimiento, entre otras.

A fin de gestión se registraron en el sistema cerca de 6.000 solicitudes de Facilidades de Pago, de las cuales 5.000 fueron formalizadas. De estas últimas, existe un monto comprometido de aproximadamente Bs 900 millones y una recaudación en efectivo de Bs 500 millones.

Control de Obligaciones Fiscales (COF) – Segmentación de Contribuyentes

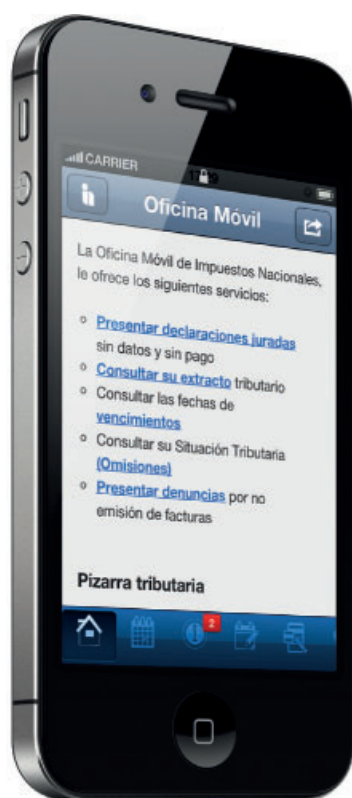
Sistema que tiene por objetivo segmentar la Categoría de Contribuyentes RESTO para mejorar los mecanismos de control por parte de la Administración Tributaria, en función de distintos parámetros económicos, como monto pagado en una gestión o niveles de ventas anuales, entre otros criterios.

El módulo fue implantado con la base de datos oficial y se generó la segmentación para 578.577 contribuyentes, en base a la gestión 2012.

Oficina Móvil (Aplicativo para celulares y tabletas inteligentes)

Permite el acceso a servicios básicos de la Oficina Virtual de manera móvil. Aprobada con RND N° 10-0004-13, de 14 de febrero de 2013, en uso actualmente por los contribuyentes.

Durante la gestión 2013 fueron presentadas por este medio más de 8 mil Declaraciones Juradas.



Cobranza Coactiva (COCOA)

Sistema implantado a nivel nacional para automatizar las actividades que se ejecutan en las unidades de Cobranza Coactiva. El sistema COCOA para Declaraciones Juradas, no presentadas o no pagadas o pagadas parcialmente provenientes del Sistema de Control de Obligaciones Fiscales, se encuentra implantado y en producción.

Actualmente se está dando soporte a los usuarios de las diferentes áreas operativas a nivel nacional y la generación de documentos en los módulos que comprende el sistema. Se encuentra integrado con el Sistema Único de Administración de Trámites (SUAT).

Durante la gestión 2013 fueron gestionados, a través del COCOA, 46.000 casos que consideraban cerca de Bs 348 millones para recuperación por la Administración Tributaria. El proceso sancionador que se encuentra integrado a este sistema procesó 18.000 Autos Iniciales de Sumarios Contravencionales (AISC) por Bs 102 millones y 12.000 Resoluciones Sancionatorias (RS) por Bs 149 millones.

Cobranza Agrupada y Proceso Sancionador (COBRA)

Mediante RAP N° 03-0567-13, de 26 de noviembre de 2013, se implantó el sistema COBRA para su uso por parte de los Departamentos Jurídicos y de Cobranza Coactiva del SIN. Dicho sistema considera la operación de los siguientes procedimientos:

- Cobranza Coactiva agrupada integrada a recaudaciones, a partir de Declaraciones Juradas no presentadas o no pagadas o pagadas parcialmente proveniente del Sistema de Control de Obligaciones Fiscales.
- Proceso Sancionador para casos agrupados (RS y AISC), que permite agrupar varios documentos en un solo Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) para una gestión masiva de casos de Pagos en Defecto.

Gestor Técnico Jurídico

Automatiza los procesos que se desarrollan en las Unidades Técnica Jurídica y su desarrollo considera la operación de los siguientes módulos:

- Resoluciones Determinativas y Sancionatorias
- Autos Iniciales de Sumarios Contravencionales (AISC)
- Exenciones IUE 520, Exenciones IUE El Alto 560, Revocatoria de Exención
- Resoluciones Administrativas de Finalización de Auto Procesal (RA FAP)

Los módulos correspondientes a Exenciones al IUE fueron concluidos y se encuentran preparados para ser utilizados por los contribuyentes. En este sentido, mediante RND N°10-0040-13, a partir de 17 de diciembre de 2013, se implantó el módulo correspondiente a las exenciones conforme a la Ley N° 2685 de Promoción Económica de la Ciudad de El Alto y la normativa para la implantación del Módulo de Exenciones al IUE F-500.

Sistema de Administración de Personal y Recursos Integrados (SAYRI)

Es un sistema desarrollado para integrar, automatizar y simplificar la Gestión del Capital Humano de la Institución. Las fases consideradas en la primera etapa de implantación consideran la migración de información sobre el personal de la institución desde el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH), el Registro de Funcionarios, Control de Personal (CRONOS) y la Solicitud de Permisos y Licencias.

De esta manera los responsables de Administración de Personal acceden a funcionalidades referidas a la administración de registros de funcionarios, movimiento de personal, seguimiento a permisos y licencias, administración de horarios (individuales y grupales), administración y advertencias de los lectores biométricos y seguimiento a trámites, emisión de reportes (asistencia, refrigerios, planilla general y por funcionario, entre otros).

Mediante RAP N° 03-0544-13, de 7 de noviembre de 2013, se implementó oficialmente el SAYRI en el SIN, generando actividades de soporte al usuario y atención de requerimientos de la Gerencia de Recursos Humanos para mejorar sus funcionalidades.

Sistema de Notificaciones

Sistema destinado a apoyar el proceso de notificaciones realizado por los procesos sustantivos de la Administración Tributaria. Actualmente, se encuentra desarrollado dentro del Sistema Control de Obligaciones Fiscales, considerando funcionalidades que permiten la agrupación de casos para los tipos de notificación masiva y por edicto.

Guía de Tránsito de Mercaderías (GTM)

Se implementó el aplicativo que automatiza el formulario electrónico N° 4115. Mediante RND N° 10-0039-13, de 16 de diciembre de 2013, fueron implementados el Aplicativo y el Formulario Electrónico Declaración Jurada Guías de Tránsito – Form. N° 4115 v2, en reemplazo de la Declaración Jurada Form. N° 4115 Guía de Tránsito, estableciendo la forma, medios y plazos de presentación para uso obligatorio por los sujetos obligados al ICE.

Programación Operativa Anual y Control de Gestión

Mediante RAP N° 03-0339-12, de 8 de agosto de 2012, y RAP N° 03-0669-12, de 26 de diciembre de 2012, se estableció la implantación del Sistema de Información Gerencial, Planificación, Seguimiento y Evaluación (SIG-PLASE) en todas las oficinas del SIN.

El desarrollo de este sistema, administrado por el área de Planificación y Control de Gestión, consideró la automatización de los módulos: Formulación del POA, Programación de Metas y Responsables, Seguimiento y Evaluación a lo Programado, Ajustes al POA-Presupuesto, y Presupuesto.

Ejecución de Actividades Masivas

El desarrollo de este aplicativo consideró criterios para automatizar un procedimiento que permita a los diferentes sistemas realizar actividades en forma masiva; es decir, considerando agrupamiento de casos. De esta manera, los sistemas implantados en las áreas Jurídica y de Fiscalización lo tienen incorporado.

Facturación Virtual (ITAJU) – Circuitos I, II y IV

Mediante RND N° 10-0049-13, de 30 de diciembre de 2013, fueron aprobados los circuitos I, II y IV del Sistema de Facturación Virtual, que deberán entrar en vigencia en la gestión 2014. Estos circuitos comprenden los siguientes procesos:

- **Circuito I.** Comprende los siguientes procesos: Dosificación, Registro al Sistema de Facturación Computarizado SFC, Certificación al SFC, Asignación de Sucursal al SFC, Baja de Asignación del SFC y Autorización de Dosificación.
- **Circuito II.** Comprende los siguientes procesos: Autorización de Impresión, Activación de Impresión, Cancelación de Trabajos de Impresión – Imprenta y Contribuyente y Cancelación de Dosificación.
- **Circuito IV.** Comprende los siguientes procesos: Servicio Web Ciclos, Registro de Certificados Digitales, Suscripciones, Personalización, Activación, Emisión, Anulación, Administración de Ciclos y Autorizaciones.

2.2 Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación



La Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación impulsó en la gestión 2013 varios e importantes procesos de renovación tecnológica para la institución, a fin de lograr la mejora en el procesamiento, almacenamiento, performance y requerimientos de los diferentes sistemas de información disponibles para la atención al contribuyente y permitir la actualización de conocimientos de sus servidores públicos.

Librería de Cintas para respaldos y restauración de la infraestructura del SIN

Una librería de cintas robotizada es un dispositivo utilizado para la automatización de grandes cantidades de información a respaldar y restaurar. Garantiza la disponibilidad de los datos en forma fácil, rápida y con un mínimo de intervención humana.

Se adquirió una nueva librería de cintas de backup y restore de información, para aumentar la potencialidad de la librería de cintas Oracle SUN Storagetek SL150, acrecentando la cantidad de drives a utilizar, permitiendo mejorar los tiempos de respaldos y restauración de información, y realizar estas operaciones en paralelo.

Memoria RAM para servidor de Datos Oracle SUN M5000

Se adquirió 128 Gb. adicionales de memoria RAM para el servidor de datos del ambiente de producción Oracle SUN M5000, permitiendo de esta manera incrementar el tamaño de las estructuras de memoria del motor de base de datos, como la SGA, shared pool, Buffer cache, redo Log buffer, Large Pool, entre otras. Esto permite almacenar en memoria una mayor cantidad de sentencias SQL recurrentes, lo que mejora el tiempo de respuesta a requerimientos de datos realizados por las aplicaciones.

Tarjeta de aceleración de base de datos

La tarjeta Sun Flash Acelerador F20 tarjeta PCIe de Oracle da un rendimiento de I/O que brinda más de 300 unidades de disco, acelera las aplicaciones, al tiempo que reduce la energía, la refrigeración y los costos administrativos, mejorando el rendimiento en las aplicaciones.

Ofrece la máxima densidad de rendimiento IOPS/GB, acelera las aplicaciones I/O-intensivos, permite la reducción de latencias, cuellos de botella de almacenamiento, brinda un alto rendimiento y compatibilidad de aplicaciones, optimizando el uso con un mínimo espacio y capacidad para entornos de base de datos 11g de Oracle.

Licenciamiento por procesador de funcionalidades del Motor de Base de Datos Oracle

Durante la gestión 2013 se adquirieron nuevas licencias por procesador de funcionalidades adicionales para el motor de base de datos:

- **Oracle Diagnostic y Tuning Pack.** Se adquirieron cuatro licencias de cada una de estas características para completar el licenciamiento del servidor de datos del ambiente de producción y así usar sin restricción la herramienta de diagnóstico y afinamiento Oracle Enterprise Manager Console, la cual permite realizar un monitoreo continuo y en línea del rendimiento del motor de base de datos para identificar algún problema en tiempos óptimos y tomar acciones correctivas a la brevedad posible. También permite identificar scripts problemáticos y afinarlos para mejorar los tiempos de respuesta, mejorando el rendimiento de la aplicación que los utiliza.

- **Oracle Advanced Compression.** Se adquirieron doce licencias de esta característica de compresión de datos, la cual permite optimizar el espacio de almacenamiento utilizado por la base de datos en el servidor de almacenamiento, como también optimizar el uso de memoria y rendimiento del motor de base de datos. Se estimó que esta optimización del uso de recursos de almacenamiento lograría una reducción de entre un 30 a 40%, permitiendo garantizar el espacio disponible por nueve meses más.

- **Oracle Secure Backup.** Dos tareas administrativas comunes de la administración de base de datos son hacer copias de seguridad y restaurar la base de datos. Una de las formas de realizar estas tareas para una base de datos es utilizando un software especializado que interactúa entre el servidor de datos y dispositivos de almacenamiento como ser una librería virtual o una librería de cintas robotizada.

Con estas herramientas, los procesos de backup y restore pueden ser programados, automatizados y monitoreados. En la gestión 2013 se adquirieron cuatro licencias por drive de Oracle Secure Backup, con el fin de poder aprovechar al máximo el espacio de la librería virtual y gestionar, de mejor manera, tanto los respaldos como las restauraciones de bases de datos Oracle, en caso de algún incidente que comprometa la integridad y disponibilidad de la información.

Procesos de actualización de versiones de la infraestructura de software para base de datos

Con el fin de poder contar con las últimas versiones de software de gestión y administración de base de datos, parches de seguridad, actualizaciones y soporte a problemas que no puedan ser fácilmente resueltos, se adquirió la actualización de versiones para la infraestructura Oracle, Sybase y Quest. De esta manera, se garantizó la resolución de problemas conocidos de estos productos de software en menor tiempo, para hacer uso de nuevas características implementadas o tener acceso a la solución que en algún momento comprometan la disponibilidad de la información.

Solución de administración de Monitoreo de rendimiento de aplicaciones

Se adquirió la solución APM de IBM Smart Cloud, la cual es un administrador de monitoreo de aplicaciones (APM) potente y ligera, que ayuda a optimizar el rendimiento de las aplicaciones de IIS, servidores, aplicaciones, red y así poder identificar cuellos de botella. Permite un análisis avanzado para la resolución de problemas, monitoreo unificado de la experiencia del usuario final, vista

completa del desempeño completo de las transacciones, resolución más rápida de los problemas con visibilidad profunda de las transacciones y análisis multivariable.

Por otro lado, aumenta la productividad al evitar enfoques lentos y costosos para encontrar la causa raíz del problema y controla la experiencia del usuario final al comprender la forma en que toda la cadena de distribución de aplicaciones afecta a la calidad del servicio.

Nuevas licencias por procesador para Sybase IQ

Sybase IQ es el gestor de base de datos de análisis en línea (datawarehouse), en la cual se almacena toda la información de la institución, utilizada para la toma de decisiones institucionales.

En esta base de datos se almacena datos agregados de Declaraciones Juradas, Recaudación, Comportamiento Tributario y Grupos de contribuyentes de acuerdo a importancia fiscal.

Con el fin de mejorar la plataforma y el procesamiento del datawarehouse de la institución se adquirieron dos nuevas licencias por procesador del motor de base de datos Sybase IQ, duplicando el procesamiento de información en el servidor de datos.

Solución de auditoría de Base de Datos

Se adquirió la solución de Auditoría de Base de Datos Info Sphere Guardium, la cual es una solución más sencilla y potente para supervisar de forma continuada el acceso a bases de datos y para automatizar los controles de conformidad de estándares internacionales de seguridad dentro de la institución.

Esta solución impide que se realicen actividades no autorizadas por parte de usuarios internos privilegiados o de hackers y, al mismo tiempo, supervisa los usuarios finales a fin de detectar posibles fraudes, sin realizar cambios en las bases de datos ni en las aplicaciones y sin que ello afecte al rendimiento. Esta solución de auditoría de base de datos ofrece:

- 100% de visibilidad de todas las transacciones de bases de datos, en todas las plataformas y protocolos, incluidas las de los administradores de bases de datos, los desarrolladores y el personal subcontratado.
- Supervisión e imposición de políticas para acceso a datos confidenciales, acciones de usuarios privilegiados, control de cambios, actividades de usuarios de aplicaciones y excepciones de seguridad.
- Agregación y normalización centralizadas de datos de auditoría de toda la infraestructura de

bases de datos para realizar auditorías, informes, correlación y análisis forenses.

- Seguimiento seguro a prueba de manipulaciones que permite la separación de tareas que requieren los auditores.

Optimización del Sistema Gestor de Usuarios para los Sistemas SIRAT Y GAUSS

Con el objetivo de optimizar el tiempo de atención para la creación/eliminación de usuarios, asignación/eliminación de roles, adición/eliminación de dependencia, bloqueo/desbloqueo de cuentas y reinicio de contraseña de los usuarios de funcionarios para los sistemas SIRAT y GAUSS, se desarrolló un aplicativo que permite a jefes de Departamento realizar de manera directa las solicitudes sobre usuarios vía web a través de un formulario F500 (portal INTRANET del SIN).

Consultoría por Producto para la Implementación de Oracle Data Guard

Solución de Oracle Database que permite mantener la alta disponibilidad y continuidad del negocio en la base de datos, orientada a eliminar tiempo de inactividad entre las aplicaciones finales y la base de datos productiva.

Rack con PDU administrable para centro de cómputo SIN

Se adquirió y se instalaron Racks con PDUs administrables en el Data Center de la Oficina Central y en la Gerencia Distrital de Santa Cruz. Este beneficio permite contar con equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones de forma más ordenada y con dispositivos de control (PDU's) que permitan simplificar el equilibrio de carga identificando y ayudándonos a solucionar posibles problemas en un determinado rack, a consecuencia de fallas de energía eléctrica, humedad o temperatura ambiental gracias al kit de sensores de temperatura y temperatura humedad con el que cuenta, evitando daños considerables en los equipos (servidores, storage, switch, central telefónica, UPS, etc).

Solución Antivirus a nivel nacional

Con el fin de mantener protegidas las estaciones de trabajo, dispositivos móviles, servidores de archivos y aplicación, equipos y servidores virtualizados a nivel nacional, se cuenta con 1.400 licencias de Trend Micro con protección a nivel antivirus y protección DLP (Data Loss Prevention).

Licenciamiento para el acuerdo empresarial para la infraestructura Microsoft

Se renovó el licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement, proyectado a la implementación de productos y tecnología Microsoft al interior de la institución con el fin de mejorar y ampliar los servicios disponibles.

Servidores para infraestructura de Tecnologías de Información (TI)

La solución de servidores Blade CISCO con su sistema UCS (Unified Computing System) permitió avanzar de forma eficiente hacia la unificación y automatización de la gestión del centro de datos del SIN y la automatización inteligente hacia el cloud computing. Ahora se cuenta con una gestión unificada e inteligente de la red, cómputo y almacenamiento.

Soporte Técnico Especializado

Con el fin de mejorar los tiempos de respuesta en cuanto a soporte técnico, se alcanzó la implementación de la Mesa de Ayuda (en inglés: Help Desk), que siendo un conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El personal o recurso humano encargado del Help Desk proporciona respuestas y soluciones a los usuarios finales, contribuyentes o funcionarios, brindando solución a sus problemas o para orientar acerca de equipamiento tecnológico.

Sistema de Energía Ininterrumpida

Más conocido por sus siglas en inglés, el UPS (Uninterruptible Power Supply) es un dispositivo que gracias a sus baterías puede proporcionar energía eléctrica tras un apagón a todos los dispositivos existentes en la red eléctrica del centro de datos del SIN, garantizando la disponibilidad del servicio. Permite también mejorar la calidad de la energía eléctrica que llega a los dispositivos (Switches, Routers, Servidores, equipos de comunicación), filtrando subidas y bajadas de tensión.

Ampliación y mejora del sistema de aire acondicionado

Se adquirió un sistema de aire acondicionado de precisión de 380.000 BTU, el cual permite mantener una temperatura acorde a los requerimientos del equipamiento instalado con alta fiabilidad operativa y ser monitoreado y gestionado vía TCP/IP a través de agentes SNMP.

Esta ampliación del sistema de aire acondicionado nos permitirá crecer en más de 50 servidores físicos y 200 máquinas virtuales en nuestro Datacenter, permitiendo potenciar nuestra infraestructura tecnológica y por ende ofreciendo un servicio de mayor calidad.

Equipos de Comunicación de Última Generación

Se adquirió Switch Capa 2 con PoE y Switch Capa 3, a objeto de llevar adelante la implementación de las nuevas oficinas Distritales La Paz II y Santa Cruz II. De la misma manera, se adquirió Switch Nexus 2000, el cual permitió potenciar la red local del Data Center, es decir, adicionó más enlaces de comunicación de Fibra Óptica de una velocidad de 10 GB. Esta velocidad de conexión reduce los tiempos de acceso a la información, haciendo más eficiente la comunicación entre los servidores de aplicación y servidores de Base de Datos, logrando así un mejor servicio al contribuyente.

Certificador de Fibra Óptica

La adquisición de un certificador de Fibra Óptica permitirá certificar el buen funcionamiento de los enlaces de red por Fibra Óptica y sobre todo determinar las fallas de comunicación si existiera en la red local del Data Center del SIN.

Módulos 10 Gb para Equipos Nexus 5548 y Switch Core 6506-E

Se adquirió Módulos 10GBASE-SR-SFP a objeto de mejorar la disponibilidad de puertos de Fibra óptica de una velocidad 10 GB en los switch Nexus 5548 y Switch Core 6506-E, ubicados en el Data Center del SIN, potenciando de esta manera la Red Local de Servidores de Aplicaciones y de Base de Datos por Fibra Óptica a una velocidad de 10 Gbps.

Gateways GSM con chips corporativos

Se instalaron 8 Gateways GSM y 40 chips corporativos en las Gerencias Distritales Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Sucre, Santa Cruz, Tarija y en la Oficina Central. Esta implementación permitió reducir los costos de llamadas realizadas a celulares por los servidores públicos, además de integrar estos Gateway con las Centrales Telefónicas de la Oficina Central del SIN, pudiendo generar de esta manera reportes de llamadas a requerimiento.

Monitoreo de redes y Servidores

Se adquirió la licencia para software de monitoreo PRTG con 1.000 sensores, que permite el monitoreo del ancho de banda en la red a distintos dispositivos de la red a nivel nacional del SIN, así como los servidores de producción, para una respuesta inmediata ante cualquier tipo de incidente, realizando monitoreo de disponibilidad

de equipos o servicios, tráfico y ancho de banda, velocidad y rendimiento, uso de CPU, uso de disco duro, uso de memoria, parámetros de hardware, infraestructura de red y sensores personalizados.

Equipo de seguridad y filtrado de paquetes

Se adquirió un Firewall de filtrado de paquetes Fortigate para la salida de navegación del personal interno de SIN en la ciudad de La Paz, el cual es capaz de filtrar páginas web, spam, virus, un sistema de prevención de intrusos IPS con el fin de reemplazar los servidores TMG que proveen el servicio de Navegación y un equipo que almacena los registros de los accesos de los usuarios mediante el Equipo de Filtrado de Paquetes.

Cifrado de Datos a nivel Nacional

Se configuró equipos de seguridad Firewall ASA, permitiendo realizar redes privadas virtuales VPN entre la oficina Central del SIN y las oficinas Distritales de Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Beni, Yacuiba y Oruro, lo que permite actualmente enviar y recibir información entre nuestras oficinas de manera encriptada, sin temor a que en el trayecto la misma pueda ser interceptada y leída.

Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas

La Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, conformada por las áreas de Ingeniería de Sistemas, Desarrollo de Sistemas y Control de Calidad, participa en la elaboración de la definición conceptual de los sistemas, en el desarrollo de aplicativos, en el seguimiento y soporte al proceso de control de calidad, en las tareas posteriores y en los requerimientos para el mantenimiento de los actuales sistemas.

Los logros más importantes en desarrollo y mantenimiento de sistemas durante la gestión 2013 pueden resumirse en los siguientes puntos:

Sistema de Activos Fijos

Se desarrolló un nuevo sistema de gestión de activos fijos que contempla los siguientes módulos:

- Registro y consultas de formulario de ingreso a almacén de activos fijos
- Alta de activos fijos
- Transferencias de activos fijos
- Depreciación provisional y cierre de ejercicio fiscal

- Inventario de activos fijos
- Salidas temporales
- Consultas y otros

Newton (Declaraciones Juradas)

- Newton Específico – Presentación de Declaraciones Juradas para los contribuyentes RESTO del Régimen General
- Adición de código de operación y nuevas validaciones en la boleta de pago 1000
- Optimización del proceso de aceptación de pagos para evitar bloques en la actualización de información entre el sistema Newton y Copérnico
- Modificación de los cálculos y validaciones del Formulario 650
- Modificación de las validaciones del Formulario 30
- Actualización tratamiento IVME
- Actualización tratamiento de Rectificadoras
- Implementación de la obligatoriedad de presentación de Declaraciones sin pago asociado por Newton Específico.
- Interfaz Newton con la Oficina Virtual
- Newton Formularios 200 y 400 v3

Padrón Nacional de Contribuyentes (PDR / PBD – 11)

- Reforma del proceso de inscripción, actualización y modificación, permitiendo realizar en paralelo la biometría y de forma opcional la georeferenciación
- Asignación de tarjetas para Regímenes Especiales
- Tratamiento (automatización) de características tributarias y sucursales para zonas francas
- Modificación del certificado de exposición para personas jurídicas
- Tratamiento en el proceso de actualización para que los exportadores mantengan sus obligaciones mediante los Formularios 210, 520 y 560
- Desarrollo del proceso de migración para Regímenes Especiales.
- Desarrollo del proceso de migración de información de transportistas

- Tratamiento del registro obligatorio de FUNDEM-PRESA para empresas jurídicas y unipersonales
- Ajuste del proceso de actualización para contribuyentes RESTO
- Tratamiento de nuevas Agencias Distritales Tipo II para La Paz y Santa Cruz
- Desarrollo del módulo de registro de marcas de control para dosificación de facturas y actualización de datos en el Padrón de Contribuyentes
- Tratamiento de la Ley del Libro
- Categorización Newton Específico

Sistema de solicitud de retención de fondos (ASFI)

- Registro de solicitudes de retención
- Autorización de solicitudes
- Registro de documentos de respaldo
- Envío electrónico de las solicitudes
- Solicitud de liberación o levantamiento
- Consulta de solicitudes de retención
- Administración de usuarios y otras paramétricas

Da Vinci

- Desarrollo del proceso de registro auxiliar bancarización versión 3
- Desarrollo del proceso de almacenamiento de la información de clínicas y bancarización

Copérnico

- Ajustes para el tratamiento de colecturías
- Proceso de suspensión manual y automática de casa matriz
- Restricción en casa matriz para modificar el NIT
- Modificación de la forma de pago en cajeros Newton y RESTO
- Adición de reporte detalle de modificaciones a datos de sucursales
- Modificación en la obtención de la fecha de vencimiento del colector
- Modificación en la impresión del refrendo cajero de Copérnico
- Modificación del refrendo Newton por boletas de pago generadas

- Correlatividad de formularios en el reporte de cierre del cajero
- Ajustes en la captura de formularios del colector por anulación
- Adición de consultas de colecturías para las Gerencias Distritales

Datawarehouse

- Datamart de recaudación en explotación por parte del área de Investigación Tributaria
- Desarrollo del datamart del Libro de Compras y Ventas
- Desarrollo del datamart de dosificaciones, autoimpresores e impresoras
- Desarrollo del datamart de devoluciones mediante CEDEIM

Sistema del área Jurídica (Gauss)

- Emisión de resolución determinativa
- Consultas de documentos de deuda
- Notificación de actos administrativos
- Emisión de proveído de inicio de ejecución tributaria (PIET) para los procesos de omisión y pago en defecto
- Emisión y seguimiento de medidas

Portal de otras aplicaciones (E-SIN)

- En coordinación con la Gerencia de Recaudación y Empadronamiento, se puso en marcha el módulo de consultas de información general de los contribuyentes (NIT digital)
- En coordinación con la Gerencia Jurídica y de Normas Tributarias, se puso en marcha el módulo de registro de consultas vinculantes

Cuenta Corriente del Contribuyente (CCC-SIRAT 2)

- Ajuste del proceso de imputación de créditos
- Ajuste del programa transitorio (PTVE)
- Ajuste en el proceso de imputación de devoluciones efectuadas en el sistema Informix
- Tratamiento de los dictámenes de pre y post fiscalización

- Tratamiento de la Imputación de valores para contribuyentes Newton y no Newton

Sistema de Facturación (Newton II)

- El sistema fue ajustado de acuerdo a la normativa vigente para espectáculos públicos, tratamiento de exentos y no exentos
- Tratamiento del proceso de fiscalización

Padrón de Valores (VAL – SIRAT 2)

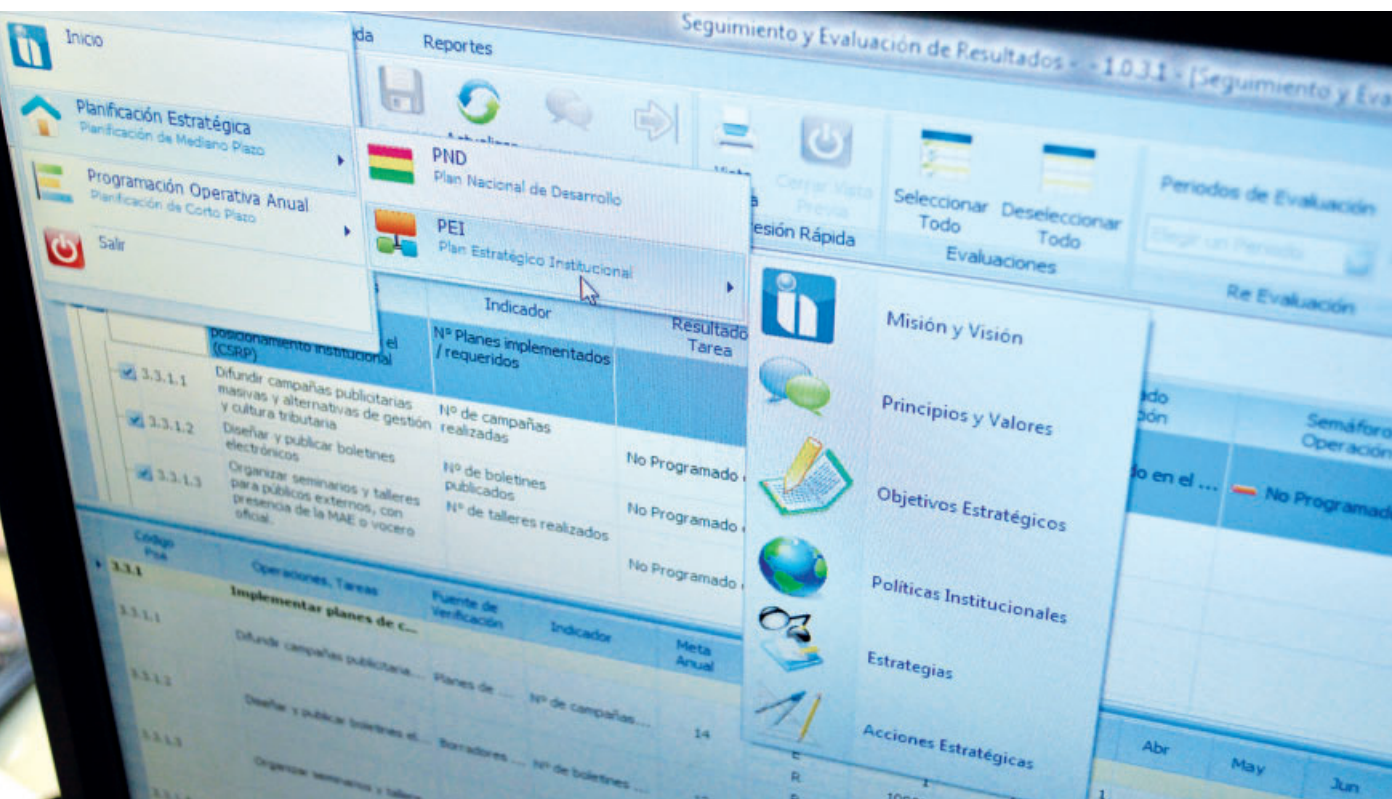
- Ajustes del proceso de imputación de valores YPFB
- Desarrollo de la consulta y reimpresión de imputaciones YPFB
- Consulta y reimpresión Programa Crediticio Campesino
- Ajuste al reporte de valores redimidos ANB
- Reimpresión del reporte de entrega de títulos valores
- Reporte de la subcuenta de redención y uso de valores para el proyecto de “Verificación de saldos disponibles de la cuenta redención y uso de títulos valores”

Control de obligaciones fiscales

- Desarrollo del proceso de determinación de tres universos para pago en defecto y auto de multa depurados
- Desarrollo de opción de auto de multa con facilidad de pago, desarrollo de reportes de notificación masiva, reimpresión de documentos masivos y en línea, modificación del proceso de notificación por cédula y modificación al proceso de descargo de vistas de cargo
- Implementación de firma facsímil, impresión de auto de conclusión y resolución determinativos
- Depuración de crédito fiscal comercializadores desde la gestión 2008 a la gestión 2011, a través del operativo 821.
- Formulario de solicitud de información y de denuncias de Transparencia

Servicios web para el intercambio de información

- Desarrollo de servicios web para intercambiar información con el Ministerio de Transparencia.
- Desarrollo de servicios web para intercambiar información con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



2.3 Mejorando Nuestra Infraestructura



El Servicio de Impuestos Nacionales trabajó en los últimos meses de la gestión 2013 en el mejoramiento de su infraestructura, para ofrecer mejores condiciones y comodidad a los contribuyentes y a los servidores públicos.

Gerencia Distrital Pando

Se concluyó con la construcción de la ampliación de la Gerencia Distrital Pando 3ra Fase, con una superficie construida de 171,58 m² y un costo total de Bs 883.851,78.

Gerencia Distrital Santa Cruz II Agencia Tributaria Montero

Se concluyó la construcción del muro perimetral de la Agencia Tributaria Montero, con una superficie lineal de 127,87 m y un costo de Bs 168.290,95.



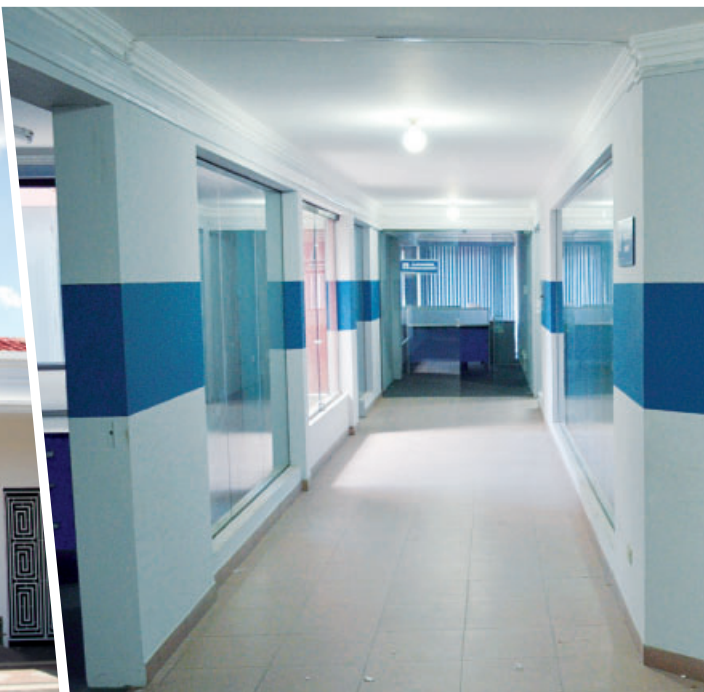
Otras actividades de Mantenimiento y Reparación

Refacción de ambientes hidro – sanitarios del edificio central del SIN

Se realizó la refacción de ambientes hidro – sanitarios del edificio central, ubicado en La Paz, con una superficie construida de 168,08 m² y un costo de Bs 707.155,24.

Refacción de cubierta e implementación de rejilla de piso de la Gerencia Distrital Santa Cruz I

Se realizó el mantenimiento, reparación e implementación de rejilla de piso de la Gerencia Distrital Santa Cruz I (edificio ex Bidesa), con una superficie de 142,25 m² y un costo de Bs 117.009,70.





Capítulo 3

Mirando el Futuro

3.1 Objetivos para la Gestión 2014

En el marco de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, se plantearon los siguientes objetivos para la gestión 2014:

Objetivos de Gestión Institucional	Objetivos de Gestión Específicos
Fortalecer la gestión institucional del SIN	Desarrollar y sistematizar procesos y procedimientos tributarios y administrativos del SIN
	Potenciar el manejo y gestión administrativa
	Desarrollar el factor fundamental de la institución (RRHH)
Controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas	Desarrollar la fiscalidad internacional y reducir el fraude fiscal que afecta al país
	Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias
	Fortalecer la gestión de cobro y efectuar la supervisión y control de calidad en el marco de la normativa vigente
Transparentar la gestión tributaria	Desarrollar estudios e investigaciones tributarias
	Fortalecer los mecanismos de control y transparencia institucional
	Mejorar las estrategias de comunicación internas y externas
Reforzar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias con una mayor cultura tributaria y seguridad en fronteras	Mejorar la gestión para el cumplimiento voluntario y ampliar la base tributaria
	Desarrollar la Cultura Tributaria
	Promover la Escuela Tributaria
	Ejecutar proyectos de infraestructura física y equipamiento



El Servicio de Impuestos Nacionales continuará implementando en la gestión 2014 el nuevo enfoque de gestión tributaria, con énfasis en la tecnología para ampliar las capacidades de automatización y simplificación de procesos internos, y de facilidades tecnológicas para el cumplimiento tributario de los contribuyentes, intensificando las acciones de cultura tributaria y educación fiscal, y ejecutando más acciones de fiscalización y legales para lograr una mayor sensación de riesgo y así evitar la evasión y combatir el fraude tributario.

Las actividades de fiscalización, junto a las campañas comunicacionales y de cultura tributaria que se vienen realizando en los últimos años, tienen como objetivo final el incremento en las recaudaciones, para contribuir con mayores ingresos al Estado y así poder brindar a las bolivianas y bolivianos mejores bienes y servicios públicos.

3.2 Automatización de Procesos



En la gestión 2014 se dará continuidad al Proyecto MASI, para consolidar la automatización de los procesos y lograr la continuidad en el desarrollo informático institucional.

Productos a ser implantados en 2014

Durante la gestión 2013 y anteriores, se vino desarrollando herramientas acorde a las necesidades de modernización del Servicio de Impuestos Nacionales. En 2014, se pretende implantar las siguientes:

Cuenta Corriente Tributaria (CCT)

El desarrollo de este sistema consideró un enfoque conceptual retroalimentado por los Usuarios Expertos, que realizaron viajes exploratorios a administraciones tributarias con un mayor avance.

A partir de diciembre de 2013, el desarrollo tecnológico logrado por CCT, referente a los motores de reliquidación e imputación para DDJJ IVA-200, permitió la programación de pruebas piloto por parte de Usuarios Expertos de las áreas operativas del SIN, quienes por disposiciones de la Gerencia General se incorporarán al proyecto MASI a partir de la segunda semana de enero de 2014.

Facturación Virtual (ITAJU)

Se desarrollaron los procesos que completan el Sistema de Facturación Virtual (SFV), correspondientes a los siguientes circuitos:

- **Circuito III.** Comprende los siguientes procesos: Remisión de Información, Consultas, Remisión y Servicio Windows.
- **Circuito IV.** Comprende los siguientes procesos: Servicio Web Ciclos, Registro de Certificados Digitales, Suscripciones, Personalización, Activación, Emisión, Anulación, Administración de Ciclos y Autorizaciones.
- **Circuito V.** Comprende los siguientes procesos: Casos Especiales - Regularización de Documentos emitidos con error, Autorización uso de tamaño especial de papel, Reversión de Inactivación.
- **Circuito VI.** Comprende los siguientes procesos: Consultas Contribuyente y Consultas Funcionario.
- **Circuito VII.** Comprende los siguientes procesos: Autorización Imprentas y Espectáculos Públicos.

D-CLARO formularios 200 v3 y 400 v3

Este módulo permite la presentación de las nuevas versiones de las Declaraciones Juradas, generando los procesos correspondientes por cada una de ellas. Se integrará con el portal Newton de manera transparente con los demás formularios (versiones anteriores).

Mediante la RND N° 10-0015-13, de 19 de abril de 2013, se aprobaron los formularios 200 v3 y 400 v3 y mediante la RND N° 10-0002-14, de 29 de enero de 2014, se determinó su puesta en vigencia para el primer día de marzo de 2014.

Procesos de Fiscalización sin Determinación (PROSINET)

Sistema que automatiza el proceso de Fiscalización sin Determinación. En una primera etapa se desarrollaron los módulos sobre Denuncias, Reorganización de Empresas, Baja de Activos y Punto Fijo.

Dentro de las funcionalidades del sistema se encuentra su integración con el módulo SUAT y la implantación del aplicativo de Consulta de Clausuras. Se trabajó para optimizar sus servicios, las páginas externas y sus vistas.

Consultas Vinculantes (COVIN)

El desarrollo de este sistema consideró el diseño y operación de la consulta tributaria hasta la emisión de la Resolución Administrativa de Consulta Tributaria, permitiendo al usuario consultante presentar su requerimiento a través de la Oficina Virtual del SIN.

Recursos Administrativos y Jurisdiccionales (NINA)

Sistema desarrollado para que los usuarios gestionen de manera automatizada desde la Oficina Virtual, los trámites de impugnación realizados por los contribuyentes, sea por la vía administrativa (Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico) o por la vía judicial (Demanda Contencioso Tributario y Demanda Contenciosa Administrativa).

COF – Omisión a la Presentación de Declaraciones Juradas

Sistema que tiene como objetivo la automatización total del proceso masivo por la falta de presentación de Declaraciones Juradas, en reemplazo del actual Sistema SIRAT 2, con innovaciones tales como la Implementación de nuevos requerimientos en Criterios de Selección (Omisiones Suspendidos, exclusión contribuyentes Newton, filtro gestiones Prescritas) y las validaciones y ajustes en las etapas de generación, aprobación, persuasión, cálculo monto presunto, selección, generación e impresión de paquetes que permitirán incrementar la eficiencia de las áreas operativas del Control de Obligaciones Fiscales.

Productos a ser desarrollados en 2014

Durante la gestión 2013 se conceptualizaron varias herramientas y productos para simplificar los procesos y mejorar la eficiencia del SIN, que serán desarrolladas en 2014.

Consultas Internas (COIN)

La conceptualización de este sistema consideró el requerimiento de desarrollo del procedimiento de Consulta Interna dentro del SIN; es decir, aquella provenien-

te de las diferentes áreas operativas al área Jurídica a fin de obtener el criterio legal necesario para el desarrollo de su trabajo.

Gestor Técnico Jurídico (GTJ)

La conceptualización de este sistema consideró el requerimiento de desarrollo del procedimiento de los módulos: CEDEIM, Acciones de Repetición, Espectáculos Públicos, Prescripciones, RD Omisos, e ITF.

Subprocesos Estratégicos en SAYRI

La conceptualización de esta herramienta consideró la integración del SAYRI con módulos establecidos por el Sistema de Administración de Personal (SAP) referentes a la Dotación y el POAI y Evaluación del Desempeño.

Administración de Cambios de Jurisdicción

La conceptualización de este sistema consideró el requerimiento de desarrollo de un procedimiento que permita a los diferentes sistemas desarrollados realizar actividades de cambios de jurisdicción, ante las situaciones que ameriten gestionarlos de esta manera. Actualmente, esta problemática es atendida en forma directa por los responsables de tecnología del proyecto MASI.

Administración de Devoluciones de Trámites

La conceptualización de este sistema consideró el requerimiento de desarrollo de un procedimiento que permita a los diferentes sistemas realizar el retroceso o devolución de trámites, en casos en que no pudieran tener la continuidad programada.

Trámites de Plataforma

La conceptualización de este sistema consideró el requerimiento de desarrollo de un procedimiento que permita al contribuyente acceder a información útil y oportuna para el seguimiento de los trámites más frecuentemente presentados ante la autoridad tributaria.

SI-PAGO

Módulo que permitirá automatizar el llenado de las boletas de pago a través de la Oficina Virtual, realizando los cálculos de intereses, actualizaciones de valor y multas.

COF – Declaraciones Juradas Fuera de Plazo y Rectificadorias que Incrementan el Impuesto Determinado

La conceptualización de este proceso consideró el requerimiento de desarrollo de un sistema que permita a los usuarios contar con la automatización en la generación de documentos, además de considerar documentos agrupadores que permita reducir las cargas de trabajo de las unidades operativas del Control de Obligaciones Fiscales (COF).

COF – Corrección de Errores Materiales (CEM)

La conceptualización de este proceso consideró el requerimiento de desarrollo de un sistema que permita a los usuarios y contribuyentes procesar solicitudes de CEM de manera automática, permitiendo reducir las cargas de trabajo de las unidades operativas del Control de Obligaciones Fiscales.

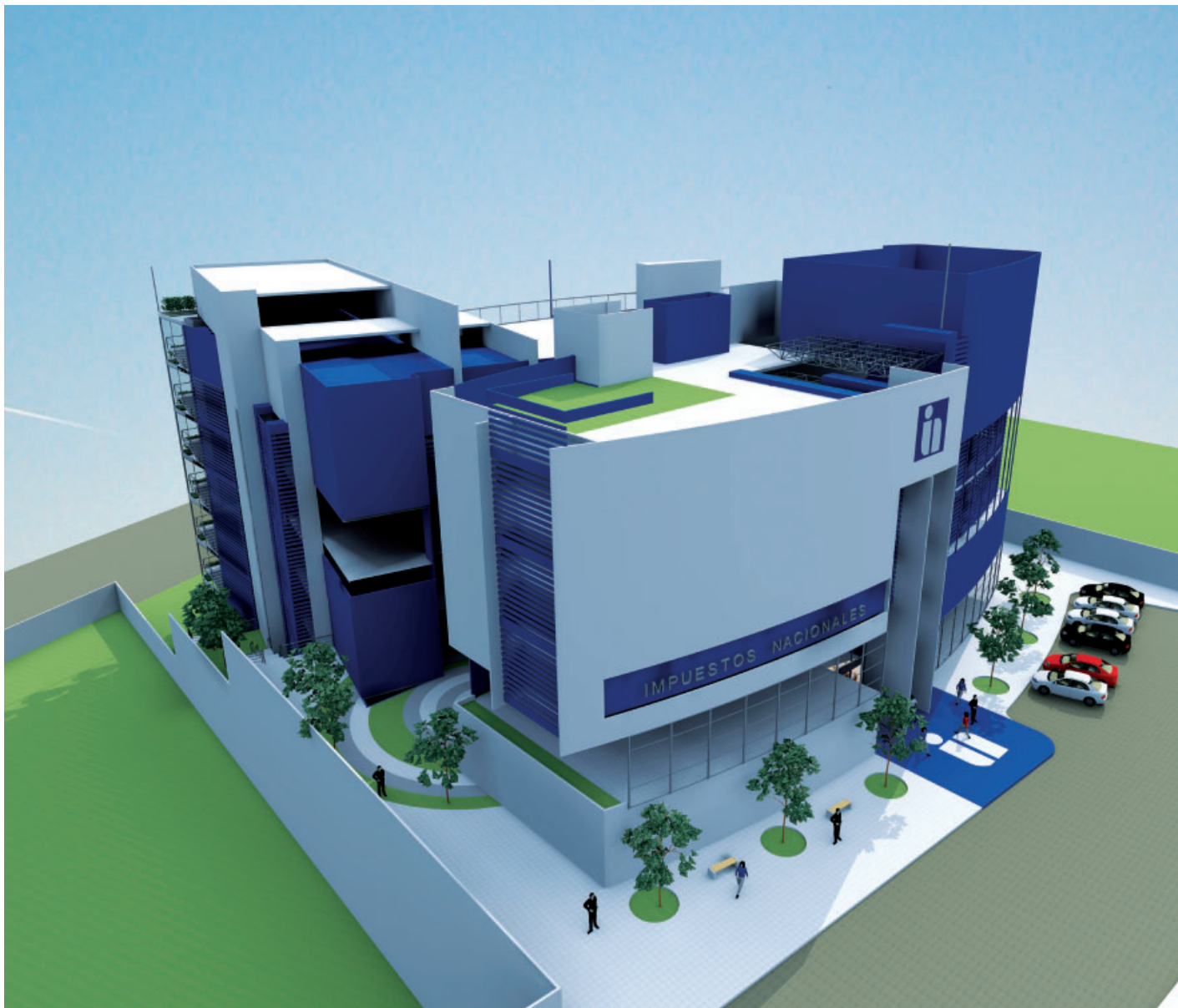
COF – Pagos en Defecto

La conceptualización de este sistema consideró el requerimiento de desarrollo de un procedimiento que permita al contribuyente acceder a información útil y oportuna para el seguimiento de los trámites más frecuentemente presentados ante la autoridad tributaria.

Consolidación del SIGPLASE

En la gestión 2014 se consolidará el Sistema de Información Gerencial, Planificación, Seguimiento y Evaluación (SIGPLASE), sistema que permitirá reducir el tiempo en la gestión de la Programación Operativa Anual y Presupuesto.

3.3 Futuras Inversiones para continuar con la Mejora de Servicios



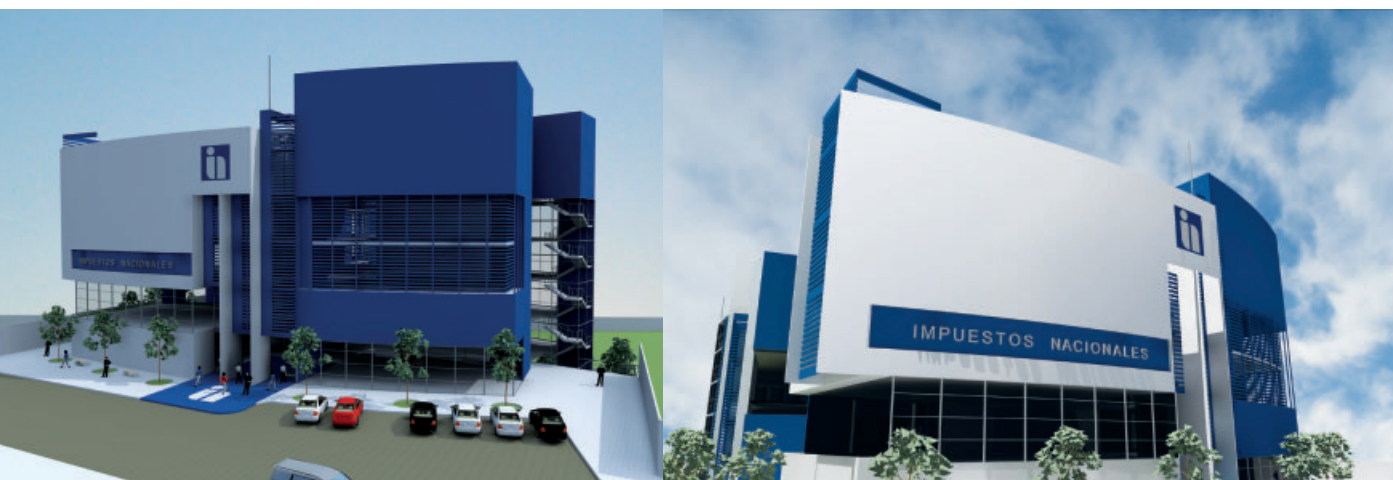
En el marco del Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015, el Servicio de Impuestos Nacionales implementará un programa de inversio-

nes en infraestructura, mejorando las condiciones en la prestación de servicios al contribuyente y público en general.

Construcción del nuevo edificio de la Oficina Central – Los Pinos

Uno de los proyectos más ambiciosos e importantes que emprenderá la Administración Tributaria es la construcción de una nueva oficina central del SIN, que estará emplazada en la calle José María Aguirre Achá, de la zona Los Pinos, en la ciudad de La Paz.

El nuevo edificio contará con una superficie construida de 19.131,93 m² y se levantará en un terreno que tiene una superficie total de 3.472 m². La obra será ejecutada en tres años aproximadamente, con una inversión de Bs 66.770.435,70.

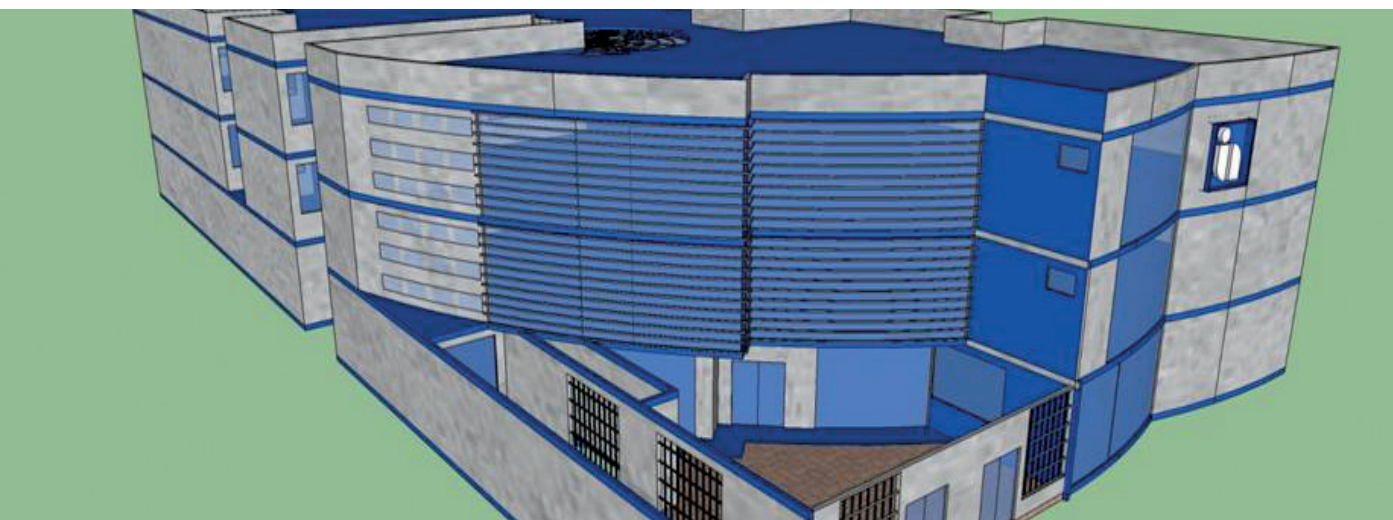


Construcción del edificio de la Gerencia Distrital Santa Cruz

Otro de los proyectos más importantes en infraestructura es la construcción del edificio de la Gerencia Distrital Santa Cruz I.

Esta nueva infraestructura se construirá en los predios en las cuales actualmente funciona la Gerencia

Distrital Santa Cruz I. El nuevo edificio, con capacidad para 300 servidores públicos, contará con una superficie construida de 5.368,39 m² y se levantará en un terreno que tiene una superficie total de 1.717,34 m². La obra será ejecutada en dos años, con una inversión estimada de Bs 19.263.350.



Construcción del Archivo de la Gerencia Distrital Beni

Con el objetivo de contar con ambientes adecuados para el funcionamiento de la Administración Tributaria y facilitar la conservación y resguardo de la documentación tributaria y administrativa, se construirá el Archivo de la

Gerencia Distrital Beni, con una superficie de construcción aproximada de 251,12 m² y un costo estimado de Bs 1.078.000.



Capítulo 4

Control Interno Posterior
Estados Financieros

Control Interno Posterior

En el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Auditoría Interna del SIN realizó el proceso de control interno posterior, a través de la evaluación del grado de eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, labor que se desempeñó con plena independencia, de forma profesional, imparcialidad y objetiva.

Durante la gestión 2013 se emitieron 25 informes de auditoría, de los cuales tres corresponden a indicios de responsabilidad por la función pública, los mismos que se encuentran en procesos de trámite correspondiente.

Informes de Auditoría Interna Gestión 2013

Tipo de Informe	N° de Informe	Personas Involucradas	Monto a ser recuperado (Bs)	Resultados Esperados
Informe de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros	2	-	-	Mejora de los procesos administrativos y financieros
Informes de Control Interno	13	-	-	Mejora de los procesos administrativos
Informes de Seguimiento	7	-	-	Mejora de los procesos administrativos
Informes con Indicios de Responsabilidad Administrativa (*)	2	9	-	Inicio de procesos administrativos, tramitación y conclusión de los mismos de acuerdo con el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública
Informes con Indicios de Responsabilidad Civil (**)	1	1	777.308	Inicio del proceso correspondiente a objeto de recuperar los recursos del Estado
Total	25	10	777.308	

(*) De acuerdo a Resolución N° CGE-084/2011 de agosto 2011, se emitieron informes circunstanciados.

(**) Corresponde a persona jurídica.

Fuente: Auditoría Interna - SIN.

Estas actividades contribuyeron a mejorar los procesos de las unidades organizacionales, tanto a nivel central como desconcentrado del SIN, a través de las recomendaciones emitidas que apuntan a coadyuvar al cumplimiento correcto de las funciones y objetivos institucionales.



Estado Plurinacional de Bolivia



IMPUESTOS NACIONALES



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: INF. A.I. N° 01/2014 de 27/02/2014, INFORME DEL AUDITOR INTERNO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Resultado:

Se emitió una opinión sobre los registros y estados financieros correspondientes a la gestión 2013, señalando que en su conjunto presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

ERCIV



Balance General Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales



Servicio de Impuestos Nacionales (290) Balance General Comparativo Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresado en Bolivianos)

R_CON_DGC_BAL_GRAL

Página 1 de 3

Fecha de Emisión: 14 de Febrero de 2014

Notas 2013 2012 *

1	ACTIVO	4	<u>459,640,501.14</u>	<u>474,809,641.28</u>
11	Activo Corriente		<u>246,093,668.37</u>	<u>249,413,288.82</u>
111	Disponible		<u>238,611,659.51</u>	<u>241,577,859.52</u>
1112	Bancos		238,611,659.51	241,577,859.52
11124	Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada MIN		12,727,113.93	14,186,594.08
11128	Fondos en la CUT		225,884,545.58	227,391,265.44
113	Exigible a Corto Plazo		<u>2,923,038.41</u>	<u>3,484,312.21</u>
1132	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		2,923,038.41	3,239,648.14
11321	Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores		2,126,035.35	2,243,093.74
11322	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo		797,003.06	996,554.40
1137	Anticipos a Corto Plazo		0.00	244,664.07
115	Bienes de Consumo		<u>3,663,977.01</u>	<u>3,889,401.25</u>
1151	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros		3,663,977.01	3,889,401.25
116	Otros Activos Corrientes		<u>894,993.44</u>	<u>461,715.83</u>
1161	Activos Diferidos a Corto Plazo		894,993.44	461,715.83
12	Activo No Corriente		<u>213,546,832.77</u>	<u>225,396,352.47</u>
122	Inversiones Financieras a Largo Plazo		<u>1,399,693.82</u>	<u>1,474,588.91</u>
1221	Acciones y Participaciones de Capital		1,399,693.82	1,474,588.91
12211	En Empresas Privadas Nacionales		1,399,693.82	1,474,588.91
123	Activo Fijo (Bienes de Uso)		<u>354,779,235.37</u>	<u>348,188,216.02</u>
1231	Activo Fijo en Operación		<u>296,046,754.22</u>	<u>289,106,903.08</u>
12311	Edificios		82,694,384.00	81,605,381.32
12312	Equipo de Oficina y Muebles		189,842,299.54	184,569,061.58
12313	Maquinaria y Equipo de Producción		2,989,338.42	2,359,906.56
12314	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		9,922,099.49	10,165,138.78
12315	Equipo Médico y de Laboratorio		178,755.65	63,262.79
12316	Equipo de Comunicaciones		4,939,936.33	4,931,913.13
12317	Equipo Educacional y Recreativo		5,479,940.79	5,412,238.93
1232	Tierras y Terrenos		52,400,212.74	52,400,212.75
1234	Otros Activos Fijos		547,141.30	577,447.03
1235	Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado		5,572,777.11	5,879,611.29
12353	Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado		5,454,277.11	5,754,586.74
12354	Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes de Dom. Privado		118,500.00	125,024.55
1237	Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales		212,350.00	224,041.88

00000001

Balance General Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales



Servicio de Impuestos Nacionales (290) Balance General Comparativo Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresado en Bolivianos)

R_CON_DGC_BAL_GRAL

Página 2 de 3

Fecha de Emisión: 14 de Febrero de 2014



		Notas	2013	2012 *
12371	De Dominio Privado		212,350.00	224,041.88
124	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)		(170,366,673.67)	(147,006,298.51)
1241	(Edificios)		(27,943,369.95)	(24,213,268.84)
1242	(Equipo de Oficina y Muebles)		(128,279,353.72)	(110,616,622.94)
1243	(Maquinaria y Equipo de Producción)		(1,389,840.56)	(1,120,224.09)
1244	(Equipo de Transporte Tracción y Elevación)		(7,727,360.15)	(7,032,859.94)
1245	(Equipo Médico y de Laboratorio)		(59,153.82)	(48,804.11)
1246	(Equipo de Comunicaciones)		(1,825,517.23)	(1,309,367.12)
1247	(Equipo Educativo y Recreativo)		(3,142,078.24)	(2,665,151.48)
125	Activo Intangible		54,149,482.97	42,820,975.42
126	(Amortización Acumulada del Activo Intangible)		(26,414,905.72)	(20,081,129.37)
2	PASIVO	5	<u>37,423,535.98</u>	<u>23,671,603.28</u>
21	Pasivo Corriente		<u>37,423,535.98</u>	<u>23,671,603.28</u>
211	Obligaciones a Corto Plazo		<u>24,564,671.78</u>	<u>9,357,084.61</u>
2111	Cuentas a Pagar a Corto Plazo		14,296,698.87	9,106,201.25
2112	Contratistas a Pagar a Corto Plazo		318,368.55	0.00
2113	Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo		8,553,096.75	234,826.71
2114	Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo		1,384,579.67	2,570.99
21141	Aportes Patronales a Pagar a Corto Plazo		1,384,579.67	2,570.99
2116	Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. Plazo		11,927.94	13,485.66
21161	Impuestos a Pagar a Corto Plazo		28.00	4,021.89
21163	Tasas, Multas y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. P.		11,899.94	9,463.78
215	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía		<u>5,512,299.33</u>	<u>8,182,212.10</u>
2151	Fondos Recibidos en Custodia		3,251,265.03	6,323,412.49
2152	Fondos Recibidos en Garantía		2,261,034.30	1,858,799.61
216	Otros Pasivos de Corto Plazo		7,307,042.48	6,132,306.57
217	Deuda Administrativa de Ejercicios Anteriores		39,522.39	0.00
3	PATRIMONIO	6	<u>422,216,965.16</u>	<u>451,138,038.00</u>
31	Patrimonio Institucional		<u>422,216,965.16</u>	<u>451,138,038.00</u>
311	Capital		<u>44,777,506.97</u>	<u>47,240,761.85</u>
3111	Capital Institucional		43,978,128.46	46,397,369.78
3113	Transferencias y Donaciones de Capital		799,378.51	843,391.87
313	Reservas por Revaluos Técnicos de Activos Fijos		25,330,778.12	26,725,477.45

00000002

Balance General Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		Servicio de Impuestos Nacionales (290)		R_CON_DGC_BAL_GRL	
		Balance General Comparativo		Página 3 de 3	
		Al 31 de diciembre de 2013 y 2012		Fecha de Emisión: 14 de Febrero de 2014	
(Expresado en Bolivianos)					
					
		Notas	2013	2012 *	
314	Ajuste Global del Patrimonio		63,315,982.63	66,802,127.34	
315	<u>Resultados</u>		<u>249,662,096.69</u>	<u>278,585,227.53</u>	
3151	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		278,293,999.25	265,617,684.32	
3153	Resultado del Ejercicio		(28,631,902.56)	12,967,543.22	
316	Ajuste de Capital		11,687,554.44	9,776,450.25	
317	Ajuste de Reservas Patrimoniales		27,443,046.31	22,007,993.77	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			<u>459,640,501.14</u>	<u>474,809,641.28</u>	
8	CUENTAS DE ORDEN	7	<u>126,244,447.74</u>	<u>39,631,544.82</u>	
81	Cuentas de Orden Deudoras		<u>63,122,223.87</u>	<u>19,815,772.41</u>	
813	Títulos y Valores Recibidos		56,127,992.83	4,095,472.24	
817	Bienes Recibidos en Depósito		6,759,693.93	15,703,114.10	
819	<u>Otras Cuentas de Orden Deudoras</u>		<u>234,537.11</u>	<u>17,186.06</u>	
8199	Otras Cuentas Deudoras		234,537.11	17,186.06	
82	Cuentas de Orden Acreedoras		<u>63,122,223.87</u>	<u>19,815,772.41</u>	
823	Responsabilidad por Títulos y Valores Recibidos		56,127,992.83	4,095,472.24	
827	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Depósito		6,759,693.93	15,703,114.10	
829	<u>Otras Cuentas de Orden Acreedoras</u>		<u>234,537.11</u>	<u>17,186.06</u>	
8299	Otras Cuentas Acreedoras		234,537.11	17,186.06	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 Franklin Portugal Camacho
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

CH. GERMÁN RODRÍGUEZ RUSSEY DE TOROYA
 JEFE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS S.R.L.
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 "SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES"

CONTADOR GENERAL
 Lic. Aud. Miriam Mónica Cárdenas Torquino
 MATRICULA PROFESIONAL CASIP: 02498
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Meriberto Erik Arifñez Bazzan
 PRESIDENTE EJECUTIVO S.R.L.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Carlos Gustavo Urquola
 GERENTE GENERAL S.R.L.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

00000003

Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales



Servicio de Impuestos Nacionales (290) Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresado en Bolivianos)



	Notas	2013	2012
5 RECURSOS CORRIENTES		282,609,391.96	260,459,665.66
52 Venta de Bienes y Servicios		9,424,790.98	10,358,738.99
522 Venta de Servicios		9,424,790.98	10,358,738.99
54 Otros Ingresos		4,874,830.52	2,894,501.49
545 Multas		395,723.22	2,012,365.27
549 Otros		4,479,107.30	882,136.22
57 Transferencias Corrientes Recibidas		268,309,770.06	247,206,425.18
572 Del Sector Público No Financiero		268,309,770.06	247,206,425.18
59 Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
6 GASTOS CORRIENTES		(300,252,871.21)	(235,426,283.40)
61 Gastos de Consumo		(294,039,339.82)	(230,458,818.42)
611 Sueldos y Salarios		(115,821,172.06)	(95,293,131.40)
612 Aportes Patronales		(16,382,092.98)	(13,842,613.72)
6121 Aportes Patronales al Seguro Social		(14,420,607.14)	(12,185,119.01)
6122 Aportes Patronales para Vivienda		(1,961,485.84)	(1,657,494.71)
614 Costo de Bienes y Servicios		(124,434,033.88)	(93,235,840.82)
6141 Costo de Servicios No Personales		(96,640,755.58)	(70,326,896.46)
6142 Costo de Materiales y Suministros		(27,793,278.30)	(22,908,944.35)
615 Impuestos		(1,231,306.00)	(1,340,743.20)
6151 Impuestos Renta Interna		(1,231,306.00)	(1,340,743.20)
616 Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros		(279,086.96)	(233,327.84)
6163 Tasas, Multas y Otros		(279,086.96)	(233,327.84)
617 Depreciación y Amortización		(35,891,647.94)	(26,513,161.44)
6171 Depreciación Activo Fijo		(29,056,534.94)	(21,193,868.21)
6172 Amortización Activo Intangible		(6,835,113.00)	(5,319,293.24)
62 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad		(6,144,092.99)	(4,897,065.29)
622 Alquileres		(6,134,012.99)	(4,889,468.86)
6222 Otros Alquileres		(6,134,012.99)	(4,889,468.86)
623 Derechos sobre Bienes Intangibles		(10,080.00)	(7,596.43)
65 Transferencias Otorgadas		(69,438.40)	(70,399.69)
651 Al Sector Privado		(69,438.40)	(70,399.69)
4 RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION		(10,988,422.91)	(12,065,839.04)
41 Resultados por Exposición a la Inflación		(10,988,422.91)	(12,065,839.04)

00000004

Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		R_CON_DGC_EST_RECGLAS
Servicio de Impuestos Nacionales (290)		Página 2 de 2
Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo		14 de Febrero de 2014
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012		Fecha de Emisión:
(Expresado en Bolivianos)		
Notas		2013
RESULTADO DEL EJERCICIO		2012 *
		(28.631.902,56)
		12.967.543,22

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 * Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.

 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA Franklin Portugal Camacho GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA Heriberto Erik Ariñez Dazzan PRESIDENTE EJECUTIVO a.i. SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
 Gerencia de Recursos Financieros a.i. SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	 CONTADOR GENERAL Lic. Aud. Mónica Mónica Cárdenas Triguero MATRICULA PROFESIONAL CAULP. 03498 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

00000005

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales

R_CON_DGC_PATRIM_NET

Página 1 de 1

Servicio de Impuestos Nacionales (290)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en Bolivianos)

Fecha de Emisión: 14 de Febrero de 2014

Cta.	Descripción	Notas	Saldo al Inicio del Periodo	Incrementos	Disminuciones	Saldo al Final del Periodo	Saldo al Final del Periodo 2012 *
3	PATRIMONIO	6	<u>427.594.888.27</u>	<u>24.789.210.62</u>	<u>36.167.133.73</u>	<u>422.216.965.16</u>	<u>451.138.038.00</u>
31	Patrimonio Institucional		<u>427.594.888.27</u>	<u>24.789.210.62</u>	<u>36.167.133.73</u>	<u>422.216.965.16</u>	<u>451.138.038.00</u>
311	Capital		<u>44.775.448.97</u>	<u>4.116.00</u>	<u>2.058.00</u>	<u>44.777.506.97</u>	<u>47.240.761.65</u>
3111	Capital Institucional		43.976.070.46	4.116.00	2.058.00	43.978.128.46	46.397.369.78
3113	Transferencias y Donaciones de Capital		799.378.51	0.00	0.00	799.378.51	843.391.87
313	Reservas por Revalúos Técnicos de Activos Fijos		25.330.778.12	0.00	0.00	25.330.778.12	26.725.477.45
314	Ajuste Global del Patrimonio		63.315.982.63	0.00	0.00	63.315.982.63	66.802.127.34
315	Resultados		<u>264.046.941.75</u>	<u>15.780.230.67</u>	<u>36.165.075.73</u>	<u>249.662.096.69</u>	<u>278.585.227.53</u>
3151	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		264.046.941.75	15.780.230.67	1.533.173.17	278.293.999.25	265.617.684.32
3153	Resultado del Ejercicio		0.00	0.00	28.631.902.56	(28.631.902.56)	12.967.543.22
316	Ajuste de Capital		9.266.255.12	2.421.299.32	0.00	11.687.554.44	9.776.450.25
317	Ajuste de Reservas Patrimoniales		20.959.481.68	6.583.564.63	0.00	27.443.046.31	22.007.953.77

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

* Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.


 RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA
 Franklin Portugal Camacho
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Heriberto Erik Aríñez Bazzan
 PRESIDENTE EJECUTIVO S.R.L.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Jope David de los Angeles
 JEFE DIV. DE RECURSOS FINANCIEROS S.R.L.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 CONTADOR GENERAL
 Lic. Aud. Mirella Mónica Cárdenas Tarquino
 MATRICULA PROFESIONAL CAU.P. 03496
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Carlos Cuevas Urquiola
 GERENTE GENERAL S.R.L.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

00000008

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales



ENTIDAD: 290 Servicio de Impuestos Nacionales
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Expresado en Bolivianos)

14/02/2014 10:28:00

Gestión: 2013
 R_CON_FLUJO_RL Comp
 Pagina 1 de 2



Fecha de emisión: 14 de febrero de 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2013 IMPORTE	2012 IMPORTE
1100000	INGRESOS CORRIENTES (A)	282.609.391,56	260.459.643,66
1120000	Venta de Bienes y Servicios de las Administraciones Públicas	9.424.790,98	10.358.726,99
1150000	Otros Ingresos no Tributarios Propios	4.874.830,52	2.894.501,49
1158000	Otros	4.874.830,52	2.894.501,49
1190000	Transferencias Corrientes	268.309.770,06	247.206.425,18
1192000	Del Sector Público	268.309.770,06	247.206.425,18
2100000	GASTOS CORRIENTES (B)	243.439.005,41	201.489.315,09
2120000	Gastos de Consumo	243.359.487,01	201.411.318,97
2121000	Remuneraciones	122.265.588,62	108.898.347,42
2121100	Personal Civil	122.265.588,62	108.898.347,42
2121110	Sueldos y Jornales Personal Civil	107.268.075,31	95.058.304,69
2121120	Aportes Patronales Personal Civil	14.997.513,31	13.840.042,73
2121121	Seguro Social	13.201.811,48	12.182.855,74
2121122	Vivienda	1.795.701,83	1.657.186,99
2122000	Bienes y Servicios	119.595.405,37	90.948.364,29
2122100	Bienes Corrientes	25.691.605,90	21.776.909,08
2122200	Servicios No Personales	93.903.799,47	69.171.455,21
2123000	Impuestos, Regalías, Tasas y Otros	1.498.493,02	1.564.607,26
2123100	Impuestos	1.231.306,00	1.340.743,20
2123300	Tasas y Otros	267.187,02	223.864,06
2130000	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	10.080,00	7.596,43
2133000	Derechos sobre Bienes Intangibles	10.080,00	7.596,43
2170000	Transferencias Corrientes	69.438,40	70.399,69
2171000	Transferencias Corrientes Al Sector Privado	69.438,40	70.399,69
FLUJO DE EFECTIVO POR OPERACIONES CORRIENTES (C = A - B)		39.170.386,15	58.970.350,57
1200000	RECURSOS DE CAPITAL (D)	0,00	0,00
2200000	GASTOS DE CAPITAL (E)	21.817.953,97	74.166.030,60
2210000	Inversión Real Directa	21.817.953,97	74.166.030,60
2211000	Formación Bruta de Capital Fijo	10.966.614,68	58.469.963,36
2211100	Edificios	0,00	9.080.758,68
2211200	Maquinarias y Equipos	10.232.840,50	44.782.410,49
2211500	Otras Construcciones	733.774,18	4.606.814,19
2211520	Construcción de Bienes de Dominio Privado	733.774,18	4.606.814,19
2213000	Tierras y Terrenos	0,00	2.326.818,65
2214000	Activos Intangibles	10.851.339,29	13.369.228,59
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (F = D - E)		-21.817.953,97	-74.166.030,60
1300000	FUENTES FINANCIERAS (G)	359.823,63	6.083.701,07
1310000	Disminución de la Inversión Financiera	0,00	43.953,11
1314000	Disminución de Otros Activos Financieros	0,00	43.953,11
1314200	Disminución de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0,00	43.953,11
1314220	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	0,00	43.953,11
1320000	Endeudamiento	359.823,63	6.039.747,96
1323000	Incremento de Otros Pasivos	359.823,63	6.039.747,96
1323100	Incremento de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	359.823,63	6.039.747,96
1323190	Incremento de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	359.823,63	6.039.747,96
2300000	APLICACIONES FINANCIERAS (H)	8.071.441,47	13.522.678,44
2310000	Inversión Financiera	15.942,84	0,00
2314000	Incremento de Otros Activos Financieros	15.942,84	0,00
2314200	Incremento de Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	15.942,84	0,00
2314210	Incremento de Cuentas a Cobrar Comerciales a Corto Plazo	15.942,84	0,00
2320000	Amortización de la Deuda	8.055.498,63	13.522.678,44
2323000	Disminución de Otros Pasivos	8.055.498,63	13.522.678,44
2323100	Disminución de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	8.055.498,63	13.522.678,44
2323110	Por Deudas Comerciales	6.743.817,80	12.674.850,61
2323130	Por Sueldos y Jornales	222.572,01	712.601,79
2323140	Por Aportes Patronales	2.436,82	118.788,03
2323160	Por Impuestos, Regalías, Tasas y Derechos	21.663,29	5.980,56
2323190	Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	1.065.008,71	10.457,44
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (I = G - H)		-7.711.617,84	-7.438.977,37
VARIACIÓN DEL EFECTIVO DURANTE EL PERIODO (J = C + F + I)		9.640.814,34	-22.634.657,40
SALDO INICIAL DEL PERIODO (K)		228.970.845,17	264.212.516,91

00000006

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo

Servicio de Impuestos Nacionales		ENTIDAD: 290 Servicio de Impuestos Nacionales		14/02/2014 10:26:00	
		ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO		Gestión: 2013	
		Al 31 de diciembre de 2013 y 2012		R_CON_FLECOM	
		(Expresado en Bolivianos)		Pagina 2 de 2	
		Fecha de emisión: 14 de febrero de 2014		NOTARIA DE FE	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2013 IMPORTE	2012 IMPORTE	PUBLICA	
	SALDO PARCIAL DEL PERIODO - PARCIAL (L = J + K)	238.611.659,51	241.577.859,51	CLASE	
	VARIACIONES POR AJUSTES (M)	0,00	0,00	Nº53	
	SALDO FINAL DEL PERIODO - TOTAL (N = L + M)	238.611.659,51	241.577.859,51	07201220	

Las notas que se acompañan forman parte integral de este estado.

* Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.


RESPONSABLE AREA FINANCIERA
 Franklin Portugal Camacho
 GERENTE DE ADMINISTRACION
 Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


 Erika Guevara
 SEPE DPTO DE RECURSOS FINANCIEROS a.i.
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


CONTADOR GENERAL

Lic. Aud. Miriam Mónica Cárdenas Targuino
 MATRICULA PROFESIONAL CAULP: 03498
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES


MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA
 Heriberto Erik Arifñez Bazzan
 PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

00000007

NOTA 1.- NATURALEZA Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Constitución

Mediante Ley No. 2166 de 22 de diciembre de 2000 fue transformada de Servicio Nacional de Impuestos Internos (SNII) en Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), asumiendo su personería jurídica, atribuciones, funciones, derechos, obligaciones y patrimonio, de acuerdo a la naturaleza institucional y régimen administrativo determinado por la Ley anteriormente descrita (Artículo 1º. de la Ley No. 2166). Su funcionamiento está reglamentado por el Decreto Supremo No. 26462 de 22 de diciembre de 2001. La Ley No. 1788 Ley de Organización del Poder Ejecutivo establece que la tuición sobre el SIN la ejerce el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El SIN es una entidad de derecho público, autárquica, con independencia administrativa, funcional, técnica y financiera, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, personería jurídica y patrimonio propio (Artículo 2º de la Ley No. 2166).

b) Objeto

Son atribuciones del Servicio de Impuestos Nacionales:

- Cumplir y hacer cumplir las normas contenidas en la Constitución Política del Estado, Convenios Internacionales aprobados por el H. Congreso Nacional en materia tributaria, Código Tributario, Leyes específicas tributarias, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Ministeriales y Administrativas y demás normas en materia tributaria.
- Dictar normas reglamentarias a efectos de aplicación de las disposiciones en materia tributaria.
- Establecer planes y programas de gestión administrativa acorde con los lineamientos de la política económica del Poder Ejecutivo y suscribir un compromiso anual con el Ministerio de Hacienda estableciendo metas de recaudación y otras de carácter institucional.
- Celebrar acuerdos, contratos y convenios vinculados con el desarrollo de sus funciones.
- Contratar servicios de carácter técnico y/u operativo, de personas naturales y jurídicas, siempre que no se vulnere su facultad específica y fiscalizadora. Los contratos serán suscritos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante procedimientos establecidos en la Ley 1178.
- Promover la conciencia tributaria en la población
- Establecer y mantener relaciones con instituciones, organismos nacionales e internacionales y agencias de cooperación vinculadas a la Administración Tributaria.
- Propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos bajo su dependencia dentro del marco legal establecido para el efecto.
- Recaudar las deudas tributarias en todo momento, ya sea en vía voluntaria o ejerciendo su facultad de ejecución fiscal.
- Desarrollar y motivar profesional y personalmente a sus funcionarios.

- Absolver consultas de carácter tributario de acuerdo a lo establecido por el Código Tributario.
- Mejorar los servicios de atención a los contribuyentes.
- Diseñar sistemas y procedimientos administrativos orientados a afianzar el cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes.
- Intervenir en las demandas y recursos contra los actos de la Administración Tributaria, según lo dispuesto en el Código Tributario y disposiciones legales.
- Prevenir y reprimir las infracciones e ilícitos tributarios.
- Requerir a terceros información necesaria que tenga efecto tributario.
- De manera general administrar eficientemente el Servicio de Impuestos Nacionales, ejerciendo normas tributarias vigentes en el país, aplicando con equidad jurídica las mismas.
- Hacer cumplir el pago de obligaciones tributarias pendientes del Servicio Nacional de Impuestos Internos.

c) Fondos ejecutados por la entidad

Compuesta por recursos Corrientes y recursos de Capital, que corresponde a Proyectos de inversión capitalizables.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada de acuerdo a su Título I, Capítulo I, Artículo 1 aprobado con Resolución Suprema N° 222957 de 4 de Marzo de 2005, así como a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Fiscal, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en los casos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.1) Presentación de los Estados Financieros comparativos

Los Estados Financieros comparativos del SIN fueron preparados considerando la información generada por el sistema SIGMA, mismo que es administrado por el Órgano Rector, reexpresándose los estados contables de la Gestión 2012 a las UFVs al cierre de la gestión 2013.

2.2) Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

Los Estados Financieros del SIN fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han aplicado los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad No. 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

El índice para actualizar los rubros no monetarios es realizado sobre la base del Punto 15 “Las Entidades del Sector Público para la reexpresión de sus Estados Financieros a moneda constante, al cierre de gestión deben tomar en cuenta el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)” del Instructivo para el Cierre Presupuestario y Contable del Ejercicio Fiscal 2013 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el mes de noviembre de 2013 y de estricto cumplimiento para las Entidades del Sector Público.

2.3) Reconocimiento de gastos e ingresos

Se efectuaron los registros de ingresos y gastos en base a los Momentos de Registro de Recursos y Momentos de Registro de Gastos, establecido en el Título II, Capítulo I artículos

21 y 22, y Título III Principios de Contabilidad Integrada Artículo 51 inciso d) de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobada mediante R.S. N° 222957 de 4 de Marzo de 2005. Asimismo, mediante la emisión de comprobantes de egreso C-31 e ingresos con C-21 y en cumplimiento a instrucciones de la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

2.4) Valuación de los bienes realizables y el método empleado para la valuación de las salidas

La valuación de los bienes realizables (materiales y suministros de uso general) es realizada mediante el registro del valor de adquisición, manteniendo el valor en el momento de la salida, puesto que se aplica el método “Primeros en Entrar Primeros en Salir” (PEPS).

2.5) Valuación de bienes de uso y de los métodos de depreciación utilizados

Los bienes de uso existentes están valuados sobre la base de los resultados de la gestión anterior mediante el sistema SIAF en la Versión 6.0, que incorpora el índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y realiza los procedimientos de actualización y depreciación, desde la fecha de incorporación hasta la conclusión de cada gestión.

Las depreciaciones fueron calculadas en función a la vida útil restante de la gestión anterior y en las nuevas incorporaciones se basaron en su fecha de incorporación y a las tasas establecidas por el Decreto Supremo No. 24051 en base al valor actualizado de los bienes y siguiendo el método de “línea recta”, mismo que utiliza el sistema SIAF 6.0, sistema oficial proporcionado por la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

2.6) Valuación de los activos intangibles y los métodos de amortización utilizados

La valuación de los activos intangibles al igual que en los activos fijos, están valuados sobre la base de los resultados al 31 de diciembre de 2012, mediante el sistema SIAF en la Versión 6.0, su amortización fue calculada en base a la vida útil restante al 31 de diciembre de 2013 y en las nuevas incorporaciones la valuación se basó a su fecha de incorporación y a las tasas establecidas por el Decreto Supremo No. 24051, considerando el valor actualizado de los bienes y siguiendo el método de “línea recta”, mismo que utiliza el sistema SIAF 6.0, sistema oficial proporcionado por la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

NOTA 3.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En cumplimiento de la Ley N° 2166 de 22 de diciembre de 2000 y el Decreto Supremo No. 26462 de 22 de diciembre de 2001, el Servicio de Impuestos Nacionales a partir de la gestión 2002 tiene la obligación de cumplir el Artículo 27 en su inciso e) establecido por la Ley No. 1178.

Desde la gestión 2002 se viene utilizando el Sistema SIGMA, para emitir a través de éste los Estados Financieros correspondientes a cada Gestión concluida, dado que este sistema es administrado por la Dirección General de Contabilidad Fiscal (ex Dirección General de la Contaduría).

En la gestión 2013 se utilizó el sistema SIAF versión 6.0, que actualiza en UFVs los Activos Fijos e Intangibles, sistema que se viene utilizando desde gestiones anteriores.







IMPUESTOS NACIONALES 🇧🇴

PORTAL WEB TRIBUTARIO

www.impuestos.gob.bo

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS

800-10-3444

LÍNEA GRATUITA DE TRANSPARENCIA

800-100-333